

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Buenos días señorías.

Reanudamos la sesión. *[Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.]*

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, comunicarles que los puntos veinticinco, veintiséis y treinta y cuatro correspondientes a ciertas preguntas, han sido retirados del orden del día.

Continuamos con la pregunta relativa a la política del Gobierno en materia de Educación formulada al presidente del Gobierno de Aragón, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra para su formulación.

*El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]:* Gracias señor presidenta.

Señor presidente, ¿ha considerado su Gobierno alguna alternativa diferente a la fractura para respetar la libertad de las familias y llegar al gran acuerdo que nos reclaman los aragoneses en materia de educación?

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias. Señor presidente tiene usted la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑES) [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

Recomponer la fractura.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor presidente. Señor portavoz tiene usted la palabra.

*El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]:* Muchas gracias señor Lambán. Mire señor Lambán, sus decisiones en materia de Educación, fracturan la sociedad, hacen daño a las familias y también hacen daño a la escuela pública. En todo caso (...) porque la imposición debilita. Y usted sabe de eso, es consciente.

Este conflicto no lo necesitaba la sociedad Aragonés, ustedes han confrontado derechos y libertades y lo hemos podido ver a lo largo de diferentes debates en estas Cortes.

Mire, condicionar la libertad de elección de centros a los padres para sus hijos fue un error y alguien cuando se equivoca pues lo normal es que rectifique.

Y usted, en vez de rectificar lo que ha hecho es, algo absolutamente diferente, pues castigar a los aragoneses que tuvieron la osadía de salir a la calle.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El origen, señor Lambán sabe cuál es, escenificado bajo un convencimiento ideológico, el origen es un chantaje, era la cabeza del señor Gimeno o era la concertada. Gracias a Dios, el señor Gimeno tiene la cabeza.

Pero señor Lambán, ¿este es un modelo educativo? ¿De verdad que este es un modelo educativo?

Estoy convencido de que usted coincide como coincidiremos todos los diputados de este Parlamento, en la importancia de la educación. Pero, también soy consciente que ahora usted saldrá en tromba, hablando, ya su contestación ha sido indicativo de ello, contra el gobierno anterior.

Podríamos entrar en la tesitura si un niño de cuatro, uno de cinco, uno de siete están mejor en un colegio o están todos unificados. Sería otro debate.

Pero mire, yo le digo, no es posible bajar el balón al sueldo y empezar a actuar con normalidad, con tranquilidad, sin enfrentamientos, sin sectarismos...

Sí, sí, ahí está el higadillo señor Lambán, sin pensar con el higadillo, sin pensar con el higadillo. *[Aplausos PP.]*

Mire, es hora de mirar hacia delante y dejar de echarle la culpa siempre a los demás.

Ayer la consejera echaba la culpa a los jueces, usted le echaba la culpa incluso al señor Pizarro, ayer también.

¿Sabe quién fraguó la OPA de Endesa? ¿Sabe dónde? Pues fue el señor Prodi con el señor Zapatero en Ibiza y de paso, en el fragor de la batalla, se llevaron Endesa, Gas Aragón, perdón.

Esa es la realidad, para que estudie. Y este Parlamento, incluido el señor Sada, en este Parlamento aprobado por unanimidad el apoyo al señor Pizarro.

Pero hablando de lo que tenemos que hablar, es posible, es que es bueno refrescarle la memoria incluso a usted señor Sada.

Y en este contexto...

*La señora PRESIDENTA:* Señor Sada por favor.

*El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]:* ...señor Lambán, es posible avanzar en el pacto educativo.

Yo creo que sí, no es que nos miedo, pero cada vez que le ofrecemos algo como sale con la recortada disparando a diestro y siniestro, no sé si es bueno ofrecerle un pacto o no. En cualquier caso, usted sabrá.

Yo lo que le pido señor Lambán, es que actúe con normalidad, que actúe sin sobresaltos, seguro que le va a venir bien a usted y seguro que le va a venir bien por supuesto a la sociedad aragonesa.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Porque este, no es un problema exclusivamente ideológico señor Lambán, ni pragmático, no lo es. Esto es un problema que afecta al conjunto de la sociedad aragonesa. Y que usted, tiene una obligación, como todos la tenemos, es pensar en todos y no sólo en una parte, señor Lambán.

Es intentar hacer las cosas con normalidad y no con sobresaltos, es intentar hacer las cosas con la mayor seriedad posible y es intentar sobre todo, gobernar para la mayoría.

Yo espero que podamos recuperar ese tono de normalidad, ese tono de aproximación, que consigamos llegar a ese escenario donde el pacto educativo, el pacto por la educación sea posible.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular no va a ser un problema, yo espero que por parte de ustedes tampoco lo sea, pero de usted depende que eso pueda ser así.

Muchísimas gracias señora presidenta. *[Aplausos PP.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor Beamonte.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑES) [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

Señor Beamonte, sin acritud. La fractura en el mundo educativo la produjo el anterior gobierno, cerrando indiscriminadamente aulas públicas. *[Aplausos PSOE.]*

Abriendo indiscriminadamente aulas concertadas, eliminando mil docentes, recortando brutalmente los presupuestos de Educación. Eso fue la fractura del mundo educativo.

Y mi gobierno, el Gobierno que presido está recomponiendo la situación, está recomponiendo los presupuestos, está incorporando novecientos docentes de los mil que ustedes suprimieron, ha conseguido que en el actual proceso de escolarización a base de incrementar las aulas públicas, se hayan conseguido números de incorporación a la primera opción por parte de los alumnos más elevados que nunca.

Estamos reduciendo las ratios, en definitiva, estamos volviendo a una situación de consenso y de equilibrio en el mundo educativo Aragonés, que justamente rompió el gobierno que presidía su antecesora en el cargo.

En cuanto a la libertad de elección por parte de las familias, señor Beamonte, nosotros hemos dicho hasta la saciedad que en primer lugar a la hora de gestionar la educación, debe prevalecer el ejercicio de la potestad de planificar la educación, debe prevalecer a continuación la garantía del derecho a la educación en igualdad de oportunidades y a continuación debe pensarse la libertad de elección de las familias.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero a continuación he de decirle, que no debe de estar muy vulnerada la libertad de elección de las familias cuando el 95% de los solicitantes, han obtenido plaza escolar en la primera opción que planteaban. *[Aplausos PSOE.]*

Por tanto, mucha vulneración de la libertad de elección no ha debido de haber.

Y por cierto, me alegro mucho de que desde el momento y me produce satisfacción, se lo digo sinceramente, de que desde el momento en que se prestigia otra vez la escuela pública, suba la demanda de la escuela pública y se reduzca la demanda de la escuela concertada. *[Aplausos PSOE.]*

Esto señor Beamonte, sigo hablándole otra vez sin acritud, es algo tan de sentido común, lo que le acabo de decir, esa prelación en cuanto a cómo ordenar la gestión de la educación en nuestra comunidad, que creo que debería ser uno de los puntos de partida, para ese gran pacto educativo que nos reclama la sociedad.

Uno de los elementos a partir de los cuales podríamos empezar a hundir ese gran pacto educativo.

Parece sensato señor Beamonte, que sí que hay que reajustar la oferta, porque ha disminuido la demanda, los poderes públicos que prestan el servicio no renuncien a la utilización de sus propios recursos y sí renuncien, a concertar la utilización de recursos privados.

Y lo que se ha producido en los últimos tiempos en Aragón, ha sido justamente una reducción de la oferta, de hecho las “cautelarísimas” aplicadas por la justicia en el libérrimo ejercicio que los jueces tiene de sus potestades, han significado impedir la decisión del Gobierno en ocho centros que habían reducido sustancialmente su oferta.

En centros, cuya matrícula está situada a kilómetros en cuanto a la residencia de los padres. Le pongo ejemplos, concretamente. Hay un centro en el que el 95% de los alumnos, viven a más de tres kilómetros y el juez ha dicho que no suspendamos el concierto.

Hay un centro en el que sólo hay cinco matrículas y el juez ha dicho que no suspendamos el concierto. Sin embargo, en otro tiempo, la justicia y creo que acertaba cuando tomaba ese tipo de decisiones, la justicia decía entonces que por encima de todo, debería prevalecer la planificación de la Administración a la hora de ordenar los recursos.

Ahí señor Beamonte, podemos tener un buen punto de partida para hundir un gran pacto educativo.

Porque le tengo que hacer algunas cuantificaciones de hasta qué punto, las decisiones que se están adoptando en los últimos tiempos, conducen a la sinrazón. Si los jueces, al final consiguieran su propósito de impedir dejar de concertar trece aulas, eso le costaría a las finanzas aragonesas, diez millones de euros, lo que cuesta justamente hacer dos escuelas públicas.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y eso, sí que es despilfarrar recursos públicos señor Beamonte y no a lo que ustedes se refieren, cuando nosotros lo que hacemos es aumentar dotaciones para mantener un buen sistema educativo en nuestra comunidad autónoma.

¿Y sabe además cómo se puede seguir avanzando el pacto educativo? Cambiando la manera que ustedes tienen que entender la educación, hubo un pacto que estuvo a punto de alcanzarse por parte del ministro Gabilondo, sólo una fuerza política que lo boicoteo, ustedes.

Hubo una ley, la LONCE, que sólo salió con el apoyo de ustedes y la oposición del resto de la comunidad educativa, es decir, que hasta ahora, en su ADN en cuanto a la manera de entender la educación, la tendencia partidista ha estado manifiestamente ausente. *[Aplausos PSOE.]*

Le invito señor Beamonte, le invito a que reconsideren esa actitud respecto a la educación, a que no sean sectarios, a que no fracturen, a que se sienten con los demás y desde luego le abro de par en par mis brazos, para que alcancemos ese pacto educativo que en la comunidad educativa ya ha sido alcanzado y sólo ha sido rechazado por ustedes. *[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor presidente.

Siguiente punto, pregunta relativa a las obras de recrecimiento del Pantano de Yesa, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Señor Echenique tiene usted la palabra.

*El señor diputado ECHENIQUE ROBBA [desde el escaño]:* Buenos días señor presidente.

¿Cuál es la posición de su gobierno, acerca de la seguridad para Aragón de las obras del recrecimiento del pantano de Yesa?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señor presidente tiene usted la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑES) [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

Señor Echenique, sabe que soy un ferviente defensor de esa obra, pero le aseguro que yo no la defendería si tuviera la más mínima duda de que ofreciera algún tipo de riesgo para las poblaciones circundantes.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor presidente.

Señor Echenique tiene la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado ECHENIQUE ROBBA [desde el escaño]:* No esperaba menos de su respuesta, señor Lambán.

Al fin y al cabo, el excesivo pantano de Yesa ha sido una de las palancas más grandes y más obvias en las que usted ha apoyado su carrera política.

Y esa le ha servido a usted para ser alcalde de Ejea, presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza y más recientemente y ya un poco in extremis, presidente de Aragón.

Así las cosas, serían muy raro que a estas alturas, usted de repente dejase de apoyar el castor aragonés, si el castor aragonés, si vio usted Salvados del pasado domingo, sabrá lo que quiero decir y si no lo vio, le recomiendo que lo haga.

Yesa, es el castor aragonés y no solamente por los enormes sobrecostes que han engordado la factura de 113,5 millones a cuatrocientos ocho. Yesa es el castor aragonés y no solamente porque Florentino Pérez esté detrás de los dos pelotazos millonarios.

Yesa es el castor aragonés, también por los temblores señor Lambán, ambas infraestructuras han sido irresponsablemente construidas, en zonas de riesgo sísmico. Y en ambos casos, los frecuentes temblores podrían provocar una tragedia.

Con Yesa ya ha habido muchos avisos, el más visible la evacuación y posterior expropiación de sesenta viviendas en dos urbanizaciones por el deslizamiento del estribo derecho de la presa, en 2013.

A pesar de estos incidentes geológicos, hay diferentes opiniones respecto de la seguridad de acometer un recrecimiento de Yesa, de un lado le tenemos a ustedes o al Ministerio de Fomento diciendo que no pasa nada, del otro lado tenemos al Gobierno de Navarra y a numerosos expertos de la universidad, alertando de los peligros de la operación. Y en medio, tenemos un informe de la CHE, diciendo que el terreno se desplaza pero de modo imperceptible.

Vamos, que se mueve, pero que un ti vivo se mueve más. Menudo alivio.

Mire señor Lambán, hay una cosa que se llama principio de precaución, que en palabras que todo el mundo pueda entender, significa que si usted me dice que la probabilidad de que tengamos una tragedia y la presa se rompa es muy, muy baja, pues a mí no me vale.

No me valen los informes que dicen que es muy, muy improbable, que el Ayuntamiento de Sangüesa se quede bajo veinticuatro metros de agua, Alcalá bajo 4,5, Monzalbarba bajo dos, los barrios del Actur y la Almozara bajo siete metros de agua.

Si usted me garantiza que es casi imposible que pase esto por recrecer Yesa, ni al principio de precaución ni a mí, ni a los cientos de miles de habitantes de la ribera, nos vale.

No nos vale que la probabilidad de ver espantados una tragedia en el telediario de aquí a unos meses o a unos años, sea muy, muy baja, no nos vale.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por eso mi grupo y yo estamos en contra del recrecimiento de Yesa, porque esto no va de política o incluso de diferencias respecto de la gestión hídrica, que alternativas a Yesa para poder regar y garantizar el agua de boca las hay y están muy trabajadas y cuando quiera se las cuento.

Esto va de seguridad, señor Lambán. Y la seguridad de la gente es lo primero, por eso hemos querido traer este tema a la Cámara y por eso me permito humildemente darle la oportunidad de que se posicione aquí contra el recrecimiento. Porque es si ese plan sigue adelante y el destino no lo quiera, nos toca ver ese fatídico telediario, tanto usted como yo recordaremos lo que hoy dijimos.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor Echenique.

Señor presidente tiene usted la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑES) [desde el escaño]:* Señor Echenique, el recrecimiento de Yesa yo lo defendido porque es positivo para los intereses generales Aragón, desde cualquier punto de vista, no sólo lo es para consolidar los regadíos de Bardenas, sino también para asegurar el suministro de agua de boca a más de ochocientos cincuenta mil aragoneses. Y le aseguro, que nadie ha puesto jamás sobre la mesa ninguna alternativa razonable a esa manera de suministrarlo.

Quizá el señor Arrojo, pero no lo hemos conocido con exactitud en qué consiste ese planteamiento.

Además impide a través de la laminación de las crecidas que se inunde el Ebro en su paso por Zaragoza y a su paso por la provincia de Zaragoza y además señor Echenique le recuerdo, que esta obra, el recrecimiento de Yesa, fue objeto de un gran debate hace algunos años que tuvo como consecuencia la reducción sustancial de la cota del mismo, para impedir la inundación de Sigues, y en definitiva, para impedir daños colaterales que se consideraron innecesarios.

Aquello consiguió el acuerdo, el consenso de más del ochenta por ciento de los participantes en aquella mesa que dio lugar al acuerdo y eso le confiere a Yesa, uno de los más altos grados de consenso de cuantas obras públicas en materia hidráulica se hayan realizado en Aragón.

Por lo demás le he dicho que yo, que por razones morales no apoyaría jamás una obra que por mucho que beneficiara a los intereses generales, pusiera en riesgo la seguridad de las personas.

Esto creo que ustedes, me lo admitirá, a partir de su momento he de decirle que las consideraciones sobre la seguridad o inseguridad de una obra de esta naturaleza, no pueden ser establecidas por criterios políticos, los políticos nos posicionaremos sobre la conveniencia o inconveniencia de una inversión y de los efectos que va a producir.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La seguridad o inseguridad dependerá siempre de criterios estrictamente técnicos y le aseguro señor Echenique, que quienes firman los ingenieros, los funcionarios que firman la seguridad de obras de esta naturaleza, lo hacen con pleno conocimiento de causa, entre otras cosas porque se juegan su integridad jurídica, se juegan directamente ir a la cárcel, se juegan que sus decisiones sean judicializadas. Desde luego, sin que se llegue a producir en ningún tipo de catástrofe y por tanto se curan mucho en salud, antes de estampar su firma bajo ningún informe.

Por eso le digo con toda claridad, que a mí los informes de seguridad la presa que ofrece la Confederación Hidrográfica del Ebro, me tranquilizan absolutamente.

La presidenta Uxue Barkos me pidió en su día, no que cambiará mi posición sobre Yesa porque ya sabe cuál es mi posición sobre Yesa, pero que manifestáramos nuestra comprensión ante las preocupaciones que pudieran tener los navarros y que junto con ellos, exigiéramos toda clase de información, toda clase de garantías, que redobláramos esfuerzos en esa dirección.

Y yo, a la presidenta Uxue Barkos, le ofrecí esa conformidad de manera absolutamente convencida y me comprometí a redoblar esos esfuerzos a través de todos los mecanismos a nuestra disposición, para que cualquier pequeño atisbo de inseguridad que pueda asomar en el horizonte, sea rápidamente conjurado.

Y le digo sinceramente que yo tengo plena confianza en los técnicos que dictaminan sobre la seguridad de la presa.

Y le voy a decir una cosa, cuando hablamos de cómo evaluar los riesgos o falta de riesgos de una obra de esta naturaleza, la posibilidad de la opinión es tan libérrima como lo que le voy a decir.

Hay un informe técnico de valuación de diversos aspectos de seguridad de las obras del recrecimiento de la presa de Yesa, hecho por el Gobierno de Navarra a través de una comisión interdepartamental de técnicos de sus diferentes departamentos, nombrados directamente por el Gobierno de Navarra.

Hay algunos que hablan de riesgos de inseguridad, pero hay otros y casualmente los más cualificados desde el punto de vista académico, que dicen que lo que dará definitiva seguridad al estribo derecho de la presa de Yesa, será justamente el recrecimiento. Porque eso, apelmazará la obra, eso apelmazará la ladera y si pudiera existir una centésima de riesgo, que los técnicos lo niegan, el recrecimiento lo evitaría definitivamente.

Y eso, no lo dicen los técnicos de la Confederación, lo dicen los propios técnicos de la Diputación Foral de Navarra. *[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor presidente.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Siguiente punto, pregunta relativa al Hospital de Alcañiz, formulada al presente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Ciudadanos que tiene la palabra.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

Señor Presidente, después de las últimas modificaciones presupuestarias en relación a la partida del año 2017 destinada a la construcción del Hospital de Alcañiz. ¿Cuáles son los plazos previstos por su gobierno, para ejecutar las obras del Hospital de Alcañiz y su puesta en marcha?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora Gaspar. Señor presidente tiene la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑES) [desde el escaño]:* Señora Gaspar, a salvo de recursos y pocas imprevisibles circunstancias más, en el último cuatrimestre de este año, es decir a partir de septiembre, las obras podrían comenzar.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor presidente. Señora diputada tiene la palabra.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias señor presidente.

Espero que la contra réplica me diga también los plazos previstos para la puesta en marcha porque mire. Esta semana tuvimos la comparecencia de la plataforma en defensa del Hospital de Alcañiz y nos pidieron y leo literalmente, “transparencia e información, clara y veraz”.

Y del Hospital de Alcañiz, llevamos mucho tiempo hablando para reparar e incluso esta pregunta, he estado revisando todas las veces que hemos estado hablando del Hospital de Alcañiz y ha habido muchas promesas, hemos hablado de todos del Hospital de Alcañiz en los debates preelectorales, en nuestros programas electorales, de hecho el Hospital de Alcañiz formó parte de alguno de los acuerdos de investidura o de gobierno que usted formó con sus socios.

Le voy a leer el punto diez del acuerdo que se firmó con Chunta, “a iniciar los trámites para construir un hospital, cien por cien público en Alcañiz, objetivo conseguido, con el objetivo de que se ha puesto en funcionamiento en el plazo de cuatro años”.

Y a partir de ahí, hemos estado debatiendo en el área de Sanidad, en muchas ocasiones con el señor Celaya, el señor Celaya ha estado año y medio diciendo que las obras iban a iniciarse en el último trimestre de 2016.

Es más, cuando se aprobaron los presupuestos del año 2016 se aprobó una partida de un poquito más de tres millones y el señor Celaya, nos dijo que era la cuantía suficiente porque, como las obras, ni iban a empezar hasta final... Hasta el último trimestre del 2016, no era necesario ampliar la partida porque no se iba a poder gastar.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Llegamos al último trimestre del 2016 y las obras no se habían iniciado y ahí, ya empezábamos con el tema de la negociación de los presupuestos.

Había que negociar los presupuestos, había que aprobar los presupuestos, era imprescindible que se aprobaran los presupuestos, para tener partida para el Hospital de Alcañiz, además nos dijeron... Y voy a leer una frase textual de abril de 2017.

“El nuevo Hospital de Alcañiz ha cumplido todos los trámites para sus adjudicaciones, está seleccionada la empresa que debe llevar a cabo las obras y sólo falta que los presupuestos estén aprobados para que las obras se inicien de manera inmediata”.

Igual que pasó con los colegios de sur de Zaragoza, se pidió dentro de las negociaciones, que mantenían con mis compañeros de la izquierda, que hicieran todos los trámites necesarios para que las obras empezaran ya.

Y ahora ya tenemos el presupuesto aprobado, se publicó en el proyecto de presupuesto a bombo y platillo, que iba a haber más de once millones y luego, con mis compañeros de la izquierda como socios colaboradores, nos encontramos con esa partida se ha reducido y ahora viendo los trámites que quedan pendientes de realizar, para tener la adjudicación definitiva tenemos la sensación como de hecha así se dijo en la comparecencia a la plataforma, que las obras no empezaran hasta septiembre de 2017 más o menos.

Es la última fecha que nos han dado, pero creo que los vecinos del Bajo Aragón necesitan tener algo de certidumbre.

Llevan mucho tiempo oyendo hablar de su hospital, llevan mucho tiempo oyendo promesas, llevan mucho tiempo viendo esas promesas puestas en acuerdos y al señor Celaya, -que sabe que le tengo especial cariño- llevan mucho tiempo oyéndole poner fechas, fechas que pasan y que no cumple con ello.

Entonces creo que en estos momentos, los vecinos del Bajo Aragón, los vecinos de Alcañiz quieren tener esa certidumbre, quieren tener esa información real, quieren saber cuándo las infraestructuras sanitarias que son tan necesarias en su zona, van a estar iniciándose las obras. Pero sobre todo y lo más importante, creo que lo que quieren saber es cuándo van a poder disfrutar de las mismas.

Porque mientras hablamos de cuándo se va a construir el Hospital de Alcañiz, nos olvidamos de cubrir las necesidades urgentes que tiene el actual Hospital de Alcañiz, nos olvidamos de todas esas reformas que van pidiendo, porque vamos a construir el nuevo hospital y mientras tanto, el nuevo hospital no está puesto en marcha y el viejo hospital, se sigue deteriorando.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Gaspar. Señor presidente tiene usted la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑES) [desde el escaño]:*  
Gracias presidenta.

Señora Gaspar los vecinos del Bajo Aragón, los vecinos de Alcañiz, si algo saben y si algo tienen evidencias y certezas de que las cosas son así, es de que este Gobierno va a cumplir con ellos y va a cumplir sus compromisos con ellos. *[Aplausos PSOE.]*

De hecho, se nos reclamó durante los años del gobierno anterior que modificáramos la condición del nuevo Hospital.

Se iba a construir un hospital privado, se reclamaba desde el Bajo Aragón un hospital público y la primera decisión que tomó este Gobierno, una de las primeras como consecuencia de los pactos de investidura, fue acabar con el proyecto del hospital privado y reconducir la tramitación hacia la construcción de un hospital público, que por cierto, costaba cuatro, cinco veces menos que el hospital privado y que daba plena satisfacción a los habitantes a las aspiraciones de los habitantes de esa parte de nuestra comunidad autónoma.

La rapidez en la tramitación, señora Gaspar, si quiere que la tranquilice en ese sentido, la tranquilizó absolutamente, para empezar a la tramitación, era previo a la aprobación del presupuesto, pero habíamos adelantado trámites antes, habíamos adelantado al igual que los que los colegios públicos, todos los trámites excepto el de la apertura de las **¿plicas?** y la tramitación.

Entre la apertura de las plicas y la tramitación y la adjudicación definitiva, transcurre necesariamente -y le puedo pasar al final de mi comparecencia el cronograma exacto-, alrededor de dos o tres meses.

Y según los plazos previstos por la consejería, en el mes de septiembre las obras podrían comenzar. Con lo cual habríamos adelantado sustancialmente a base de cumplir nuestro compromiso de que mientras se tramitaba el presupuesto se iría avanzando con los trámites.

Esta explicación que por otra parte, no le resultará a usted novedosa porque es lo que venimos diciendo desde el principio y significa un cumplimiento más, de nuestros compromisos anteriores.

Habrá que firmar el contrato, habrá que esperar los recursos que se planteen, habrá que esperar que el Ayuntamiento de Alcañiz, nos de la licencia de las obras y a continuación se va a proceder además a reajustar las anualidades en función de cuál sea el resultado final de la adjudicación.

El precio final por el que se adjudique este hospital, que previsiblemente será inferior al punto de salida de la licitación.

Eso son mecanismos hacendísticos que se aplican sin ningún tipo de problema y que nos garantizan, señora Gaspar, nos garantizan que si las obras empiezan en septiembre y a lo largo del

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cuatrimestre último del año 2017 se ejecuta más de lo que está previsto inicialmente en el presupuesto, no habrá absolutamente ningún problema para que mediante la vinculación de partidas existentes en el presupuesto, la obra no tenga que pararse ni un solo día por falta de consignación presupuestaria.

Esa es otra garantía que le puedo dar sin ningún género de dudas. *[Aplausos PSOE.]*

Y además, y además les voy a decir una cosa, creo sinceramente que las enmiendas que se plantearon en esta partida, son un acierto. No son algo que dependa del Gobierno, creo que el Gobierno cumplió con su deber mandando un presupuesto en el que había una consignación de once millones de euros, que es lo que se calculaba en el plurianual para el año 2017, pero teniendo en cuenta que por la tardanza en la aprobación del presupuesto y por la fecha de comienzo de las obras, no es previsible que se ejecutaran once millones en el año 2017, no me parece mal y no es responsabilidad del Gobierno.

Eso se tramitó en las Cortes, no me parece mal, ni me parece un desacierto que se utilizara parte del dinero de la partida consignada inicialmente para el hospital, en atender otro tipo de atenciones que nada tienen que ver con otra cosa, que no sea la sanidad pública, que no sea, prestar mejores servicios sanitarios a las aragoneses.

Si en este momento, además de la consignación inicial existen, 6,7 millones para alta tecnología sanitaria, existe un millón para un plan de crónicos o un millón para el tratamiento de la hepatitis que no estaban en la consignación inicial del presupuesto y que como consecuencia de las enmiendas, sí que están, no me parece sencillamente -y esto es una opinión- que la tramitación de las enmiendas haya sido un mal negocio para la salud de los aragoneses y para la prestación del servicio sanitario en general.

No obstante, y como conclusión, le garantizo a usted que la obra empezará en septiembre y le garantizo a usted que el ritmo de las obras, no se verá en absoluto alterado por la consignación presupuestaria, que este año tiene el Hospital de Alcañiz público, frente a la versión anterior privada del anterior gobierno. *[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor presidente.

Siguiente punto del orden del día, interpelación relativa a políticas de apoyo a la empresa para 2017, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo, por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Serrat, quien tiene la palabra.

Señor Oliván, tiene usted la palabra.

*El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA:* Gracias presidenta, señorías, consejera.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La interpelación que le planteamos tiene que ver con la política de su departamento en relación con el apoyo a las empresas y más en concreto... Y más en concreto, en relación con el año 2017.

De entrada le tengo que decir que el Partido Popular, creo que todos que estamos aquí, apostamos por una economía aragonesa sólida y competitiva y todos somos conscientes de que Aragón se está recuperando de una profunda crisis, comenzada en 2007, aunque reconocida en 2010 a nivel del Estado.

Que supuso, la destrucción de unos sesenta mil empleos y un cierre de un número importante de empresas.

*La señora PRESIDENTA:* Señorías, por favor, por favor guarden silencio.

*El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA:* En este contexto en el anterior y en el actual, Aragón siempre ha tenido una vocación de comunidad líder en materia socioeconómica, su potencial logístico, su industria competitiva y pujante. Una estructura diversificada, la codificación de sus trabajadores, etcétera. Hacen de nuestra comunidad autónoma, de este territorio, un territorio con amplias posibilidades para consolidar desarrollo económico integral y sólido.

Pues bien, el Partido Popular considera y creo que ustedes también, que los principales protagonistas de todo esto son las empresas aragonesas, que además son las que tienen la mayor culpa, entre comillas evidentemente, de la generación de empleo.

Pero hay que considerar que el 95% de estas empresas, son pymes y autónomos, lo cual determina unas características y unas consecuencias importantes.

Pero son estas, las pymes y los autónomos en consecuencia, los grandes o las grandes protagonistas del desarrollo económico de Aragón.

Y la clave para que siga siendo así, es que estas empresas pymes y autónomos sean competitivas, sean más productivas, puedan afrontar con garantías los retos que suponen la innovación, que supone el apostar por el incrementó el tamaño, el apostar por una mejor cualificación de los trabajadores, para poder mantener o mejorar su cuota de mercado y por qué no para, introducirse en las líneas de internacionalización.

Estas empresas aragonesas, pymes y autónomos fundamentalmente se tienen que plantear crecer, para ser más productivas, para incluso garantizar su supervivencia, para tener el mejor acceso a los mercados, a la innovación y también a la financiación.

Y esto se hace, lo están haciendo, utilizando tres cuestiones o deberían utilizarse tres cuestiones. Evidentemente, a partir del esfuerzo individual del empresario con los trabajadores de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cada empresa, a través del esfuerzo colectivo de cada sector y a través del impulso del Gobierno de Aragón complementando este esfuerzo de las empresas.

Pues bien, vamos a hablar de impulso del Gobierno de Aragón en materia económica en relación con las empresas.

Fundamentalmente se concreta en lo que es su consejería, y se concreta en 214,5 millones para el 2017, que sobre los cinco mil doscientos de techo de gasto, supone próximamente un cuatro, 4,2, 4,3% del presupuesto total.

Esa es la voluntad política. Doscientos catorce millones y un 4,2, 4,3% del presupuesto.

Continuamos, en relación con el 2016 el presupuesto, el techo de gasto ha aumentado en doscientos cincuenta y siete millones, de los cuales solamente catorce, han beneficiado a su departamento. Lo que supone y creo que es una cifra que debe llamar a la reflexión, que solamente un cinco por cada mil euros de ese incremento presupuestario, van dedicados a su departamento y en definitiva a impulsar la actividad económica y el empleo.

Yo ya tengo dudas de que eso sea voluntad política. Le recuerdo, porque a ustedes les gusta mucho retrotraer la vista, que en 2015, el último presupuesto en la anterior legislatura, el techo de gasto fueron cuatro mil seiscientos millones de euros, pero el presupuesto del departamento y me he preocupado por eliminar lo que ya no está en su negociado y sumar lo que estaba en otros departamentos y ahora está en el suyo.

Es decir, Economía, Industria más comercio, eliminando energía, por supuesto, eliminando turismo. El presupuesto eran, doscientos trece millones, exactamente igual que actualmente con cuatrocientos millones de euros menos de techo de gasto.

Si algunas partidas en el conjunto el presupuesto han sufrido restricciones en su terminología cuando se está en la oposición y para que me entienda, recortes. Han sido precisamente las que tienen que ver con el impulso económico. Podemos hablar del IA, podemos hablar de internalización, podemos hablar de comercio minorista, podemos hablar de incentivos para la competitividad y productividad de empresas o de proyectos de empresas aragonesas, etcétera, etcétera, etcétera.

Y si vamos al Inaem, observamos cómo hay una apuesta clara por la formación y no tanto por medidas que generan directamente empleo, que son las que tienen que ver con el fomento de empleo. Es decir, se apuesta por la empleabilidad y no se apuesta tanto por el empleo.

Le hago una primera pregunta, con todo esto que le acabo de decir, ¿cuál es su política de apoyo en estos momentos en relación con las empresas? Y recuerdo, pymes y autónomos aragonesas, para que crezcan, para que compitan mejor, para que se inicien en procesos de internacionalización y se incremente la base de empresas exportadoras que creo que es un objetivo que todos compartimos.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Para que se modernicen todas en general, el comercio, en particular y para que tengan más facilidad de contratación a través de medidas para el fomento de empleo. ¿Dígame cuál es su política para alcanzar esos objetivos?

Y digo esto porque sus políticas o su ausencia de las mismas, nos preocupan si observamos lo resultados.

Ya sé que usted lo va negar, pero son datos, lo que le voy a decir, no previsiones, datos. Le guste o no le guste y sé que no le gusta lo que le voy a decir. Aragón está creciendo menos que la media nacional, en 2016, Aragón creció un 2,7% y España un 3,2%, pero continuamos creciendo menos que la media nacional en el primer trimestre del 2017.

Aragón un 0,4 primer trimestre del 2017, ya ha pasado, dato. 0,4 en Aragón, España 0,8. Y lo que es peor, crecemos menos incluso que en la zona euro, que ha crecido un 0,5. Y lo que es peor, Aragón ha sido la comunidad española que menos ha crecido en el primer trimestre del 2017.

Y son datos, no son previsiones.

También le debería preocupar como a nosotros nos preocupa, que la tasa de paro, que efectivamente es menor ahora como ha sido siempre que la media nacional, se esté reduciendo en el último año, a menor ritmo que la tasa nacional.

No, no se ría, ese dato a mí me preocupa y a usted también le debía preocupar, estamos hablando de setenta y cinco mil aragoneses que están en paro. Y no es para reírse señora consejera.

Y usted sabe, igual que sabemos nosotros que la tasa de paro en Aragón, se está reduciendo fundamentalmente, fundamentalmente porque está disminuyendo el número de activos y ahí están los datos.

Respóndame en consecuencia, ¿está usted de acuerdo con su presupuesto, y no tanto con la cantidad que seguramente me dirá que es la que ha conseguido, sino con la estructura de ese presupuesto?

¿Cree que este presupuesto facilita el impulso de la actividad económica de las pymes y autónomos aragonesas para que compitan mejor, para que crezcan, para que se inicien en la internalización, etcétera, etcétera, etcétera?

¿Y de verdad considera, como ha dicho reiteradamente, que las medidas incentivadoras no son determinantes para la inversión, cuando estamos hablando, cuando estamos hablando de pymes y de autónomos?

Muchas gracias. Espero que me conteste.

*[El señor vicepresidente primero ocupa el lugar de la presidenta en la mesa.]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora pasajera.*

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL):* Gracias señor presidente. Buenos días, señores diputados, señoras diputadas.

Señor Oliván, muy buenos días. Le pasaré a modo de chuleta la diferencia entre datos que son todos y estimaciones. El que haya pasado un periodo temporal, no quiere decir que no dejen de ser ciertos cálculos estimaciones por mucho que se empeñe.

Pero verá, usted defiende aquí la interpelación presentada por su grupo parlamentario, me ha hablado desde luego de política de apoyo a las empresas de forma general. Le voy a tratar de resumir lo que pretendo sea, el hilo que sobrevuele mi intervención.

Una vez más le tengo que decir señor Oliván, que para llevar a cabo políticas y acciones en materia económica, no todo es dinero. Usted en particular, cada vez que interviene lo arregla todo con dinero. Y mire, dadas las circunstancias y las prioridades que defendemos el ejecutivo aragonés, claro que estoy satisfecha con el grueso del presupuesto, como usted bien ha matizado, no en cantidad, todos querríamos más dinero en el presupuesto, pero sí en el reparto.

Me satisface mucho más el reparto presupuestario que deja en el Departamento de Economía, Industria y Empleo, el porcentaje que acaba dejando, que quizás, presupuestos anteriores que dejaban en su departamento, el porcentaje que representaba.

Si de voluntad política usted quiere hablar traduciéndolo así de sencillamente, en porcentajes presupuestarios y además, poniendo en su boca la palabra recortes, si quiere llevamos el debate por donde usted pretende encauzarlo, pero creo que no tiene usted precisamente las de ganar en cuenta ese debate.

Vera, defiende esta interpelación y desde que la registraron fecha 17 de febrero de este mismo año 2017, tengo que manifestarle que tenía ciertas ansias por que pudiéramos venir a debatir sobre esta interpelación.

Porque para mí, es toda una primicia y más hoy, casualidades de la vida. Alguien a quien personalmente aprecio mucho no estuvo presente, pero no sé qué termino decir ayer, solo sé que de forma recurrente en emisoras de radio y en prensa hoy por la mañana, hemos visto que dice que el empleo no es precario en este país.

Algo que coincide con lo que usted en particular, ya dijo el 9 de septiembre 2015 en la comparecencia para presentar las líneas generales del departamento, venimos escuchando de forma recurrente y en la exposición de motivos de esta interpelación, creo que cabe que empiece por allí, porque debo felicitarle.

Dice usted, dice el Grupo Parlamentario Popular, “uno de los mayores retos de nuestra sociedad, sigue siendo la creación de empleo de calidad”. Señor Oliván, bienvenidos desde luego, a la realidad laboral de nuestro país, ha costado pero eso no es que se le haya escapado, es que está escrito y es una realidad.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Cuando nosotros no, no. No haga así, es que defiende lo contrario. Y ayer precisamente defendían también lo contrario desde la patronal.

Verá, por empleo de calidad desde esa misma fecha, nosotros entendemos que afecta a la temporalidad y ustedes parece que entran en razón, porque de los veintidós meses que llevo al frente, teniendo en cuenta y encima de la mesa, los datos de desempleo, me sobran dedos de una mano, para contar los meses en los cuales la contratación indefinida ha superado los dos dígitos, el doble dígito en nuestra comunidad.

También empleo de calidad es aquel empleo que aparte de la temporalidad, trata de corregir la devaluación salarial que hasta cierto punto podemos entender que vino provocada por la crisis, pero que en esta etapa de recuperación, debiera ser corregida y con urgencia.

Y también, afecta a la seguridad laboral, parece que en cierto modo impera la cordura y debo desde luego darles la bienvenida por ello.

Me pregunta usted por la política general del Departamento de Economía para el apoyo al sector empresarial para este año 2017, verá, en este Parlamento como en todos, todos debemos venir con el máximo rigor y en este caso, para el año 2017, usted me lo lleva al presupuesto.

Por líneas generales, el máximo rigor, entiendo yo que es la coherencia. En este aspecto ustedes han cambiado y yo le felicito por ello, pero la mejor coherencia es ir a las líneas generales, le he marcado la fecha, si quiere hacemos un repaso, va a ser rapidísimo, porque para el año 2017, las líneas generales para el apoyo a las empresas, lógicamente van a ser las que sigo manteniendo como es obvio, desde el inicio para el conjunto de la legislatura.

Como retos, bienvenidos porque ya creíamos que el principal reto era crear empleo y que fuera de calidad. Y usted, me habla de número de desempleados, creo yo que en ese aspecto lo que a usted parece que le preocupa con una tasa del 13,32 se lo voy a traducir en cifras.

Julio 2015, llegamos con noventa y un mil ochocientos cuatro desempleados, abril 2017 setenta y tres mil quinientas veintidós. Señor Oliván, desde luego no es una cifra que me alegre.

La tasa de paro, 13,32 más de cuatro puntos y medio de diferencia, respecto a la media nacional. Oiga, todo es relativo en esta vida, no estamos para irnos de fiesta, pero desde luego hay que relativizar y no estamos desde luego como estábamos cuando llegamos al Gobierno.

Verá, dentro de ese apoyo empresarial, lo fundamental que le corresponde a la Administración en este caso autonómica, es generar un entorno de confianza y el mejor de los ejercicios para facilitar ese entorno de confianza, es una estabilidad política.

Y el mejor de los ejercicios para esa estabilidad política, la llevamos a cabo la pasada semana en esta misma sede, tenemos un presupuesto aprobado, eso también aporta confianza empresarial. Esa confianza que es el mejor de los trabajos, cuyos índices... Ese dato no lo ha

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

nombrado, quizás es que no le guste para su discurso, pero los índices de confianza empresarial en esta comunidad están al alza.

Lo dice el Instituto Nacional de Estadística, los últimos publicados en cuanto al índice de confianza empresarial para nuestra comunidad, presentaban un 2,2. Bastante por encima de la media nacional un 1,8 pero le invito también a conocer los más cercanos, los de la Fundación Basilio Paraíso.

Cuyos datos, remontan al 2007, en cuanto al índice de confianza empresarial, si en el año 2015 habían sido unos datos mucho mejores que en los años anteriores, estamos hablando, perdón en el año 2016, de una valoración del 9,5. Para este año, los datos que han presentado es de un catorce el dato.

Por lo tanto, nuestras empresas, lo que muestran es un índice de confianza empresarial, el presupuesto y la estabilidad lo aporta.

En este repaso, ya le decía que comenzamos hablando de una impronta que queríamos poner en práctica porque había muerto en la tapa anterior, el diálogo social, el diálogo social, que desde luego ha estado presente desde el inicio de la legislatura para llevar a cabo distintas tareas entre otras, el apoyo a las empresas y aparte de crear empleo de calidad en nuestra hoja de ruta, aparte de reducir la desigualdad y tratar de vertebrar el territorio con proyectos de emprendimiento, con captación de inversiones, creo que de resultados sí que podemos hablar.

Hablamos de modernizar nuestro modelo productivo, ese cambio que usted también ha estado criticando, pero que en las últimas declaraciones que usted hizo apelando a que teníamos que apoyar, -como no- a que nuestras empresas ganen en tamaño, también decía usted que era necesario un cambio de modelo productivo.

Bienvenido también tengo las noticias a su alcance publicadas para que usted comprenda que debemos felicitarnos por ello.

Y recuerde que había un decálogo en cuanto al apoyo empresarial, hagamos un repaso. Incrementando la internacionalización y facilitando el acceso a esta posibilidad, a los potenciales usuarios. También para el 2017.

Avanzando en materia de capital tecnológico, innovación e industria 4,0. De hecho hay una convocatoria **¿ad hoc?** para este objetivo.

Colaborando en la modernización de sectores concretos en auge que suponen un importante peso específico en nuestra economía, como el agroalimentario, sí quiere le digo más, el de las energías renovables, el agroalimentario, el logístico. Parece que lo han descubierto ustedes ahora, lo acaba de citar.

Poco aprovecharon ese potencial, se lo aseguro, señor Oliván, en sus cuatro años de mandato.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Apostando firmemente por la logística, creo que ha quedado bastante claro hasta la fecha y seguiremos en el 2017.

Impulsando el desarrollo de nuevos sectores empresariales con enorme potencial generador de empleo y riqueza, como la industria cultural y llevamos trabajo en ello y también las renovables.

Trabajando en el ámbito de la economía social -y ya sé que me va a decir usted- falta legislatura, pero yo le diré que nosotros facilitamos financiación en ese aspecto para proyectos viables.

Apostando por la sostenibilidad medioambiental, con políticas de incentivos en materia de energía, trabajando en el campo de las energías limpias, en la eficiencia energética y ya decía el 9 de septiembre de 2015, compatible con una férrea defensa del carbón, porque es compatible.

Impulsando el ahorro y la eficiencia energética, trabajando por el fomento empresarial en materia de responsabilidad social corporativa. *[Corte automático de sonido]*... de las medidas de apoyo del decálogo, apoyando el emprendimiento y a los trabajadores y trabajadoras autónomos.

Complementamos la financiación a proyectos viables, aumentamos la competitividad a través de esa formación y cualificación necesaria para...

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Concluya señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL):* Concluyo señor presidente, esta primera intervención.

Y todo ello y quedó por escrito, desde el inicio de este mandato, adaptando todas las convocatorias la disponibilidad presupuestaria.

Señor Oliván en este repaso, quiero que quede claro que el 2017 forma parte de esta legislatura y seguiremos trabajando en esta línea con más fuerza si cabe, pero tratando de obtener como poco los mismos resultados.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Diputado Oliván.

Ruego a sus señorías que hay tiempo suficiente con el tasado y por lo tanto, que no lo excedan.

*El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA* Gracias presidente.

Consejera gracias por el intento de explicación o de respuesta a las preguntas que le he hecho.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En primer lugar le quiero decir que no ponga en mi boca palabras que no he pronunciado, yo no soy el presidente de la CEOE Aragón. Pues eso hemos entendido algunos, no lo soy y no tengo porque compartir el cien por cien, lo que dice el presidente de CEOE Aragón aunque se llame como yo en su segundo apellido. No somos la misma persona.

Además, ya que usted ha entrado el tema le recuerdo lo que dije y mantengo, la tasa de temporalidad de 2015, 2016 y 2017 de nuevos contratos, es exactamente la misma que en 2007 y años sucesivos. Exactamente la misma.

El problema es y ahí es mi reflexión y mi preocupación, el ritmo de conversión de los contratos temporales e indefinidos. Y ese es el reto que tenemos todos y fundamentalmente ustedes que están gobernando. Y a eso, se tenían que dedicar y no a embarrar.

Respecto a la logística, ya que lo ha comentado también me hace gracia que saque usted ese tema. Ni la situación económica era la misma, como usted bien sabe, una cosa es querer vender y otra cosa es vender. Ni tampoco tuvimos todo el tiempo para poder vender, tuvimos que dedicar una buena parte del tiempo a cuestiones que ahora mismo están en los juzgados.

Y no pensaba decírselo pero ya que ha sacado la logística con “rintintin” se lo digo.

Usted ha hablado de las líneas estratégicas que planteó al inicio de la legislatura en comisión y le he dicho muchas veces, que las comparto de la a la z, pero también le digo, que no hemos visto reflejadas ninguna de esas líneas estratégicas. Y digo, ninguna que son compromisos, ni en los presupuestos de 2016, ni de 2017, ninguna.

Y también le digo una cosa, ¿dónde está su estrategia? Porque una cosa es enumerar líneas y otra cosa es tener una estrategia integral, general coherente. Han hecho estrategias parciales, de empleo, de la corporación, de emprendimiento, de turismo aunque no está el consejero Del Ramo.

Pero no hay una estrategia integral, global, general del Gobierno de Aragón en materia de desarrollo económico. Y es una asignatura pendiente, porque esto significa en nuestra opinión que no saben hacia dónde van y eso nos preocupa.

Pero más nos preocupa, que los datos sí que indican hacia dónde van y antes se los he dejado claros aunque usted los niegue.

Y también dejan claros los datos y los hechos, que ustedes son un Gobierno con una doble cara, una cara muy social, cuestión que podemos compartir, apostando por el estado del bienestar, y políticas sociales, dedicando cuánto dinero pueden a estas cuestiones, con cuatrocientos más, cuatrocientos millones más en el presupuesto que en 2015, quiero recordar.

Pero tienen una cara, como dicen sus socios neoliberal, totalmente neoliberal en materia económica, totalmente neoliberal. Se desentienden, se desentienden de impulsar la actividad económica y dejan a las empresas que funcionen con total libertad. Lo cual es bueno en parte, pero cuando hablamos de pymes y autónomos, no es tan bueno y se lo he dicho.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Las pymes y los autónomos necesitan el apoyo, el apoyo de la Administración para tomar decisiones importantes.

Y también necesitan y lo ha comentado usted, pero evidentemente con una interpretación que no comparto, un entorno favorable. ¿Usted me quiere decir, que el clima político en Aragón favorece ese entorno favorable después de lo que hemos visto con los presupuestos?

Hable con las empresas, ¿usted me quiere decir que la fiscalidad que ustedes han impuesto favorece ese entorno favorable? Hable con las empresas.

¿Y usted me quiere decir que su política de impulso económico favorece ese entorno favorable? Hable con las empresas, por ejemplo, con la del calzado, como ayer tuvimos ocasión de conocer, por ejemplo, solamente por ejemplo.

Y esto es fundamental, ese entorno favorable y estos componentes para que las empresas y recuerdo, pymes y autónomos, puedan tomar decisiones importantes, no para mejorar, para sobrevivir, para ser más competitivas que es la única garantía de supervivencia. Y eso pasa por crecer de tamaño y de mercado.

¿Usted cree que en este momento?...

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Finalice diputado.

*El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA:* ¿...En estos momentos en los que las empresas se están jugando el futuro, ante cambios rápidos fundamentales en gestión, en estructuras, en cualificación del personal, se les puede dejar solas?

¿Cuándo -repito-, hablamos de pymes y autónomos? Respóndame consejero.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Muchas gracias diputado Oliván.

La señora consejera doña Marta Gastón, de Economía, Industria y Empleo cierra este turno.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL):* Gracias señor presidente.

Señor Oliván, el problema en el ámbito laboral, le voy a decir, no es mi única opinión, no soy la única que piensa lo mismo. Se llama reforma laboral y usted que ya parece entender que el empleo de calidad, es el mayor y el principal reto, debería actuar en consecuencia y opinar lo mismo. Porque todos tenemos claro, qué puede hacerse para corregir esa precariedad que no he puesto en su boca, pero si he puesto en su boca cuanto queda en los diarios de sesiones a lo largo de estos veintidós meses de legislatura. Que no defendía precisamente el empleo de calidad.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Verá, estarán muy en contra de todo lo que hemos presentado en el presupuesto, le vuelvo a decir, no todo es dinero, usted cuantifica monetariamente hasta la creación de empleo, ¿me quiere usted decir que los empresarios crean empleo porque el gobierno autonómico de turno lo paga?

No va así, me dice que hable con las empresas, perdóneme, casi me entra la risa. Diariamente, veintidós meses casi veintitrés, yo no sé con qué empresas habla usted, yo si se con las que habló yo y valoran muchísimo más y a la vista está, hace dos días en materia renovable por ejemplo, señor Oliván.

La agilidad de plazos, la cercanía, la facilidad, el poner a su disposición todas y cada una de las herramientas con las que contamos, alguna estaba excesivamente poco usada en sus cuatro años de gobierno.

Está inventado, la mayoría de esas herramientas existían, pero estamos a disposición de las empresas y ustedes con trece, trece enmienditas, ¿me quiere decir que cambiaba el modelo de apoyo a las empresas y el modelo en el departamento respecto a lo que nosotros presentamos?

Hombre por favor, señor Oliván, pero si han presentado trece enmiendas, al margen de que técnicamente podríamos tener otras cuestiones que matizar, pero trece enmiendas que le aseguro yo que no cambiaban según su discurso, este modelo.

Y le voy a dar una alegría, previamente a la alegría que la tengo como colofón porque me permite usted que haga hoy aquí un ejercicio de tráiler, a modo de tráiler le diré que en materia logística se lo diré una vez más, como todo en esta vida para vender lo primero de todo, aparte de tener un producto, un buen producto hay que querer vender y esa voluntad parece que quedó bastante oculta, lo dejaré allí, en los cuatro años anteriores.

Querer vender es agilizar, querer vender es también saber adaptar los precios a la realidad económica y moverse señor Oliván, moverse. Que tenemos un antes y un después en logística y no lo digo yo, también son datos y hechos. No son mi respuesta, son los hechos los que avalan que en materia económica y empresarial.

Aragón, desde luego, se encuentra en un entorno favorable mejorable, por supuesto, por supuesto. Si el trabajo no está todo hecho, si queda mucho trabajo y les esperamos a que con cordura formen parte de ese trabajo pero hemos avanzado y mucho en estos veintidós meses.

Verá le decía que era dar una primicia, no se la puedo destripar del todo por respeto a los cuatro agentes sociales. Le decía el 9 de septiembre de 2015 y en mi anterior intervención que nuestra pretensión fue resucitar ese diálogo social, que también había quedado oculto, voy a ser eufemística en los cuatro años anteriores de gobierno PP-PAR.

Pero nada más llegar al Gobierno lo resucitamos, nos pusimos manos a la obra y sabrá usted que hay una serie de mesas trabajando en el ámbito laboral, trabajando en el ámbito de la seguridad

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

y la salud laboral, trabajando en el ámbito social correspondería a otro departamento. Y respecto al de economía industrial y empleo también trabajando en el ámbito de la economía y la industria.

Desde el 18 de diciembre del 2015 llevan trabajando con el Gobierno, quien presentó el primer borrador trabajando, dialogando, escuchando y negociando una estrategia, la estrategia 2017-2019. Que abarca dos grandes objetivos, los denominamos promoción económica y promoción industrial que contiene un conjunto de medidas y dentro de cada medida global van a las acciones concretas y que contiene un presupuesto.

Y yo creo que no podría estar usted señor Oliván más satisfecho, el próximo jueves con los agentes sociales lo presentamos. Ha sido un trabajo arduo, ha sido un trabajo dentro del diálogo social de los que una vez finalizado y presentado el documento como lo vamos a presentar podríamos concluir que merece la pena porque si hubiera sido rápido y fácil, seguramente no contendría esa negociación necesaria.

Pero presentándolo y habiendo llevado tantos meses de trabajo cuanto podemos garantizar es que recoge el parecer ni más de uno, ni más peso de otros, sino el parecer de cuánto nuestra realidad socioeconómica la aragonesa en estos momentos tiene con las dos organizaciones sindicales más representativas y con las dos organizaciones empresariales más representativas de nuestra comunidad.

Espero que esa satisfacción quede cumplimentada con todos y cada uno de los detalles que - como digo- el próximo jueves serán presentados. Y que en caso de que sea mejorable, que seguramente no tenemos desde luego aquí la fórmula mágica de hacerlo todo excesivamente perfecto, le esperamos señor Oliván, esperamos al Grupo Popular formando parte como no de esta realidad socioeconómica y trabajando estrechamente para mejorar, desde luego, el entorno, que si bien es favorable también lógicamente es mejorable.

Muchísimas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Veinte, interpelación relativa a política general en relación con la formación para el empleo, para la consejera de Economía por el diputado Escartín, al que le rogamos encarecidamente se acomode al tiempo previsto.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Gracias presidente. Como siempre hago me acomodaré al tiempo reglamentario.

Buenos días consejera de economía, con esta interpelación queremos hablar de la política general del Gobierno de Aragón en materia de formación para el empleo. Y lo primero que le quería comentar es si comparte el diagnóstico que hacemos y es que los programas y los módulos

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

formativos que a día de hoy dinamiza el Gobierno de Aragón no están dando los resultados deseados.

Sabemos que más sea de los números, de las cifras macroeconómicas pues tenemos a decenas de miles de aragoneses que están en una situación enquistada, parados de larga duración que no están encontrando en la formación su esperanza o su oportunidad para acceder a trabajos de calidad. Y esto genera pues muchas incertidumbres y dramas familiares pues que tenemos todos a nuestro alrededor.

Hay enormes sectores sociales, personas con discapacidades, mujeres, jóvenes, parados de más de cuarenta y cinco años, fundamentalmente, que son los que más están sufriendo esta crisis estafa que ya estamos viendo que lo que ha hecho ha sido generar precariedad laboral y falta de oportunidades para las mayorías sociales para acceder a trabajos dignos. Lo que yo le propongo en esta interpelación, es que hagamos una evaluación pública de los planes para la formación que usted tiene mucho más información que yo, pero yo también la tengo de formación para el empleo en Aragón.

Lo primero que le quería señalar e hilando con los recientes presupuestos para 2017, es que usted dispone de dinero, hay dinero en el Gobierno de Aragón para la formación para el empleo hay dinero este año. Hubo dinero en el año anterior y el tema de la formación no es un problema presupuestario a priori, todos los años hay dinero. Sí que hay un problema de las fechas, el momento en el que ustedes abren la caja y la gente puede disponer del dinero para cometer los programas. Y en muchos casos se está obligando a los funcionarios a gastar por gastar para intentar de alguna manera justificar los programas que luego tienen poca efectividad.

Esto no se lo voy a achacar a usted consejera solamente, ni siquiera su actual Gobierno esto es algo que se repite año a año y que dificulta la gestión de los técnicos aragoneses para la formación y para el empleo. Los votos de los catorce diputados de Podemos Aragón fueron fundamentales para la aprobación del presupuesto de este año, como del anterior, yo le pido que gestione con calidad las partidas presupuestarias que tiene para la formación para el empleo, que son millonarias.

Este tema que le comento tampoco es exclusivo de Aragón, está pasando en otras comunidades autónomas que año tras año vemos que se están repitiendo programas caducos, obsoletos y echamos en falta a nivel general de todo el Estado, pues políticas más audaces, más innovadoras y que se adapten mejor a las realidades del mercado del trabajo. Y esto es lo de que alguna manera quería hablar con usted, que hiciéramos una evaluación rigurosa de las medidas que hay para la formación para el empleo en Aragón.

Yo le voy a contar por donde caminamos, la gente de Podemos Aragón y por dónde irán las políticas públicas en ese futuro y pronto Gobierno del que formaremos parte. Lo primero, creemos



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que hay que poner más atención a la detección de las necesidades formativas. Yo creo que todos coincidimos, todos los diputado y toda la gente que nos escuchará en que el mercado de trabajo globalizado y cambiante tiene a mucha gente desorientada, a muchas personas que no saben muy bien a dónde ir y cómo reorientar su vida laboral.

Usted presentó el 28 de septiembre de 2016 este plan para la mejora del empleo en Aragón 2016-2019, conjuntamente con los agentes sociales, empresariales y sindicales y la primera pregunta que le hago es obvia, que ha hecho de lo que hay en este plan, que el papel lo sostiene todo y nosotros creemos que ha hecho poco.

También presentó la consejera de educación con el presidente Lambán a bombo y platillo un plan de empleabilidad que precisamente hablaba de esto, de ver que nichos para el empleo están apareciendo en Aragón y por ahí cómo podemos aprovechar. ¿Qué han hecho con respecto ese plan de empleabilidad? Nosotros decimos que poco.

Otro tema que le introduzco consejera a ver si coincide. Aquí en Aragón tenemos un problema normativo, y yo creo que usted lo conoce perfectamente el Gobierno de Aragón, los sucesivos gobiernos de Aragón no han elaborado dentro de sus capacidades y competencias una normativa propia para la formación para el empleo adaptada a las necesidades del mercado de los aragoneses.

Tenemos un decreto el 51/2000 del 14 de marzo del Gobierno de Aragón que es el que regula el Plan de Formación e Inserción Profesional de Aragón, que actualmente no está regulando nada porque está caduco, está obsoleto y además no se ha podido adaptar a las leyes de subvenciones estatales, ni siquiera a las nuevas necesidades de formación para el empleo.

Desde el año 2003 los sucesivos gobiernos del PSOE, del PP, con el PAR y ahora el suyo, el Gobierno de Lambán con Chunta no han desarrollado el marco legal que necesitamos los aragoneses adaptados a las necesidades formativas de los trabajadores aragoneses para favorecer a la mayoría social aragonesa.

Entonces bueno, yo sé que el PP no hizo nada en la anterior legislatura. Mi pregunta consejera, hoy es clara, ¿Usted va a seguir la incompetencia que demostró el anterior gobierno? ¿O va a presentar en esta legislatura una norma que permita realizar convocatorias propias con unas bases regulatorias propias de Aragón? Yo espero consejera que no me diga que tiene un proyecto de decreto ley porque yo sé que lo tienen, han tenido varios encima de la mesa. Yo quiero que lo traiga, que lo traiga a estas Cortes de Aragón y que salga aprobado por qué. Porque la detección de las necesidades formativas es algo esencial, es algo fundamental.

El PP se encargó de sacar de este tema a los agentes sociales que estaban haciendo una labor importante, modificaron la Ley 30/2015, modificaron a través de la introducción de la Ley 30/2015

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

para el sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral y esto generó y ha generado que estemos perdiendo calidad en la formación para el empleo por qué.

Yo creo que, coincidiremos consejera en que los agentes sociales, sí que conocen la realidades del mercado, están dentro de las empresas, pueden consultar a sus asociados que necesidades formativas tienen y esto beneficia a la formación para el empleo en Aragón, esta estructural, PP se encargó de romperla y constatamos que estamos perdiendo calidad y el sistema está cada vez más alejado de la realidad en el mundo del trabajo.

Gracias al PP, la formación para el empleo, estoy seguro que coincidimos también, ya gira en torno a centros privados. Centros privados que, lógicamente, como empresas están buscando sus beneficios, no están buscando dar servicio público porque esa no es su labor.

Hemos perdido muchísima calidad, dándole la formación a grandes centros privados, lobbies de la formación que están muy vinculados -como usted bien sabe- a los certificados a una formación de baja calidad y eso vemos que no funciona, tenemos a parados de más de cincuenta y cinco años, parados de larga duración a los que metemos cientos de horas en cursos que no le sirven para encontrar empleo de calidad. Al final se convierte la formación en un negocio para unos pocos. Porque los centros acaban siendo clientes del Estado para recibir subvenciones.

Nosotros creemos cómo Podemos que la gestión de la formación para el empleo no puede quedar en manos privadas, porque estamos jugando con la vida de muchos aragoneses, la calidad de vida y los derechos de muchos trabajadores.

Y en lo que compete a sus competencias concretas consejera, yo lo que quería preguntar en concreto por los centros colaboradores, entre comillas, los que imparten actualmente la formación para el empleo en Aragón. ¿Usted cree que son verdaderos colaboradores, entre comillas, una vez más? ¿Usted cree que van aportando y van trabajando en la misma dirección que sus líneas estratégicas que han marcado pues en planes como este, el plan para la mejora del empleo en Aragón? ¿Usted no cree que habría que mejorar las exigencias a estos centros colaboradores? Yo creo que sí.

Y no me diga que no sé de lo que hablo, que mi primer trabajo por si no lo sabía cuándo tuve diecinueve y veinte años fue trabajar en la inspección de estos centros colaboradores de formación contratados por la DGA y sé perfectamente cómo funciona y siguen funcionando a día de hoy porque se ha ido agudizando este modelo.

Nosotros creemos que una solución sería desarrollar esa ley estatal, la 30/2015 con una regulación propia para Aragón. Insisto con eso porque nos permitiría regular que los agentes sociales vuelvan a participar activamente en la detección de necesidades y lógicamente en asegurar la calidad de la formación.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Antes, usted lo sabrá, si ha preguntado a sus directores y a sus jefes de servicio hacían jornadas sectoriales intersectoriales en las cuales participaban empresarios, representantes de organizaciones sindicales y los propios centros formativos y esto permitía examinar los planes de detección de necesidad y esto creemos que es algo positivo. Actualmente ya no se está haciendo y el sistema de evaluación es bastante rudimentario.

Nuestra propuesta, yo quiero que me responda. Es que traiga una ley autonómica para que asegure que este plan para la mejora del empleo en Aragón se cumpla.

Otra cosa importante, no tenemos una buena plantilla de técnicos trabajando en las detecciones de la formación. Antes había especialidades formativas que hemos ido perdiendo a lo largo de los años y hemos llegado al punto de que no sabemos qué especialidades formativas necesitan los trabajadores o las personas desempleadas, ni siquiera lo que queremos y necesitamos en Aragón.

Yo le pregunto, ¿qué esfuerzo están dedicando? ¿Y por qué no se dedica más esfuerzo en elaborar ese catálogo de especialidades formativas en Aragón, que nos parece que es algo fundamental para empezar a hablar de la formación para el empleo? ¿Y por qué le digo esto? Porque actualmente el catálogo de cursos para desempleados que existen en Aragón están dedicados exclusivamente o dirigidos, están vinculados a los certificados de profesionalidad.

Insisto con esto, están promoviendo cursos muy largos, una formación reglada que se diseñó hace cinco o seis años y que actualmente no están actualizados y no están adaptados a la realidad laboral actual. ¿Qué es lo que nosotros le proponemos cómo Podemos? Y seguimos caminando hacia ese futuro Gobierno el que seguro que nos encontraremos porque la aritmética parlamentario es la que es.

Que se combinen los certificados profesionales y una formación dirigida hacia eso con un catálogo de cursos abiertos más modulares, más flexibles, más cortos y sobre todo más adaptado *[Corte automático del sonido.]*...formativas del mercado de trabajo en cada momento.

Tengo muchas más cosas, si le parece me las reservo para la segunda parte y si ve a bien contestarme a lo que le he dicho en esta primera intervención pues se lo agradezco.

Gracias. *[Aplausos Podemos.]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Respuesta de la señora consejera doña Marta Gastón.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL):* Gracias señor presidente.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Escartín desconocía sus orígenes laborales, empezó usted a trabajar muy jovencito y veo que se acuerda desde entonces, espero que en algo podamos estar de acuerdo y es que haya avanzado a mejor en algún aspecto desde que usted trabajaba en ese ámbito.

Como usted bien ha dicho, el pasado 28 de septiembre en de 2016 presentamos conjuntamente el trabajo realizado, no en exclusiva para el Gobierno de Aragón, que fue inicialmente, obviamente, quien presentó un borrador. Pero que fue negociado, trabajado cuanto le estaba diciendo anteriormente al señor Oliván, como se trabaja en el marco del diálogo social con los agentes sociales, dando lugar a ese plan de empleo, 28 de septiembre de 2016.

Ese plan de empleo -como usted bien conocerá- porque lo tiene además impreso contiene cuarenta y dos medidas concretas, esta disposición de cualquiera desde esa misma fecha en aras a la transparencia que desde luego defendemos. Cuarenta y dos medidas concretas contiene un presupuesto desde luego desde ese 2016 en el en parte en el ejercicio pasado comenzaba hasta el ejercicio 2019. *[Corte automático del sonido.]*...no desdeñables.

El presupuesto supera en este caso los trescientos -estoy buscando la cifra porque ya con tanta cifra ya disculpará- los trescientos trece mil...millones de euros, disculpen, y de ese total, el 50,8% corresponde a formación, a aquello por lo que en particular usted presenta en la interpelación.

La forma de hacer política con el diálogo social no es exclusivamente elaborar un documento negociado si no habría acabado el diálogo social una vez presentemos la estrategia económica e industrial y presentemos el último eslabón que habíamos comprometido con los agentes sociales, posterior a esa estrategia no, esa participación, esa negociación, esa escucha tiene una continuidad. Esto no es un fin en sí mismo, sino que recurrente y permanentemente requiere de un seguimiento que también se hace en el mismo marco.

Porque como usted bien ha dicho, concretamente en el aspecto laboral, en el ámbito laboral son conocedores los agentes sociales de primera mano de dicha realidad unos por la parte de los trabajadores, otros por la parte empresarial. Y en este ámbito en el del empleo, ese seguimiento tiene que ser además continuo con una evaluación dispuesta a mejorar, por eso dijimos desde el inicio que ese plan de empleo debiera tener una cualidad principal que la tiene su flexibilidad.

El mercado laboral está cambiando a una velocidad tan rápida que esa adaptación tiene que ser como poco igual de rápida, ese seguimiento se hace necesario con su evaluación. Y desde el inicio, como en el resto de las políticas activas de empleo, las que están en nuestra mano que ya le digo yo alguna de las quejas o reclamaciones que usted ha planteado aquí las hice yo inicialmente conociendo los pormenores del mundo de la formación y del ámbito laboral, no están en nuestras manos señor Escartín, son ceñidas y vienen marcadas desde el ámbito estatal.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero sí tuvimos claro los agentes sociales y el Gobierno de Aragón, que en políticas activas de empleo y también en formación debemos atender sobre todo y de una forma más especial a esos colectivos más vulnerables en aras a facilitar su inserción y su empleabilidad. De ahí llevamos y contiene planificación y medidas concretas también.

Y me decía usted han hecho poco. Bueno, 28 de septiembre de 2016, un año, un ejercicio que no solamente en el ámbito laboral sino en el conjunto del ámbito autonómico con necesidad de preparar bases reguladoras de todas las convocatorias, aprobar las convocatorias. Personalmente, yo estoy satisfecha con cuanto se pudo hacer desde la presentación hasta el final de novedoso.

Personalmente, yo creo que aparte de mejorar y reorientar medidas, acciones y políticas que estaban llevando cierto éxito o eficiencia en su aplicación necesitaban esa adaptación necesaria por el cambiante mundo laboral. Y sobre todo porque todos, tanto desde la oposición, como desde el Gobierno, como los propios agentes sociales, cuanto buscamos es la eficiencia de los recursos públicos y el mayor de los éxitos en especial en el ámbito laboral.

Si hablamos de cifras de desempleo pues todavía nos duelen y mucho esos setenta y tres mil quinientos veintidós desempleados cifrados en el pasado mes de abril. Por lo tanto cuanto esté en nuestras manos y cuanto mejor y más eficiente sea el uso de los recursos públicos de cara a que disminuya esa cifra como comprenderá, ese asunto colectivo y preocupación de todos.

Dentro de estas medidas y en relación con el empleo en la mesa laboral, le he dicho trescientos trece, disculpe trescientos diecisiete veo yo, ahora ya lo he encontrado. Y dentro de la flexibilidad que contiene este plan y de la transparencia desde el primer día. Porque cualquier adaptación entienda y cualquier seguimiento y evaluación que va a hacerse pública, porque el plan no es del Gobierno y los agentes sociales, el plan de empleo es de todos y cualquiera que tenga a la vista un aspecto en que mejorarlo debe hacérselo saber. Por lo que le digo, por esa búsqueda de eficiencia en los recursos públicos.

Ya en el conjunto de las cuarenta y dos medidas tiene una serie de principios inspiradores que son transversales a todas ellas, está la primera permítame que se la dediqué al señor Guerrero que le gusta mucho la escucha activa, la escucha activa esa que sabemos que también pone en práctica también en el ámbito laboral y en el diálogo social con los agentes sociales. Creemos que es necesaria precisamente para aquello cuanto usted expone por escrito en la propia interpelación y cuanto ha dicho.

Es necesario en este mundo laboral tan cambiante el estar permanentemente atentos a cuánto se necesita desde el ámbito empresarial y cuánto podemos ofrecer para encajar esa oferta y demanda. Pero no solamente las presentes, sino también las futuras, debemos ser capaces de anticiparnos en la medida de lo posible a esas necesidades del mercado de trabajo.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En segundo lugar, ese conocimiento necesario, profundo y continuo del mercado de trabajo por parte de las cinco **¿fatas?** dicho con cariño del diálogo social, los agentes sociales y el Gobierno de Aragón debe aplicarse en el diseño continuo de las actuaciones y actualizaciones los programas o servicios que cubran realmente esas necesidades de las empresas y de los trabajadores, tanto los desempleados, como los empleados también.

Y en tercer lugar, como principio inspirador necesitamos un análisis permanente de todos y cada uno de los impactos de los servicios y programas de empleo y en su caso, si no es favorable una rápida reorientación de los mismos. Estos indicadores de impacto son novedosos también en materia de formación para ese uso eficiente y ese éxito que anhelamos en la aplicación de todas estas medidas en cuanto a la empleabilidad.

Tenemos dentro de este decálogo de principios inspiradores no le citaré todos, porque los tiene usted a mano, uno en especial el séptimo que es la protección especial, también en este plan de colectivos que presentan -como le digo- mayores dificultades para aproximarse al mercado laboral. Y usted me preguntaba por la formación, esa necesidad, ese diagnóstico, esa valoración permanente, ese seguimiento debe orientarse también a esta atención especial a esos colectivos.

Porque usted preguntaba creo que fue en una comparecencia a la directora gerente del Inaem, hay mucha gente, la sigue habiendo demasiada que todavía está sin cualificación no tiene estudios, esa gente es precisamente el colectivo que dentro del conjunto de vulnerables ante la inserción laboral más nos preocupa y que requiere medidas *ad hoc* para su situación. Porque necesitan una cualificación o en su caso, recualificación para poder pensar todos colectivamente que van a insertarse de nuevo en el mercado laboral.

Dentro de estas políticas activas de empleo, desde luego los itinerarios formativos y las estrategias a seguir para acceder al empleo forman los dos grandes objetivos en materia de formación profesional para el empleo.

La mejor de las garantías en conjunto. Y para ir finalizando mi intervención, creo que es una vez más el consenso al que hemos sido capaces de llegar en el ámbito del diálogo social, ese seguimiento y esa valoración comprometida y permanente que viene desde luego recogido en el plan y que llevamos a cabo, quizás todavía es un tanto un tanto rápido el poder llevar a cabo el seguimiento de las implantadas.

Y lo presentamos el 28 de septiembre y tenga en cuenta que las mediciones del impacto en cuanto a inserción suelen llevarse cada seis meses y doce meses, todavía no somos capaces de tener con un cierto rigor ese impacto calculado para poder, desde luego, medir respecto de medidas anteriores o en todo caso, orientar cuantas medidas se necesiten.

Me hablaba de los centros colaboradores, no he terminado de entender explicitadas todas sus dudas. Pero sí le voy a dar la primera opinión en cuanto yo adquiriré la información, la inicial

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

desde luego, finalizó, en el Inaem. Estas homologaciones son muy antiguas y no se revisaban, se acumulaban. Cualquier centro que ahora quiera homologarse, para empezar tiene que llevar a cabo una inversión importantísima que los anteriores no se veían obligados a llevar.

Por ello, sepa usted que está llevándose a cabo una revisión para ver si esas homologaciones merece la pena que estén vigentes o, sin embargo, tienen que tener una fecha de caducidad por no cumplir los requisitos esenciales.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Diputado interpelante, Escartín.

*El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA:* Consejera, voy a ir un poco más al grano para profundizar en este tema de la formación para el empleo y le voy a contar en que caminos podríamos caminar juntos yo creo porque yo creo que se recogen en el plan presentado.

Hacen falta consejera cursos novedosos y hay que pensar en sectores que a día de hoy ya están necesitando trabajadores cualificados, estamos hablando de sectores que ustedes citan relacionados con las nuevas tecnologías, con la robótica, con la logística en un sector estratégico por todos compartido, la automatización y el sector agroalimentario.

Las empresas ya no están buscando solamente a trabajadores muy cualificados con titulaciones, no están buscando solamente gente con ingenierías o con títulos reglados, necesitan gente con conocimientos y eso lo estamos viendo en los propios cursos del Inaem, gente que está haciendo cursos largos de informática y que a mitad del curso los abandonan porque es gente que ya sabe, ya sabe del tema. Y un ejemplo muy concreto es el CTA, el CTA como Centro de Tecnologías Avanzadas del Inaem, es un ejemplo concreto que está funcionando muy bien.

Usted sabe perfectamente que esta información puntera y estos cursos cuando se presentan un curso de Cisco, de Amazon web, Services, de (...), el técnico de laboratorio digital, se acaban en seguida y hay un montón de gente que queda en lista de espera, por qué porque son las propias empresas las que fomentan esta formación y los trabajadores saben que de allí salen las colocaciones.

Un ejemplo por ejemplo del Alto Aragón en Sabiñanigo, en Sabiñánigo recuerdo que hubo una empresa que necesitaba trabajadores cualificados en robótica. Tenga en cuenta que la operatividad automatizada no es algo solamente de nuevas tecnologías para alta cualificación o sea ahora mismo estamos pidiendo roboperarios que puedan utilizar un puente grúa llevando unos mandos. La realidad laboral ahora mismo en Aragón es que hay parados de larga duración, gente mayor que tiene miedo a enfrentarse a esos trabajos porque creen que no están preparados, que la pueden cagar dicho en palabras, digamos, simples y populares.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bueno pues consejera porque no damos módulos formativos concretos que permitan que estos trabajadores ganen en autoestima y puedan tener una formación de cincuenta o cien horas para hacer una formación en un puente grúa que es una cosa automatizada de nuevas tecnologías y que esos trabajadores puedan trabajar por ejemplo en esa empresa de Sabiñánigo que no encontraba a los trabajadores.

Yo quería insistir consejera en el tema de la evaluación, usted ha dicho que el 28 de septiembre pues claro no ha pasado mucho, bueno sí que han pasado, han ya seis meses, seis meses y una evaluación ya puede hacer de la calidad de la formación yo necesito que me diga un poco qué resultados estaba teniendo sobre todo si tienen estudios de la inserción laboral aparejada a los cursos concretos, porque eso es lo que necesitamos saber, si los cursos sirven para que luego la gente sea contratada y eso es fundamental, que impacto de efectividad tiene la formación con respecto a los empleos que originan.

Y nosotros creemos que ahora mismo la efectividad es baja porque no se está dando esta formación modular ágil, adaptada a esto que le digo, dejémonos de cursos largos, gente sentada aprendiendo durante trescientas horas informática que no sirve para nada y enseñémosle a programar, a hacer cursos de Apps que es lo que está pidiendo la industria y la empresa y eso es lo que nosotros le pedimos.

Dos temas importantes que no me ha dado tiempo a decir antes. La orientación profesional se está perdiendo, la gente va a las oficinas del Inaem y no tiene a ese orientador profesional que antes existía. Hay tutores, tutores que en algunos casos están muy preparados y en otros casos no, yo le pido que dé más formación a nuestros orientadores profesionales para que dispongan de los medios necesarios para hacer un acompañamiento de una comunidad concreta.

Es decir, que la oficina el Inaem tenga cada tutor para el empleo, cada orientador tenga un grupo de X personas, según los recursos y la plantilla que usted tenga para que acompañe a esas personas, hasta que efectivamente consiga el trabajo. Si eso existe dígamelo. Y que evaluación hace de lo que está pasando.

Otra cuestión importante, la descentralización de la formación, esto es algo que se puede hacer de muchas maneras. Usted yo sé que apuesta mucho por Walqa, que le gusta mucho Walqa y que seguramente yo creo, intuyo, interpretó que le podría apetecer hacer algo así como CTA en Walqa porque mola y bueno pues podemos estar más o menos de acuerdo. Pero yo le digo, no es mejor señora consejera que a los técnicos que ya tiene contratados con dinero del Inaem en ayuntamientos, en comarcas o los propios técnicos de los grupos líder y agentes de desarrollo local del Inaem los ponga coordinadamente para trabajar en el territorio, que es no lo están haciendo, lo pueda hacer, le doy una idea. Tiene dos años para hacerlo, antes de que gobierne Podemos.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Tele-formación, la tele-formación, salvo casos muy concretos que sea de altísima calidad no está funcionando. Usted sabe que tenemos becas de desplazamiento para que cualquier trabajador, cualquier desempleado aragonés pueda venir a Zaragoza o a Huesca o a donde sea, a recibir cursos buenos. El problema es que los cursos no son buenos entonces no van, no van están esperando en su pueblo a que haya algún curso bueno o que les ayudemos a interpretar que esos cursos les van a favorecer para encontrar puestos de trabajo de calidad.

Y por último el tema de los planes de empleo juvenil, ¿por qué no trabaja más con el Consejo Aragonés de la Juventud y va a dónde están los jóvenes y les pregunta que les interesa y adapta la formación a las necesidades de los jóvenes?

Yo creo que ahí hay mucho por hacer, yo no dudo que hagan cosas, consejera, las hacen. Pero son siempre las mismas y tienen escasa... escasos resultados. No funcionan. *[Corte automático de sonido.]* **¿Yo le pido eficiencia?** que yo sé que la tiene. Pero también le pido efectividad. Y podemos ser mucho más eficaces en materia de formación para el empleo.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Continuamos. Duplica y cierre de la señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL):* Gracias, señor presidente.

Veo que ya está preparando su programa electoral para dentro de dos años. Le deseo muchísima suerte. Porque de aquí a dos años todavía pueden cambiar muchísimas cosas de su programa electoral.

Verá, en cuanto a formación, me decía en su primera intervención que había temas que ya quedaban -le voy a tratar de traducir cuanto he entendido- ciertamente obsoletos respecto a las necesidades laborales que hay hoy en día. Yo le digo: sí. Desde luego, hay un catálogo que marca el ámbito estatal, del cual no te puedes salir y es una de nuestras demandas, precisamente, en una y otra conferencia sectorial: que lo amplíen y que sea flexible.

En primer lugar, la realidad de cada territorio... siempre pongo como ejemplo, lo que sirve para la bahía de Cádiz, por territorialidad, casi parece impensable que pueda servir para las Cinco Villas. Pero, sobre todo, porque en temas de tecnología que parece que en todas las comunidades autónomas es un tema referente en cuanto a necesidades por parte de las empresas, no nos podemos -voy a exagerar, pero ahí, ahí, está- no nos podemos quedar en la hoja Excel. Es que hoy en día, se necesita, desde luego, que ese campo se abra más. El Inaem cumple con esa función, con fondos propios. Esa es la fórmula para hacerlo, señor Escartín.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Si entramos dentro de los fondos sociales, tienes que ceñirte a esas restricciones y esos catálogos obsoletos, pero con mayúsculas. Y si quieres llevar a cabo formación más especializada respecto a las necesidades, fondos propios.

Y dentro de estas cuestiones, para quien le gustan los números. La formación, a nosotros en conjunto, nos preocupa como una pata fundamental de la empleabilidad. Y a quien le gusta traducirla en euros, hay que decir que, si en el año 2016 eran cuarenta y tres millones y medio lo que estaba presupuestado, en este diecisiete son cuarenta y seis millones setecientos mil.

Qué es importante y usted lo ha dicho. Pero mire la primera medida del plan, seis meses, cuando se cumplan, será del plan, obviamente, la formación que recoge ese plan con todo ese diagnóstico y ese seguimiento, no se puso en marcha al día siguiente. Había cursos en marcha, señor Escartín, denos tiempo. Lo que sí le puedo dar son datos...

No, no, no, que estaba en... Estaba en marcha el ejercicio 2016 que no empezaba el 28 de septiembre. La temporalidad no va acorde a la presentación. Necesitamos más tiempo para medir esas reorientaciones y sí vamos reorientando los anteriores.

Y el grado de efectividad, a los seis meses que usted me demandaba, sí le puedo decir que, en los últimos años -y antes ya de que llegáramos- ha ido escalando y avanzando. En el año 2016 esa punta de efectividad, desde luego, es la más alta. También medimos el grado de satisfacción de los propios trabajadores que se forman.

Pero, desde luego, es importante una serie de aspectos que tenemos muy en cuenta, de forma transversal e independientemente del colectivo al que pertenezcan todos y cada uno de los trabajadores que se forman. Porque nos lo demanda el mercado, como le digo, por esa primera medida que tiene allí. Y es que, el mercado laboral necesita de un diagnóstico no puntual. Nuestra medida es para tener un diagnóstico de forma permanente. Por esa velocidad de cambio que tiene el mercado laboral y esa medida será la que vaya también orientando todas las formaciones, los cursos y las medidas.

De forma transversal, necesitamos que todos estos trabajadores adquieran mayores competencias, competencias transversales. Por ello, en todo el territorio aragonés hay formación y talleres de competencias y habilidades. Competencias lingüísticas, tenemos carencia todavía, en nuestro mercado laboral, en cuanto, sobre todo, a un idioma: el inglés, necesario para tener esa empleabilidad deseada. Y competencias, como estábamos hablando usted y yo, también digitales.

Por eso, territorialidad, pues no sé si es la que usted anhela para su programa electoral, pero la hay.

El CTA, afortunadamente, es una de las joyas que tiene el Inaem y es algo que nos provoca una ventaja adicional frente a otras comunidades, también en materia de formación. El grado de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

empleabilidad de todo el alumnado que pasa por el CTA -y para los que trabajan, el grado de promoción- es elevadísimo.

Y sí, me gusta mucho Walqa, señor Escartín. Y me gusta más Walqa cuando tiene movimiento ¿sabe? Y Walqa es un escenario idóneo para acoger ese Centro de Tecnologías Avanzadas adicional. Porque hay más demanda que oferta. Y no le estoy diciendo alguna novedad. Lo que no teníamos era el presupuesto. Sabrá usted algo del retraso del presupuesto. Entonces el CTA será una realidad, empezará a ser una realidad, en cuanto esté el presupuesto aprobado, pero, además... *[Corte automático de sonido.]* ... publicado. Como usted bien sabe.

Desde luego queda mucho por hacer y...

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Concluya...

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL):* Concluyo ya.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* ... señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL):* Para esas cuestiones puntuales de necesidad -como me manifestaba- y son pequeñas, nunca olvide que no solamente la General Motors puede acceder a los acuerdos de formación con compromiso de contratación. Son cada día más numerosas las empresas aragonesas que lo conocen -que lo desconocían- y que, además, se adhieren a esta modalidad de convenio.

Para ese tipo de formación y además cofinanciada, es lo ideal.

Muchísimas gracias, señor presidente. *[Aplausos PSOE.]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Gracias a usted, señora consejera. Veintiuno: interpelación relativa a política general en materia de inversiones en infraestructuras y equipamientos, dirigida al consejero de Hacienda y Administración Pública, por el diputado que pronto les hablará, diputado Suárez.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Bien. Muchas gracias, simpático presidente, en estos momentos, de las Cortes.

Señor consejero, señorías.

Nosotros sabemos, lo sabe el Partido Popular y yo creo que lo sabe toda la Cámara y yo creo que lo saben la mayoría de los aragoneses, lo que el actual Gobierno del Partido Socialista y de Chunta Aragonesista, ha hecho en estos dos años respecto a las inversiones. Respecto a la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

inversión, tanto en infraestructuras fundamentales para la comunidad autónoma, como en materia de equipamientos. Podemos hablar de equipamientos educativos, equipamientos sanitarios y demás.

Sabemos, señor Gimeno, lo que se ha hecho hasta ahora. Lo que se hecho hasta ahora lo sabemos que es: poco, poco, poco... poco, poco, poco. Muy poco. Y por eso, yo le pregunto, señoría ¿Cuál va ser a partir de ahora la política general del Gobierno de Aragón en inversiones en infraestructuras y equipamientos para lo que resta de legislatura? Insisto, sabemos lo que se ha hecho. Nos gustaría saber qué es lo que quiere hacer el Gobierno o qué metas se está planteando para lo que queda de legislatura.

Mire, señor Gimeno, la inversión es muy importante. Es muy importante, tanto la inversión que realiza directamente, que gestiona directamente el Gobierno de Aragón, a través del capítulo VI -inversión que a mí me gusta llamar inversión directa- como lo que a mí me gusta definir como inversión indirecta que es el capítulo VII, lo que son transferencias de capital para que inviertan otras entidades, de todo tipo.

Por tanto, señorías, yo creo que tenemos que centrar el objeto del debate -por lo menos, esa es mi intención- no solo en el capítulo VI, en la inversión directa que realiza el Gobierno que, ya por sí misma, sería suficiente, sino también el capítulo VII.

Señor el Gimeno, usted sabe que las inversiones... Y anteriormente hablaba la consejera de economía, pero claro, esta parte la ha pasado de puntillas. Porque la importancia de la inversión, especialmente de la inversión pública, para, no solamente el mantenimiento de los servicios públicos y su mejora, sino también para la actividad económica y el empleo... Por eso digo que anteriormente no se ha dicho nada, en las dos interpelaciones de la consejera de economía. Pues hombre, es que la inversión es pieza básica para poder generar empleo. Sobre todo, cuando una economía está en crecimiento. Porque sabemos que cuando una economía está en recesión es muy difícil poder sacar recursos para, efectivamente, invertir.

Por tanto, yo creo que estamos ante uno de los pilares de cualquier tipo de gestión de un Gobierno, de cualquier presupuesto: la inversión. Por eso la interpelación va dirigida, de forma transversal, al consejero de hacienda -no es la primera que se le hace- porque entendemos que este es un planteamiento absolutamente transversal del Gobierno de Aragón.

Mire, señor consejero de hacienda, en los... Yo le decía que se había hecho muy poco. En los presupuestos del 2016, los primeros presupuestos que ustedes gestionaron, ustedes presupuestaron la friolera de ciento treinta y seis millones de euros menos que el gobierno PP-PAR en el 2015. Ciento treinta y seis millones de euros menos. Trescientos ochenta millones presupuestaron, frente a quinientos dieciséis. Son trescientos... son ciento treinta y seis ¿Verdad, señor Gimeno? Qué supone, nada más y nada menos, que un 26,5 menos de inversión presupuestaría. Un 26,5%.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Disminuyeron... Hablando de políticas sociales. Porque, claro, el concepto de las políticas sociales, es un debate que a mí me gustaría un día tener con el Gobierno. Fíjese, disminuyeron de forma importante en carreteras. Aún recuerdo aquella famosa frase del consejero Soro: “Qué no. Invertimos en políticas sociales. En carreteras, no”.

Como si las carreteras no fueran absolutamente necesarias para poder llegar a los centros educativos, a los colegios. Para que las personas, los aragoneses podamos ir por carreteras seguras. Bueno, pues parece ser que las carreteras eran... Así empezaron ustedes, le recuerdo, señor Gimeno. Recuerda ¿verdad? La frasecita: “Las carreteras no son importantes. Ahora lo importante son las políticas sociales”.

Bueno, pues ustedes invirtieron poquito en carreteras, disminuyeron. En transportes, por supuesto. Pero también en estructuras agrarias y desarrollo rural. Me alegro que esté el consejero. Cuando, resulta que estamos diciendo que el mayor problema estructural que tiene Aragón es la despoblación y resulta que disminuimos, se disminuye en el tema inversor -y no me dejará por mentiroso el consejero- de forma importante, en estructuras agrarias y desarrollo rural. Pero hasta en recursos hidráulicos, señores consejeros. Hasta en recursos hidráulicos se disminuyó la inversión en el año 2016.

**¿Pero bueno?**, llegamos a la ejecución presupuestaria de ese año, del 2016. (...) oiga, es que en las inversiones directas -las del capítulo VI- se han dejado de ejecutar treinta y dos millones. Han ejecutado solo el 77, 68. Treinta y dos millones sin ejecutar. Oiga, y las inversiones indirectas -las del capítulo VII- las que hacen otros con recursos públicos del Gobierno, se dejan de ejecutar treinta y cinco millones. Se ejecutaron un 84,51. Es decir, entre capítulo VI y capítulo VII, ustedes, señor Gimeno, dejaron de ejecutar sesenta y siete millones de euros, sesenta y siete millones de euros en el presupuesto del 2016.

Y ahora llegamos... Bueno, hay que decir una cosa: esto, con la comparativa del presupuesto definitivo, señor Gimeno, que es como al Partido Popular le gusta hacer las comparaciones. Lo digo por el debate de los presupuestos de este año. “No es que educación tiene menos”. “No, pero usted tiene que comparar con el presupuesto...”. No, no. Con el presupuesto definitivo que hay que comparar. Porque si lo hiciéramos con el presupuesto inicial del dieciséis, habría que (...) todavía catorce millones más. Es decir, de menos. Por tanto, señor Gimeno, que quede claro.

Y, además, le voy a decir una cosa, con departamentos, departamentos afectados, de los que ahora quieren... Y ahora ya está la consejera educación a su lado. Se ha ido la de economía, pues en economía, siete millones sin ejecutar. En educación, en infraestructuras colegiales, infraestructuras educativas, 7,5 millones sin ejecutar. En el Salud, 7,5 millones, también sin ejecutar. En educación se llegó a una ejecución del 72,35, el 72,35%. Y, en el Salud, del 60,01.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Para que ahora diga: “No, es que hay que hacer colegios, hay que hacer...”. Pero si ustedes tenían el dinero y no lo ejecutaron el año pasado. Y no lo ejecutaron.

Pero ahora, llegamos al presupuesto de este año, al presupuesto del 2007. Han subido ustedes veintisiete millones. Yo se lo reconozco. Por fin han incrementado algo. Pero siguen ustedes, señoría, en ciento nueve millones menos, ciento nueve millones menos que el año 2015. Teniendo doscientos cincuenta y ocho millones más de crecimiento del techo de gasto, fundamentalmente, porque el Estado les financia, por financiación autonómica, más.

Y, en definitiva, pese a todo eso, pese a todo eso -crecimiento de la economía, más techo de gasto, doscientos cincuenta y ocho millones de más-, el peso de las inversiones en el presupuesto de este año -recién aprobado- es, escasamente, del 7%. Escasamente del 7%.

Y claro, luego vienen en el presupuesto del proceso de enmiendas. Y en este proceso de enmiendas, afectan ustedes, señor consejero, a: Carreteras que les quitan dinero; al IAF para inversiones; a energías renovables; el Hospital de Alcañiz.

El Hospital de Alcañiz, señoría, que hace que el Salud que tenía en su conjunto, quince... casi dieciséis millones para edificios, ahora tenga solamente 6,5 millones. Y claro... Ya vale también. Porque aquí, las cosas en su sitio. Mire, el Hospital de Alcañiz, señor Gimeno...

Yo me alegro que el presente Lambán haya reconocido antes, lo que pasó en la ponencia de presupuestos. En la ponencia de presupuestos, cada uno de los portavoces de hacienda sabíamos perfectamente lo que se votaba. Y cada una de esas enmiendas fue, una a una, debatida y votada. Y por eso, los votos de cada uno de los miembros de la ponencia, fue distinto. Qué no diga nadie -qué no diga nadie- que no se enteró de lo que se votaba. Porque miente.

En la ponencia se debatió una a una, cada una de las enmiendas del Hospital Alcañiz, qué quede absolutamente claro. Y el planteamiento fue, que no se iba a poder ejecutar. Eso es lo que vendió... los grupos que apoyaban al Gobierno y que, por tanto, sobraba el dinero. Algunos cayeron en la trampa. Otros, desde luego, no caímos en la trampa.

Mire, señor Gimeno -y acabo- hay varias resoluciones aprobadas, consecuencia del debate sobre la comunidad autónoma. Resoluciones que no han cumplido. En... *[Corte automático de sonido.]* ... materia... En general. En materia de infraestructuras educativas y en materia de carreteras.

Yo le emplazo, señor Gimeno, a que usted me diga, en nombre del Gobierno de Aragón, si van ustedes a seguir por el mismo camino equivocado que han mantenido hasta el día de hoy o se les va a entrar el sentido común y van a cambiar, a rectificar, ese camino por el bien de los servicios públicos que tanto dicen defender. Pero que, del dicho al hecho, hay un buen trecho.

Muchas gracias, señor... señora presidenta. *[Aplausos PP.]*

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señor Suárez.  
Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Señor Suárez, no consigo nunca tener un debate en serio sobre la política inversora y sobre los objetivos de la política inversora. Porque usted me termina siempre hablando de la gestión presupuestaria. Ahí, me encuentro muy cómodo, no crea. Pero es que me gustaría. Porque es un tema que me apasiona: cuáles son los objetivos inversores; hacia dónde dirigimos la inversión en la comunidad autónoma... Temas muy interesantes.

Pero no puedo evitar tener que seguir hablando de los temas de la ejecución presupuestaria. Porque claro, si lo midiera por los planteamientos que hace usted que me dice todas las cosas que hemos hecho en este año. Fíjese si llevamos poco tiempo. Un presupuesto hecho solo, solo uno. Y otro presupuesto en marcha. Ya se ha ejecutado una parte de este presupuesto en los primeros meses y...

Pero, en un presupuesto y medio, ha cambiado de una forma radical la situación, radical. No solo en los objetivos que se plantean, sino en lo que es la política, en lo que a usted se refiere. Fíjese que llevo seis meses tranquilos. Discutiendo sobre presupuestos, con las tensiones lógicas de ese tipo de cuestiones.

Pero fíjese usted, ustedes nos dejaron una situación, decidiendo y tomando decisiones que, encima de tomar, recortar determinado... de medidas políticas inversoras, había que pagar ¿Se acuerda, señor Suárez? No, no. Si digo, digo... Digo, planes de carreteras: diecisiete millones a pagar. No digo nada. Qué no digo nada. Si yo digo... Si yo les entiendo todo.

Políticas inversoras en temas medioambientales. Embalses, a freír buñuelos. Adjudicado, eso sí. Adjudicado, eso sí. Pero parado. Inversiones fundamentales estratégicas decididas por ustedes y que todo el mundo, en el fondo, nos gustaban y las compartíamos. Eso ¿Hubo que hacerlo o no hubo que hacerlo? Ustedes valoraron que sí y, a lo mejor, no les quedó otro remedio. A lo mejor no les quedó otro remedio, señor Suárez.

Pero claro ¿Qué es lo que nos hemos pasado durante un año y medio en políticas de inversión? Intentando resolver los líos que hay, en casi todo. En casi todo ¿Cómo consecuencia de la crisis? Sin duda. Si yo no digo que no. Pero claro, usted me entra... Pues, me lo pone. Y yo me lanzo. Claro, no me queda otro remedio.

O sea, ahora, hasta en la discusión, tal como la plantea usted ¿Qué es lo que decidimos el primer año del presupuesto? Si se lo digo con absoluta... comodidad. Cuando hay una crisis y se marcan unos objetivos de prioridad... En un presupuesto que decidimos claramente, como un presupuesto de incremento. Y poner al día el gasto social. Eso es lo que hicimos.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y usted me dice que si la ejecución, que si la gaita. Oiga: al día. Al día, señor Suárez. Porque dejaron ustedes aquí... Incluso, como consecuencia de un año electoral que fue el quince, que fue el quince que... Qué el glorioso año electoral, que qué cantidad de cosas se dijeron, se gastaron... Pero que no se pagó ninguna ¿O qué se cree que hemos tenido que hacer durante todo este año para resolver ese problema? Priorizar el gasto social y pagar los agujeros. Con lo cual, nos hemos comido casi todo.

¿Qué es lo que se come uno cuando ocurren estas cosas? La inversión. Qué remedio ¿O de dónde diablos lo íbamos a sacar? ¿Cómo íbamos a pagar las facturas de todas las cosas que había sin partida presupuestaria? ¿Cómo íbamos a conseguir bajar del déficit de más del dos, a dónde estamos ya en este momento, mucho más cómodamente instalados? Y sin partidas pendientes de aplicar al presupuesto, prácticamente. Pues oiga, haciendo el esfuerzo que había que hacer y marcando las prioridades, que fueron, gasto social.

¿Qué hemos hecho durante todo este tiempo, esta primera parte del año? Montar los mecanismos para que, a pesar de no tener el presupuesto aprobado, que no se nos paralicen todas las inversiones que hay que efectuar. Claro, es verdad que las prioridades sociales, también significan política inversora.

A mí, me gustaría hablar de más cosas cuando se habla de esa política inversora. Pero usted entra, me lleva, lógicamente, al terreno que más le gusta que es el de la gestión presupuestaria. Y yo, ya sabe que entro a casi todos los trapos, también a éste. O sea ¡Qué le voy a decir! Si esto es así.

Pero... y, a veces, me plantea: “Y es que la política inversora ¿Es qué no es política social?”. Joder, qué si es. Mire, y me dice: “La política de empleo, la política...”. Mire, yo, si valorara... No soy tan pretencioso de pensar que toda la situación económica de esta comunidad... que sin ninguna duda es más responsable la consejera de economía que yo mismo.

Pues los datos, son buenos. Si los midiéramos por el empleo, sobresaliente. Mire, cuando dejaron ustedes el Gobierno, noventa y un mil ochocientos cuatro parados. En estos momentos, setenta y tres mil ¿Es culpa del Gobierno o no? No lo sé. En cualquier caso, la política inversora no ha generado problemas para esa política de empleo.

¿Dónde está en el ranking de las comunidades autónomas españolas la Comunidad Autónoma de Aragón? ¿Dónde está? Pues se lo digo: la cuarta mejor. La cuarta mejor. A 5,4 puntos por debajo de la media en tasa de paro ¿Eso se debe al Gobierno de Aragón? Bueno, por lo menos, a la consejera de economía, seguro. A mí, no lo sé. Bueno, pero a la consejera de economía del Gobierno de Aragón y, seguro, a la política global de España. Yo no renuncio a esas cosas tampoco. Si yo me acojo a todo. Ya lo sabe usted.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero lo que quiero decir, es que por todos los parámetros que me plantea... Me dice: “¿Dónde ha...?”. Ya le digo yo: ¿Dónde había que restringir para marcar las prioridades políticas? En política inversora.

Pero este año, en la política presupuestaria, por fin, por fin... Digo en la política presupuestaria. Ahora hablaremos de la ejecución. Porque me ha sacado el tema del Hospital de Alcañiz. Digo, como modelo y como ejemplo.

Pues ¿Qué quiere que le diga? Ha cambiado radicalmente la situación. Hoy crecemos en inversión muy por encima de la media que crece el presupuesto. Eso en términos económicos significa que mejoramos. Y usted dice: “Es que entonces...”. No, mire, entonces... Le digo lo que ocurría. Hombre, no me venga usted con este tipo de cosas.

Vamos a ver. Se lo puedo plantear en términos del trece, el catorce, el quince y el dieciséis. El diecisiete, ya conocemos el presupuesto. Usted me dice, ejecución. Pues yo también. No se preocupe. No se preocupe, que me encanta. Me encanta entrar al debate.

En obligaciones, esa cosa que usted sabe. En términos presupuestarios, obligaciones de capítulo VI y VII. O capítulo VI y capítulo VII. Cómo quiera. Separados. Como le dé la gana, qué me es igual.

Pues fíjese, capítulo... Ejecución presupuestaria en obligaciones reconocidas. Lo digo para ver cómo se ha gestionado. Yo ya le digo, las prioridades en el dieciséis, clarísimas. En el diecisiete, compartiendo las prioridades, empieza a crecer -como usted ha dicho- la inversión de una forma importante.

Ejecución presupuestaria en el trece: 87%. Estoy hablando de obligaciones. Ejecución presupuestaria en el catorce: 78%. Ejecución presupuestaria en el quince: 84%. Ese lo compartimos, un trozo ustedes, otro nosotros. Pero era el año electoral. El más súper abundante en inversiones. Pero que luego, no se pagaron casi ninguna. Pero bueno, qué le vamos a hacer. En el dieciséis: el ochenta y uno. A pesar de las prioridades de las políticas sociales, el ochenta y... Igual que el año anterior, en ejecución presupuestaria.

Pero se lo planteo y se lo desgloso en el capítulo VI y en el capítulo VII, si le gusta a usted más. En el capítulo VI, en el año trece: el 81% de ejecución, en obligaciones, en inversión, en el capítulo VI. En el año catorce: el setenta y tres. Y ya el año quince, electoral: el ochenta. En el año dieciséis: el setenta y siete. En el capítulo VII, mismos porcentajes. Año trece: noventa. Año catorce: ochenta y uno. Año quince: ochenta y seis. Y año dieciséis: el ochenta y cuatro. Fíjese, la diferencia, a pesar de la crisis y de las profundas prioridades que tuvimos que afrontar, los niveles de ejecución eran parecidos.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero ahora, se produce un cambio radical en la situación: que ya podemos empezar a ver el horizonte de otra forma. Y espero que la situación económica y la situación de los ingresos, nos siga permitiendo que vayan ocurriendo estas cosas.

Mire, lo digo porque se hace mucha demagogia con este tipo de cuestiones. Y se lo digo de verdad. La inversión está funcionando muy bien en lo que se refiere a toda la política y a las orientaciones de políticas de inversiones que nos marca la Unión Europea -y que nosotros aprobamos- que son la estrategia 2020. Esa estrategia marca claramente las prioridades y todos los proyectos políticos que coordinamos dentro de todo el presupuesto. Los marcan.

Y luego hay una política de equipamientos -como no puede ser de otra manera- y de infraestructuras. Cada uno de los departamentos hace sus planteamientos y su programa de inversiones. Y se marcan las prioridades en el presupuesto de cada año y de cada ejercicio. Yo creía que discutíamos de eso. Pero me imaginaba que usted terminaría hablando de esto. No me hable tanto... No hablen tanto de Alcañiz.

Alcañiz se inicia. A pesar de todo. Lo ha dicho el presidente: se inicia. A pesar de todas las dificultades. Se va a adjudicar de forma inmediata. Lo sabe usted o espero que lo sepa. Y usted sabe... Por eso, no debe decirlo cómo lo dice. Usted sabe que, si este año en Alcañiz se gastaran treinta millones, se podían financiar. Pero eso no depende del presupuesto. Ni depende de los políticos. Existe una confusión permanente sobre este tema. O se genera confusión.

No es posible políticamente, definir lo que se va a gastar. Solo es posible hacerlo técnicamente. Y eso es lo que se genera confusión y, normalmente, se miente a todos los ciudadanos. Y ya vale. Y ya vale. Dígase la verdad. El Alcañiz, cuando se adjudica, hay un plan de obra. Y ese plan de obra se cumplirá. Y ese plan de obra dirá lo que se puede hacer. Y si hay una baja, si el precio era tal, habrá que reducir la baja de todo el proyecto y de todos los plurianuales. Pero eso es la técnica. La técnica.

Y habrá dificultades como en proyectos importantes. Y este, sin duda alguna, es un proyecto importante. Y habrá que coordinar con el Ayuntamiento de Alcañiz. Y habrá que coordinar con otras obras necesarias para hacer un proyecto de un hospital. Porque resulta que se les ha ocurrido a las acequias pasar por medio del hospital. O al revés, o *[Corte automático de sonido.]* poner el hospital en medio de donde están las acequias.

Pero lo que quiero decir, es que todo ese tipo de situaciones, son problemas técnicos que se van resolviendo ¿Qué es lo importante de una inversión, tanto si es de este tipo -hospitalaria- o si es de un equipamiento educativo? Mire, se lo digo: Empezar la obra. Porque cuando se empieza, se ve que empieza a subir. Y cuando empieza a subir, se sabe que se va terminar.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Esa la realidad. No mientan tanto cuando hablan a los ciudadanos sobre ejecuciones de obras. *[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.  
Señor Suárez, tiene usted la palabra.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Hay un refrán del pueblo, que no voy a reproducir. Pero que le vendría muy bien con lo que usted acaba de decir de mentir. Porque es que, si hay alguien en esta Cámara que miente -pero yo creo que es una enfermedad ya- se lo digo con toda claridad: Es usted.

Mire, el otro día di unos datos del déficit y... Hoy no es el día de hablar del déficit. Pero ha dicho algo del déficit ahora. Dice: “No, es que hemos reducido... Porque nos encontramos...” ¿Sabe usted el déficit que se encontró -el déficit que se encontró- el gobierno PP-PAR en el año 2011? ¿Sabe usted cuál fue el déficit del último año completo del gobierno anterior del PSOE? ¿Se lo digo? ¡Novecientos noventa y ocho millones de euros! Novecientos noventa y ocho millones de euros.

Entonces, yo le podría decir: “Mire, señor Gimeno, usted que dice que ha hecho la proeza...” Textual, dijo: “Hemos hecho la proeza de reducir un punto de este año respecto al otro”. **¿Y le digo?:** Pues fíjese usted lo que hemos reducido nosotros respecto a los mil millones, prácticamente, de ese año.

Pero es que, además, usted no hace ni proeza ni nada. Porque Cataluña ha reducido casi dos puntos el déficit de este año. Y si quiere, hablamos de la Comunidad Valenciana. Y si quiere, hablamos de Murcia ¿Sabe por qué? Por una cuestión tan sencilla como que la economía está creciendo ahora y antes estaba en recesión. La economía está...

Por cierto, otra mentira, no solo suya, sino de otros miembros del Gobierno. Aragón, ha crecido menos en el dieciséis que la media de España. La media es el 3,2, y Aragón, el 2,7. Cinco puntos de diferencia. Ya está bien. Porque es que, ustedes se inventan todo. “No, aquí crecemos más”. Pero... *[Corte automático de sonido.]* ... crecer más (...) aragoneses. Sí. El otro día lo dijo usted y lo dijo otro miembro del Gobierno. Y ya vale de mentir. Ya vale de mentir. Desgraciadamente, Aragón ha crecido cinco puntos menos que la media es de España.

Pero otro día hablaremos de crecimiento, de déficit... Si hay muchas materias de las que hablar.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, señor Gimeno, usted no han cumplido el presupuesto del 2016, se le dicho a cientos, porque no hable de porcentajes, hable de millones, que es lo que entienden los ciudadanos. Ciento treinta y seis millones menos, con una economía creciendo, que con una economía en recesión, señor Gimeno.

La ejecución, sesenta y siete millones menos del 2016 y eso que decían ustedes, presupuestamos menos que el gobierno PP-PAR, pero no se preocupen, ¿se acuerdan, señor Sada? que ejecutaremos el cien por cien. Lo decían ustedes en todas las comisiones, en todas las comparecencias de sus consejeros, esta transcrito señoría, y grabado, han mentido también.

Mire, del presupuesto de este año, pues para que le digo, ciento nueve millones todavía por debajo. Del Hospital de Alcañiz, lo que le he dicho, fíjese, si es que ustedes, si no me metido ni siquiera en el tema del plazo de ejecución, me he limitado a decir una cuestión, porque estoy leyendo estos días, los medios de comunicación y claro, se me ponen los pelos como escarpas de las cosas que he oído.

He dicho y lo repito, que todos los miembros de la ponencia votamos y debatimos una a una y que todos sabíamos perfectamente, verdad señor Sancho, don Alfredo lo que votábamos y que ahí se retrató cada uno. Y luego se leen cosas, yo no he sido, yo no sé qué, yo no me enteré, yo no sé qué, pues no, esta es la pura verdad. Y hay que mirar a la gente de Alcañiz a la cara y decirle la verdad y lo que ha hecho cada grupo político en este debate de los presupuestos.

Pero mire, no hablemos del Hospital de Alcañiz, dice usted, Instituto de educación secundaria en Valdespartera presupuesto inicial del año pasado, un millón cuarenta y un mil, al final se quedó, porque le quitaron seiscientos mil, en cuatrocientos sesenta y cinco mil. ¿Saben lo que ejecutaron? treinta y tres mil euros, un 7%, pero esto que pasa, que era algún problema de licitación.

Oiga, es que el Colegio educación infantil y primaria de Pedrola, que tenía un millón doscientos cincuenta y tres, lo modificaron, dejaron sólo en quinientos cinco mil, ¿sabe cuál es la obligación de ese año? cero patatero, cero patatero. La reforma del CEIP de las Anejas de Teruel, tenía casi dos millones, casi dos millones presupuestado, ¿saben en cuanto lo dejaron? En ochocientos noventa y siete mil y ¿sabe cuánto ejecutaron? Setenta y un mil euros.

Si quiere hablamos de las TIC's, las TIC's lo que han invertido ya, dejemos los colegios, las TIC's, había dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil, casi tres millones, poco más de millón y medio, ejecutaron no llegaron al diecisiete por ciento de ejecución en materia de TIC's.

Si hablamos del Salud, bueno, podemos hablar de la eficiencia energética lo mismo, de actuación en el Salud de Atención Primaria en Sanidad, donde había un millón y lo dejaron en cero, de atención especializada que había un millón y lo han dejado en cero. En definitiva, podemos hablar de todo esto, y si quieren hablamos también de carreteras, hablamos de muchas más cosas.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo pensaba, señor Gimeno, que me iba a hablar de otras cosas más en un tono, usted tiene, usted tiene más dinero este año que nunca, gracias al Estado, gracias a la financiación autonómica. Que usted me podrá decir sí, pero en la inversión del Estado y yo se lo admito hemos bajado y yo le diré sí, pero el peso específico de Aragón ha subido en comparación y han financiado el Estado este año *[Corte automática de sonido]* por inversión, a diferencia del año pasado, sino con dinero, que es el que usted tiene y yo lo que le estoy diciendo, señor Gimeno, aproveche, aproveche esas posibilidades para poder evidentemente hacer inversión y por tanto, generar empleo.

Yo, señor Gimeno y acabo, señora presidenta. Hemos debatido hasta aquí, yo espero, yo espero de verdad, el señor Beamonte esta mañana le decía al señor Lambán, hombre hasta aquí, vamos a ver si somos capaces. Yo le emplazó también, para hacer una corrección de esto en materia de inversiones y podemos hablar todo lo que quieran y podemos hablar de prioridades y podemos hablar, pero Aragón necesita invertir, necesita hacer equipamientos por el bien de la prestación de los servicios y por la generación de empleo, necesita hacer infraestructuras, señor Gimeno.

Y desde ese punto de vista, de verdad, yo le emplazó, habrá una moción del Grupo Popular, que irá en esa línea para el próximo pleno, yo le emplazó de verdad a coger el guante y ponernos todos juntos a trabajar por los aragoneses, de verdad. Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos PSOE]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Suárez. Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Gracias, señora presidenta. Señor Suárez cualquier emplazamiento de ese tipo, yo no puedo decir nunca que no, como es obvio. Lo que pasa es que, discutir de las programaciones inversoras en Hacienda a mí me parece bien, que le voy a decir. Yo a los departamentos sectoriales, siempre les planteo claramente lo que tienen que hacer, hagan la planificación inversora de sectorial, tanto en infraestructuras como los sectores de equipamientos educativos, salud, etcétera, que las demandas son ilimitadas, como lo sabe todo el mundo, usted lo sabe también.

Pero al final, para hacer una planificación de esas, luego hay que marcar las prioridades y sobre todo saber de los recursos de que se dispone. Ya ahí, ya no hay manera resolver el problema. Cuando hablamos de recursos, yo siempre digo que hay que bajar los recursos de la comunidad, siempre. Digo, los que tenemos capacidad para decidir nosotros, porque si no decimos esos, no sé qué vamos a decidir y digo por todos en general, ni siquiera ustedes están más obsesionados con el Impuesto de Sucesiones y el de Patrimonio y otros están más obsesionados con otro tipo de impuestos.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero bajar, bajar ingresos, bajar de ingresos y cuando me pongo de acuerdo para subir los gastos, madre de Dios, qué fácil que es esto, qué fácil que es esto de bajar los ingresos y de subir los gastos, es lo más fácil, pero bueno, esta es la dialéctica por el momento, porque funcionan oposiciones y Gobierno. Digo, posiblemente en el Gobierno central también les pase lo mismo, porque me imagino al señor Montoro, intentando recortar por todo lo que puede, para poder luego pagar la factura todo lo que tiene que pagar, para aprobar los presupuestos o para lo que sea, no lo sé. Parece que estas cosas son las dinámicas y las dialécticas, pero en cualquier caso, yo le digo señor Suárez, de nada, que le digo que lo que le digo, se cumple bastante siempre últimamente lo que voy diciendo, lo que voy diciendo. Y solo le voy a decir alguna cuestión, porque a mí me parece muy interesante.

Mire, se ha hecho un esfuerzo inversor importante dentro de las limitaciones presupuestarias que teníamos y le digo que, por ejemplo, porque ustedes han hablado, estamos hablando, se ha ladeado un poco del tema de Alcañiz, me ha dado la impresión, pero sigue. Mire, cuando se habla de política inversora, por ejemplo en Educación, previsión de este año. Cuando decidimos lo que pasa este año es lo que ha empezado a pasar en el año anterior, porque aquí esto, en inversiones razonables todo lo que pase un año, sobre proceder de lo que pase el año anterior y todo lo que empiece a pasar este año terminará pasando más, al año siguiente.

Mire, le hablé previsión 2017, ampliación del Instituto Valdespartera, septiembre del 2017 terminado, aulario de primaria de Zaragoza Sur, septiembre-diciembre del 2017, el Instituto de La Puebla, septiembre del 2017, los de infantil y primaria de Valdespartera tres, diciembre del 2017 Arcosur infantil y primaria diciembre del 2017, Puerto Venecia primer trimestre del 2018, Anejas septiembre del 2017, último trimestre, digo proyectos.

Valdespartera cuatro se empieza, Binéfar proyectos, para que no nos...no van a abrir el centro, Peñafior, licitación de obra al Instituto de Villanueva de Gállego, aulario de primaria en Anejas, Cuarte, primera fase de Cuarte tres, esto es lo que va a pasar. Y que es lo que es esto, es la traducción de un plan que empieza en un momento determinado y que continúa en los años siguientes.

Y en Educación además se tiene que adaptar a los calendarios escolares. A mí me da lo mismo, no sé si a la consejera, igual me dice que me meto donde no me llaman, pero si termina uno el centro en enero, pues empezará a funcionar el curso siguiente, porque si no vaya lio que tienen, como es lógico. Pero ese tipo de cuestiones, ya ve, que no lo diga, que no lo diga, pero bueno, en cualquier caso, le que quiero decir que la planificación consiste presupuestariamente una cosa y la ejecución y los pagos exigen otra, como usted lo sabe bien, porque ya gobernado.

Entonces yo lo único que digo es, que estos debates no dejan de siempre de sorprenderme y evidentemente pues los contempló con entusiasmo, como no puede ser de otra manera y esa es la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

realidad. Usted me dice, en la parte económica que hemos crecido menos que otros, mire, si nosotros crecemos menos que otros y obtenemos mejores resultados en empleo y objetivos económicos, yo estoy encantado.

Porque contribuimos a mantener mejor el medio ambiente, no se preocupe señor Suárez, si yo estoy encantado. Os diré, hemos crecido menos este año, pero tenemos menos paro y somos los cuartos en España en mejor situación, oiga, que buenos que somos. Ya sé, que no sólo depende del Gobierno de Aragón, pero como me castigan tanto, echándole la culpa Gobierno de Aragón, de todo, por eso lo digo, no por otro tipo de razón. Yo ya sé que esto de la economía es más complejo y sé que mucho de lo que pasa en Aragón, tiene muchas de las cosas que pasan en otros sitios, si esta es la realidad. Lo que vuelvo a insistir, bueno, yo no puedo decir que no hablan del acuerdo sobre temas de inversiones, señor Suárez, pero ya me gustaría ponerme de acuerdo, como tengo más ingresos.

Porque desde luego, si no obtenemos más ingresos, pues el esfuerzo habrá que dosificarlo y a mí no me queda otro remedio que hacer siempre de malo de la película, de malo de la película, es decir, que se adapten los gastos, los ingresos y con los objetivos de déficit que tengo que seguir teniendo. Muchísimas gracias, presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero. Siguiendo punto de interpelación relativa a la política general en materia de espacios naturales y sus centros de interpretación, formulada al consejero de Desarrollo Rural y sostenibilidad, por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, señora Guillén, quien tiene la palabra.

*La señora diputada GUILLÉN CAMPO:* Gracias, presidenta. Buenos días, señor consejero. Queremos hablar con usted hoy, sobre espacios naturales protegidos y centros de interpretación de Aragón, unos temas sobre los que creemos que el ejecutivo aragonés y por tanto su departamento, no está haciendo todos los esfuerzos que debería.

Voy a hacer una breve pasada por la situación actual, hay dieciocho espacios naturales protegidos en Aragón, que ocupan unas ciento cincuenta y ocho mil hectáreas, en ellos tenemos los aragoneses nuestros valores naturales más destacados. Además en ellos hay diecinueve centros de interpretación, que sirven como punto de atención al visitante, como punto de información y también como herramienta para desarrollar la educación ambiental y además en esos espacios, pues trabajan determinadas personas, agentes de protección de la naturaleza, personal de mantenimiento y vigilancia y personal de los centros que son indispensables para que todo esto funcione.

Otra cosa de la que le hablaré también, es acerca de las convocatorias de ayudas y subvenciones a entidades públicas y privadas, que están ubicadas en estos espacios. Esos cuatro

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

factores de los que le voy a hablar, pues voy a ir uno tras uno, un poco para seguir un hilo. Los espacios naturales protegidos, según los entienden, según los entendemos nosotros desde el Partido Aragonés, pues son zonas de elevado valor ecológico y natural, que tenemos la suerte de tener en nuestro territorio, que hay que preservar, pero que también tenemos que hacerlas funcionales y tienen que funcionar como auténtico motor económico de desarrollo socioeconómico de esas zonas en las que se encuentran, de esas municipios.

Esa debería de ser la base y así lo entendemos desde el Partido Aragonés por qué, pues porque además esas zonas coincide, que se encuentran en zona rurales, en un medio rural desvertebrado, en zonas con un elevado índice de despoblación y con escasas perspectivas de futuro.

La primera pregunta que le lanzo, señor consejero es, cuál va ser la política del Gobierno de Aragón con los espacios naturales protegidos y por tanto, con los municipios que tienen esas figuras de protección, en los dos años que nos quedan y por qué le pregunto en esos dos años que nos quedan y le hago esta pregunta a futuro, pues porque por desgracia, el presente lo estamos viendo y lo llevamos viendo dos años, a lo largo de dos años de la gestión de su departamento. Hay un vacío, hay una ignorancia absoluta esos espacios y muestra de ello, han sido los diferentes presupuestos que ha aprobado este Gobierno.

Y muestra de ello las encontramos de continuo en los medios, notas como los municipios de Possets-Maladeta, se sienten ninguneados en el presupuesto autonómico de 29 de enero de 2016, aquí se habla de una bajada continua y constante, de la desaparición de puestos de trabajo y de la muerte de las oficinas de desarrollo socioeconómico.

Otra nota, Patronato del Parque Natural de Guara, exige el Gobierno aragonés más financiación, habla de las menores cuantías de la historia. Otra nota, representantes de los espacios naturales protegidos de Aragón, piden más presupuestos, está es de este año. Medio centenar de miembros de los patronatos y de los municipios, muestran su preocupación y malestar.

Yo simplemente le traslado lo que hay en la calle y lo que hay en los espacios afectados a los que me estoy refiriendo. Pero es que esto no acaba aquí, porque nos pasamos a los centros de interpretación, que es la segunda cosa de la que quería hablarle y nos encontramos con que se está haciendo una gestión, en vista del Partido Aragonés, pues pésima y le voy a decir por qué.

Hay dieciocho centros de interpretación, de esos dieciocho centros han estado cerrados hasta hace un mes, los principales cerraron el puente de diciembre y abrieron el 8 de abril, es decir, cuatro meses cerrados, los pequeños cerraron el 31 de agosto y abrieron el 13 de abril, es decir, siete meses cerrados y nos gustaría saber, y le lanzo la segunda pregunta, como puede ser que el Gobierno de Aragón tenga a la que es la principal herramienta de desarrollo en esos territorios, trabajando a medio gas o simplemente, bueno ahí olvidada, cuatro, entre cuatro y siete meses de



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cierre en lo que son los centros de interpretación, que es la primera toma de contacto que tiene el visitante que viene a Aragón.

Imagino que usted dirá que es por motivo presupuestario, bueno, permítame recordarle que el presupuesto lo hace usted, usted o el Gobierno al que pertenece y del que forma parte, con lo cual espero que nos pueda explicar esto. La tercera pregunta que tenemos para lanzarle es, que planificación tienen para los centros de interpretación para este 2017, porque yo tengo algunos datos, pero me gustaría que los verificara o saber si coincide con los que usted tiene.

Desde el Partido Aragonés nos gustaría ver, de una por todas, una voluntad real de este ejecutivo de su departamento, de apostar por el medio natural, de apostar por el medio rural y que hasta ahora, por desgracia no ha existido, no ha existido y están olvidados y muestra de ello y me voy, para muestra un botón a otro ejemplo, es el Parque Nacional de Ordesa.

El mejor exponente natural que tenemos en Aragón o por lo menos el más representativo. El año pasado se recortaron cuatrocientos mil euros, este año el Partido Aragonés ha vuelto a presentar una enmienda para dotar de otros cuatrocientos mil euros que se quitaron ya el año pasado, a esa gestión del Parque Nacional de Ordesa, ese es un tema. Otro, nos encontramos que la carretera de acceso, una de las carreteras de acceso, la de Añisclo está cerrada, ha habido un desprendimiento y está cerrada, pues bueno, nos gustaría saber qué van a hacer.

Si van a invertir para arreglarla, si tienen previsión de abrirla para el verano que es cuando más turistas hay, o cuáles son las previsiones de este Gobierno. Me hace gracia, que he encontrado una nota del 24 de junio de 2016, en la que decía “Olona propone buscar fondos europeos para compensar la falta de recursos del Parque Nacional de Ordesa” oiga, que los está cortando usted.

Que muy bien que vaya a pedir a Europa más, pero hombre, de los que tiene que poner el Gobierno de Aragón pues digo yo que si los mantenemos pues bueno, igual no tendríamos que ir a pedir tanto fuera. Los centros de interpretación abrieron en 2016, ciento veinticuatro días, si no tengo mal los datos y en 2017 hay una previsión según el calendario que yo, bueno, que yo tengo, de ciento doce los centros principales, de sesenta los secundarios.

Me gustaría saber si estas son las cifras porque son como se ve inferiores a las de años anteriores. Me paso al tercer punto, al del personal. Aquí tenemos por un lado a los APN's que tienen una falta de medios terrible, que tienen un parque móvil viejo, prácticamente obsoleto, que tienen una imagen corporativa inexistente, porque cada uno es de un color y que hay una falta de efectivos en muchas zonas.

Yo ya sé que este problema, no lo ha creado usted, que es un problema que viene de hace tiempo, pero tampoco usted le ha dedicado en estos dos años, ningún esfuerzo a cambiar, a mejorar, a avanzar hacia delante, entonces me gustaría saber cuáles son las perspectivas que tiene con este

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

colectivo. La cuarta pregunta que le lanzo es si tiene precisamente previsto, invertir algo de dinero en este gremio, en este colectivo, los agentes de protección de la naturaleza.

Se lo digo, porque desde el Partido Aragonés, presentamos una enmienda a los presupuestos de 2017, en la que pedíamos dotar con seiscientos mil euros a este colectivo para renovación de parque móvil, para recursos materiales y la enmienda pues fue rechazada por los grupos de izquierdas, entre los que se encuentra el Grupo Socialista. Por tanto, pues nos gustaría saber cuáles son las previsiones que tiene con esto.

El personal de mantenimiento y vigilancia de los centros, el año pasado se incorporaron en junio, nunca se habían incorporado tan tarde. Este año, sabemos que ya se han incorporado prácticamente todos los efectivos, nos parece esencial que estén trabajando desde que la gente empieza ir al monte, por qué, pues porque son el vínculo que hay entre lo que es, el parque natural o la naturaleza que tenemos, con el visitante. Por lo tanto, es importantísimo.

El personal de los centros, de los centros de interpretación, pues hasta ahora había pequeñas empresas, que año tras año, pues concurrían a esos pliegos o a esos concursos. Empresas que vivían en el medio natural y que, actualmente, pues bueno, el Gobierno, el ejecutivo actual a decidido hacer un cambio de modelo, ha decidido ofertar generalmente y por lo que se está dando a las mismas personas, contratos de entre cinco y ocho meses.

De esos contratos, ninguno a tiempo completo y anual, salvo dos excepciones y con dedicaciones, algunos de ellos, al 50% de la jornada, pues bueno, esto algo de empleo precario, parece que tiene, verdad. Me voy al último punto que quería comentarle en esta primera intervención, que son las subvenciones y las ayudas a entidades públicas y privadas de los espacios naturales protegidos. Ayudas que se han querido cargar literalmente y otro ejemplo, no me lo invento yo, Biescas y Yésero excluidos de las ayudas de la DGA, por espacios protegidos.

Anunció usted la eliminación de ese pago por hectárea el año pasado, una eliminación que después tuvo que rectificar y tuvo que rectificar porque se encontró con muchísima contestación social, en los municipios afectados. Porque se estaba generando una incertidumbre, una preocupación de esos municipios de saber si iban a percibir o no ese dinero y por tanto, por saber qué inversiones o qué cosas podían hacer en sus municipios, como *[Corte automático de sonido]*. Me dirá que en el presupuesto de 2017, hay dos millones de euros para este fin, claro que si, después de la contestación que hubo en el territorio, entendemos que rectificara...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Guillén.

*La señora diputada GUILLÉN CAMPO:*...concluyo, diciéndole que desde esta misma tribuna y le recuerdo hizo una defensa encendida de la concurrencia competitiva, para justificar la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

exclusión de veintidós municipios a ayudas de refugios de fauna y reservas de caza y bueno, entendemos que en ese sentido, ha ido rectificando, pero queríamos una garantía, que evitara esa incertidumbre que se está generando, nada más y muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):* Gracias, presidenta, señorías. Señora Guillén, sabe usted que yo raramente recurro argumentos de tipo presupuestario, sino que más bien insisto mucho, en que no se trata casi nunca de problema presupuestario y este es uno de ellos.

Estamos ante un problema de modelo de gestión, un modelo de gestión que se ha demostrado pues bastante inadecuado y bastante ineficaz y es cómo voy a explicar, lo que nos trae los problemas y en lo que está en vías de solución. Hay una cuestión señora Guillén, que usted, no digo que lo diga, pero da a entender como que los centros de interpretación, hubo algún tiempo que estuvieron abiertos permanentemente, bueno, pues quiero dejar bien claro, para evitar confusiones que jamás, nunca jamás los centros de interpretación en Aragón, estuvieron abiertos durante todo el año, todos los días del año, nunca jamás, nunca.

Algunos, es cierto que hasta el 2011, algunos abrían de enero a diciembre, en fines de semana y festivos y todos los días dentro de su temporada alta, concretamente Agramonte, Bierge, Benasque, Ansó, San Juan de La Peña, Dornaque, Gallocanta y Sariñena, conocidos internamente como los grandes, los centros de interpretación grandes. Todos los demás abrían, en la mejor época, eh, hasta el 2011, 2008, entre 2008 y 2011, digo que todos los demás abrían desde semana Santa hasta el Pilar y también fines de semana y todos los días dentro de su temporada alta, que para cada centro en función de las características del espacio, es distinto.

Durante 2012,2013 y 2014, sólo abrieron en enero Gallocanta y Sariñena, en 2015, todos los centros grandes, salvo La Alfranca, abrieron desde enero y en 2016, Gallocanta estuvo abierto desde enero y Sariñena y La Alfranca desde febrero, todos los demás grandes, abrieron puntualmente en enero y cerraron unas semanas volviendo abrir después con normalidad a partir de Semana Santa. Este año 2017, los dos centros de La Alfranca, los hemos abierto el 4 de febrero y todos los demás es cierto, que los hemos abierto entre el 8 y el 13 de abril, salvo el caso de Lecina y Villarluengo, cuya apertura será conforme al calendario establecido, el de la Lecina es nuevo, a principios de julio.

El cierre, le digo también, que el cierre de estos centros, también ya está programado entre septiembre y diciembre, en función de las peculiaridades del espacio al que dan servicio. El presupuesto asignado para la gestión y funcionamiento de estos centros, en este año, en el 2017, es

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de novecientos setenta y seis mil euros, que bueno, es similar al del año pasado, es un poquitín mayor, pero es similar al del año pasado.

No es problema de presupuesto, ya se lo adelanto o no sólo de presupuesto, sí que quiero decir, que a esta cifra es justo reconocer la contribución que hace, por ejemplo Ibercaja, aportando cuarenta y cinco mil euros o que también hacen algunos de los ayuntamientos, en algunos casos son propietarios del local y participan y contribuyen de distintas formas y distintas fórmulas en el mantenimiento, en la limpieza, en definitiva del centro.

En conjunto, en 2017, ofreceremos mil seiscientos setenta y tres días de atención al público y mil doscientas cuatro monitorias gratuitas. A partir del 2016 dejamos de cobrar, es totalmente gratuito, lo que también ha contribuido a aumentar la demanda. Esto supone treinta y un puestos de trabajo directo a tiempo parcial es cierto y a ello hay que sumar los medios que se dedican, tanto desde el departamento, como desde SARGA.

No tengo ningún inconveniente, no solo no tengo inconveniente en reconocer que tenemos que mejorar, sino que creo que es mi obligación comprometer ante estas Cortes, la voluntad y el compromiso de mi trabajo, para mejorar. Reconozco que la situación no es la óptima, que está lejos de ser la óptima, pero también quiero dejar claro, que los problemas y le agradezco que haya hecho una referencia, que los problemas vienen de tiempo.

Los problemas empezaron a aparecer graves a partir de 2011, como consecuencia, en fin, lógicamente, de la crisis, de los ajustes presupuestarios. Por lo tanto, es un problema que en fin, que no pretendo atribuir a nadie, yo reconozco que en estos momentos tengo yo la responsabilidad y así estamos trabajando. Tampoco tengo inconveniente en dejar claro cuál es mi objetivo, es recuperar, recuperar la situación que hubo hasta 2011.

Esa es la situación en términos sintéticos, que nos planteamos y que yo quiero comprometer aquí, como objetivo de mejora. Esto exige aumentar los días de apertura, un 23% y exige un incremento de presupuesto que básicamente es la remuneración del personal de un 43%, esto es un objetivo y un reto presupuestario importante que en fin, yo no me puedo comprometer que la vayamos a resolver, pues en fin, vamos a necesitar un tiempo, pero sí que quiero dejar claro que ese es el objetivo, porque esa es la necesidad para contribuir, como usted bien dice, al desarrollo socioeconómico y al empleo en estas zonas.

Las dificultades que han condicionado la apertura de los centros, como he dicho, no son estrictamente presupuestarias, sino que ha sido consecuencia de un modelo de gestión que se ha demostrado, se ha demostrado, inadecuado e ineficaz. No obstante, no sólo vamos a introducir, es que ya hemos introducido importantes mejoras, un importante cambio en el modelo, usted señora Guillén lo ha esbozado y que estoy seguro que ya está produciendo mejoras y que las mejoras más visibles se producirán a partir del calendario del 2018.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En definitiva, el cambio ya adoptado ha consistido en sustituir la licitación anual del servicio de monitores en los centros, por la selección de monitores para su incorporación a la plantilla de SARGA, mediante contrato del tipo obra y servicio. Por qué obra y servicio, porque es lo que mejor se adecúa y mejor se adapta a las necesidades de este servicio.

Ello implica la contratación de veinticinco nuevos trabajadores, veinticinco nuevos empleos en SARGA, de los cuales dieciocho ya están contratados, están trabajando de hecho y siete los iremos contratando a medida que sea necesario, sobre todo para refuerzo de verano.

De estos veinticinco nuevos contratos, seis corresponden a la categoría de monitor con funciones de información al público, sin participación significativa en la elaboración de contenidos y los diecinueve restantes corresponden a monitores técnicos, con funciones añadidas de atención especializada a grupos y diseño de actividades y guiones de información.

De este modo, las monitorias que es el servicio clave que determina la apertura y funcionamiento de los centros, en vez de licitarse directamente por el departamento, como hicimos en 2016 y que reconozco que fue un problema, porque los monitores tardaron en cobrar muchísimo y eso creó dificultades o tal como venía haciéndose hasta 2016, a través de SARGA, con reparos, con reparos, insisto de la intervención.

Esto es lo que nos ha llevado a modificar el sistema en el sentido que acabo de señalar. Finalmente, desde luego quiero también insistir o exponer que tenemos que mejorar y en este sentido estamos trabajando en la adaptación y mejora de nuestros propios procedimientos internos, es la inadecuación de estos procedimientos internos que motivan, pues dificultades con la intervención y que yo no echo la culpa a la intervención, es un problema de un modelo que tenemos que ajustar, de unos procedimientos que tenemos que mejorar, para que no haya dificultades con la intervención, que es lo que nos ha venido motivando los retrasos.

Si hemos abierto con retraso los centros de interpretación, que lo reconozco, que lo reconozco que ha habido retrasos, no ha sido por un problema presupuestario, ha sido por un problema de gestión.

Un modelo de gestión, como he dicho, inadecuado e ineficaz que ha demostrado estas dos graves problemas y que estamos mejorando, que hemos mejorado ya sustancialmente y que terminaremos de mejorar a lo largo de este año. Muchas gracias.

*[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor consejero. Señora Guillén, tiene la palabra.

*La señora diputada GUILLÉN CAMPO:* Gracias presidenta. Bueno, los centros de interpretación efectivamente nunca han estado abiertos todo el año, eso es cierto, pero también es

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cierto que se han venido haciendo, por lo menos hasta ahora en otros gobiernos anteriores, muchos más esfuerzos de los que está haciendo usted, señor Olona para mantenerlos abiertos, para prestar ese servicio.

En una nota de prensa, y usted mismo lo ha reconocido hoy aquí, reconocía la DGA reconoce retrasos en la apertura de servicios. Lo han reconocido que hay unos retrasos pero, oiga, es que hay asociaciones que lo han manifestado también en la prensa.

Asociación de Amigos de Gallocanta critican el cierre del centro de interpretación de la reserva un lugar que, como sabe usted, el punto álgido de actividad lo tiene en el mes de febrero, cuando pasan las grullas. Y ha estado cerrado y tienen su Mesa, porque así lo dicen de la asociación y yo quiero creerles, una carta, una notificación de esta asociación, pidiéndole que por favor, abriera por lo menos el fin de semana que se le realizara la actividad principal de la Feria del Paso de las Grullas y ha estado cerrado.

En fin, dice que no es un problema únicamente presupuestario que también lo es, es presupuestario y lo sabe usted, y así lo ha dicho y lo sabemos todos.

Dice que es un problema del modelo de gestión, oiga, no. Es un problema de voluntad política, que no tienen voluntad política de apostar por estos espacios. Que no la tienen. Que si la tuvieran estarían tomando decisiones, estarían planteando recursos y posibilidades de sacar estos temas adelante.

Mire le voy a dar unas cifras muy, muy básicas: 2016, setenta y seis mil novecientos ochenta visitantes. 2015, un año antes, ochenta y seis mil seiscientos sesenta y cinco habitantes. 2013, ciento dieciséis mil visitantes.

Está bajando el número de visitantes señor Olona no me puede decir que no, es que está es la realidad que hay. Esto es lo que ahí.

Y esto es que están pecando de una falta de planificación y esa falta de planificación está generando una imagen pésima hacia el exterior, hacia el visitante que viene pero sé que hacia el interior, hacia nuestros vecinos, hacia los aragoneses está generando en los municipios afectados, abandono, desinterés, malestar, preocupación. No lo digo yo, eh. Lo dicen los afectados.

Eso es lo que está generando interiormente y tal es la gravedad, que algunos lugares que tienen espacio naturales protegidos han planteado la posibilidad de no tenerlos. Oiga, es que si no tienen financiación y encima cuentan con todas las limitaciones que se imponen en los espacios naturales protegidos, pues no lo quieren tener.

Normal, porque se supone que debería de ser una herramienta de desarrollo y no lo está siendo, no lo está siendo. Está siendo todo lo contrario, porque si además de tener unas restricciones de usos, tienes además una falta de financiación muy importante. Que el presupuesto sí que es importante, claro que es importante.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hay temas además y hay casos particularmente sensibles como es el del Pirineo. Porque en el Pirineo hay más del 50% del territorio dentro de estas figuras de espacios naturales protegidos. Más de 50%, con lo que eso supone la restricción de usos, con lo que eso dificulta el buscar actividades que puedan servir para lograr ese desarrollo sostenible con el que todos nos llenamos la boca. Y esa es la realidad.

Gente que ha estado siempre vinculada con este tipo de espacios. Y no lo digo yo. Lo dijo un presidente de un patronato, el año pasado, y ya se lo dije en aquel momento, dijo que la peor gestión de los últimos años con los espacios protegidos era está, que se estaba haciendo ahora. Era la que están desarrollando ustedes.

Señor Olona, por desgracia su Gobierno o el Ejecutivo del que usted forma parte no ha mostrado durante estos dos años ningún indicio de que tengan una apuesta clara por los espacios naturales protegidos, por el medio natural de Aragón. No han dado ningún indicio. Nos preocupa esto, señor consejero, nos preocupa y mucho. Y sobre todo nos preocupa en que puede acabar esto. En qué.

Desde el Partido Aragonés no nos cansaremos de pedir que se cuente con el territorio a la hora de tomar decisiones y de planificar las políticas del territorio. No nos cansaremos de pedir que se mantengan las ayudas y también que se mantenga la inversión en estos centros naturales protegidos. Que se invierta en la conservación del territorio y en la educación ambiental.

¿Y sabe qué? Que con el paso de los años, pues ha quedado demostrado, que de todos los grupos que han pasado, de todos los grupos políticos que han pasado por los diferentes gobiernos, el único que ha creído de verdad en el medio ambiente, el único grupo político ha sido el Partido Aragonés.

No lo digo yo, lo dicen políticas que se desarrollarán. Todas las estrategias de importancia en material medioambiente en Aragón ¿Sabe cuándo se desarrollaron? Cuando había un consejero de medio ambiente que era del PAR. Entonces se desarrollaron. Ahora están paralizadas...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora Guillem.

*La señora diputada GUILLÉN CAMPO:* ... por desgracia. Nada más y muchas gracias.  
*[Aplausos PAR.]*

*La señora PRESIDENTA:* Señor consejero tiene la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):* Muchas gracias, señora presidenta. Señorías. Sinceramente, señora Guillén, creo que ha ido demasiado lejos.

A mí no me gusta entrar, como creo que saben en estas cuestiones de si el antes, si el después. Pero mire, le aseguro que lo que más problemas me causa en el departamento pero con una diferencia abismal, es el desorden y, en fin, el modelo completamente, es que no tengo, vamos a ver, es que no tengo palabras, no tengo palabras, sin incurrir en decir ninguna barbaridad que no quiero hacer, ni es el sitio, ni el momento, ni el lugar.

Vamos a ver, de verdad, en este departamento si hay una un ámbito especialmente complicado, atribuible a la herencia es medio ambiente. Medio ambiente. Y particularmente, muy particularmente el área relacionada con la biodiversidad, con los espacios y las especies.

Porque el desorden que hay ahí, llevará años corregir y el desorden que hay en los territorios creo que ya lo he corregido bastante. Porque no se señora Guillén, como tiene usted valor de volver a mencionar las oficinas de desarrollo socioeconómico. De verdad que no voy a hacer más referencia y procuraría que sea la última vez que yo mismo lo cito, pero por favor, en fin, no sé cómo tiene usted valor para volver cada vez que habla de este tema a mencionar esas oficinas.

Bien, desde luego, y también creo que no tiene usted ningún fundamento y eso, desde luego, permítame que se lo diga, un poco gruesamente, no le admito que me diga que no tengo voluntad política, porque eso además no tiene ningún fundamento para decirlo. Ninguno. Ninguno.

Y además, si quiere usted, hable con los patronatos, con los presidentes de los patronatos, a ver si realmente le confirman eso que acaba usted de decir. Si alguien en el territorio, que claro, si es alguien del PAR, pues, en fin lo entenderé. Pero dejemos al margen la cuestión partidista.

De verdad, yo le reto a que alguien del territorio de los patronatos de los espacios le confirme que no hay voluntad política de este consejero y del departamento para abordar esto. Porque lo que estamos haciendo precisamente es resolver los gravísimos problemas que no son presupuestarios, que no son presupuestarios, si no es de un modelo ineficaz, ineficiente y me quedo ahí. Eso es lo que estamos haciendo. Y eso lo que estoy trabajando. Y eso es en lo que estoy trabajando.

Y llevará muchísimo tiempo reordenar el desorden que se provocó esos años del consejero al que usted se ha referido. Lleva años, porque eso ha afectado también al comportamiento de los funcionarios. Y eso me preocupa muchísimo. Y eso trae problemas gravísimos.

Mire, ha hecho referencia a las ayudas de la zona de influencia socioeconómica. Yo hoy, es verdad que yo hice aquí una defensa bien encendida, de acuerdo, es que yo me lo creo. La concurrencia competitiva. He visto que es imposible, con la estructura actual del departamento en



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

medioambiente y en esta materia particularmente, es imposible gestionar nada en concurrencia competitiva. Imposible, por las por las deficiencias y por los malos hábitos que hay.

Y eso es obra de esa época tan maravillosa a la que usted se ha referido Y eso es gravísimo. Que ha afectado al comportamiento, a la cultura, o mejor dicho, a la incultura de la propia administración. Y eso es gravísimo. Y eso va a costar muchísimo tiempo resolver. Y eso es en lo que estoy trabajando.

Y si hemos cambiado ese modelo y hemos establecido una subvención incondicionada, ha sido por esta razón fundamentalmente. Reconociendo además que el modelo que había, pues al estar cofinanciado, etcétera, introducía demasiadas, demasiadas limitaciones y demasiados condicionantes.

Usted me dice que hemos excluido municipios. No hemos excluido ningún municipio. Ninguno. Los espacios naturales protegidos, conforme a la ley de espacios naturales protegidos, son los (...) protegidos. Y los municipios son los que son. Los que cita usted no son espacios naturales protegidos. Son otras cosas. Son reservas de caza, que no son espacios naturales protegidos...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor consejero.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):* ...Muchas gracias.

*[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Siguiendo punto. Interpelación relativa al fomento de la investigación agroindustrial, formulada a la consejera de Innovación, Investigación y Universidad, por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Lobón, quien tiene la palabra.

*El señor diputado LOBÓN SOBRINO:* Señora presidenta. Señorías. Señora consejera. Es ya casi un lugar común, asestado prácticamente por todas las personas decir y decir bien que Aragón es una potencia agraria, pero que por desgracia no es una potencia agroindustrial.

De materia agraria, somos la cuarta o la quinta potencia española, pero en materia agroindustrial, somos la once o la doce. Con la cual se pone de manifiesto que hay un recorrido que es conveniente hacer, que todos los gobiernos deben hacer, para acercar la una a la otra.

Ciertamente, no es esta interpelación para hablar de la industria, sino de la industria agroalimentaria. Traer industrias no corresponde a su departamento consejera, corresponde a otro.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Corresponde a mucha más gente. Corresponde al conjunto del Gobierno. Corresponde al conjunto del Gobierno central. Corresponde a la suerte, porque la suerte cuenta para todo eso.

Por lo tanto, no es eso de lo que voy a hablar, sino de que para que Aragón sea una potencia agroindustrial, hay una entre muchas cosas que sí que hay que hacer, que es que sea también una potencia en investigación agroalimentaria. Y este es el objeto de la intervención que voy a hacer.

Y empiezo por reconocer, y lo reconozco con toda la alegría y con toda claridad, que somos una potencia en materia de investigación agroindustrial, somos la potencia en materia de investigación agroalimentaria y no hay más que ver el panel tan brillante que existe de institutos y de personas.

Tenemos el CITA, que tiene un prestigio nacional e internacional por todos reconocidos.

Tenemos también los dos institutos famosos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Estación Experimental Aula Dei y el Instituto Pirenaico de Ecología.

Tenemos también esos dos laboratorios que dependen del compañero que está a su derecha, que son el Laboratorio Agroalimentario y el Centro de Sanidad y Certificación Vegetal.

Tenemos otros tres laboratorios, que creo que dependen de la de la Fundación del Parque Tecnológico Aula Dei y el Centro Integral de todos los alimentos de tipo vegetal, el Laboratorio de Bioquímica Molecular y el Centro de Seguridad Alimentaria y Seguridad Vegetal.

Y tenemos también, por tener, tenemos también ese centro dependiente, el Centro de Altos Estudios Mediterráneos, aquella fundación que hicieron el Consejo de Europa y la CEOE, que es el Instituto Agronómico de Zaragoza.

Y por tener, tenemos también, los que tienen la propia universidad, como son la Planta Piloto creo, de ciencia y tecnológica de los alimentos, de la Facultad de Veterinaria, el Centro de Investigación de las Encefalopatías.

Y por si faltase poco, tenemos también, últimamente, muy gozosamente, tenemos el Campus Iberus, que tiene también una tremenda dimensión en este aspecto.

Pues bien, como digo, es difícil no decir que estamos ante uno de los espectáculos en materia de investigación agroalimentaria más importante de España, quizá el más importante, pero bueno, por no ser erradicar, decir que es de los campus más importante de España.

Pues bien, la preocupación, y este es el objeto de esta interpelación, es que nosotros pensamos, el Grupo Popular, que todo este potencial no está suficientemente desarrollado por una cuestión: por falta de coordinación. No porque los mimbres sean malos, que no lo son, son excelentes, si no por falta de coordinación.

Y me voy a referir a algunos aspectos que nos hacen pensar en esa materia.

Hace unos cuantos años, creo que fue en 2006 o en 2007, el Gobierno de Aragón, junto con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas crearon la Fundación Parque Tecnológico Aula

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Dei, que tenía esa finalidad, intentar agrupar todos los centros y buscarles una salida en el sentido de la transferencia de la información hacia la sociedad y constituirse de verdaderos gestores para traer (...) industria. Bien, este asunto verdaderamente interesante.

Por otra parte, hace dos años, se puso en marcha, estaba concebido en la anterior legislatura, pero se puso en marcha el Instituto Agroalimentaria de Aragón, IA2. Que tenía esas dos grandes finalidades: aglutinar toda la investigación agroalimentaria y al mismo tiempo tenía vocación, y sigue teniéndola, vocación de ser también un potente centro de transferencia de resultados.

Pues bien, en ese instituto, como sabe su señoría mejor que nadie, hay cantidad de investigadores también de otros institutos, creo que en total hay el 80% prácticamente de los investigadores que hay.

Y además según nuestras informaciones a ese instituto se van a adherir también los dos institutos que he citado antes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: la Estación Experimental y el Instituto Pirenaico.

Pues bien, cuando eso se produzca y el CITA, que ya está, porque lo creo el CITE y la Universidad de Zaragoza, cuando eso se produzca, la primera pregunta que surge es ¿Qué papel le queda a la Fundación Parque Tecnológico Aula Dei? Porque, ciertamente, una de las funciones, prácticamente la única, porque el Parque Tecnológico no se dedica a la investigación, sino solamente la transferencia, si esa transferencia la va hacer, como es voluntad, el Instituto IA2 ¿Qué papel le queda al Parque Tecnológico, a la Fundación del Parque Tecnológico Aula Dei?

Y además, otra cuestión que incide también en nuestra preocupación. El propio director general del CITA ha manifestado que en el CITA existe también una enorme vocación de convertirse en un auténtico centro de transferencia. Con lo cual nos encontraríamos ante tres centros de transferencia: el que tiene voluntad de hacerlo, el propio Instituto IA2, el que tenía, y pienso que sigue teniendo voluntad de hacer, la Fundación del Parque Tecnológico Aula Dei y también el que ha manifestado el CITA que quiere tener.

Ante esa situación, y si ya le sumamos todavía el que tiene la propia universidad, nos encontraríamos con cuatro centros de transferencia. A eso es a lo que me refería. Nosotros pensamos que hay unos mimbres estupendos en materia de agroindustria, perdón, de investigación agroalimentaria, pero que falta una coordinación. Algo que ponga orden en este aspecto.

Y lo que pasa con respecto a los institutos se podía decir prácticamente igual con respecto a los programas y planes estratégicos que se tiene. En estos momentos está el Plan estratégico del CITA, que se hizo creo en el año 2013, pero que hay que cambiarlo, hay que ajustarlo al Plan estratégico nacional y al Programa nacional de alimentos y forestal, creo.

Por otra parte está también el Plan estratégico del IA2, que hay que hacer y hay que hacerlo conectándolo con el del CITA, como es natural.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por otra parte, el propio CITA reconoce que no ha encontrado todavía el modelo de transferencia adecuado. Lo cual es bastante comprensible porque no es nada fácil hacerlo.

Y esta por otra parte también los planes que tiene el propio Campus Iberus. Que tiene también otra planificación para ayudar a la investigación tanto en materia alimentaria como de nutrición.

Y si fuera poco, está también y creo que depende del compañero que tiene a su derecha también, el Plan de dinamización del sector agroalimentario, el Plan estratégico del sector agroalimentario que parece ser que es el PDR más algo más, que no se ha definido todavía.

Y ésta también, lo que estaba ya en la pasada legislatura y que según técnicos importante sigue siendo válido en un 90%, que es la estrategia política de la agroindustria en Aragón.

Pues bien, toda esa (...) de elementos estratégicos, señorías cuando hay quince planes estratégico, es tanto como decir que no hay ninguno, y lo digo con todo los respetos a todos ellos, porque son todos buenos. Pero al haber tanto, hay redundancia entre ellos y son insuficientes.

Por lo tanto, lo que decía de ese planteamiento de los institutos, lo puedo decir igual también de los planes estratégicos.

Falta una unidad de acción y en este sentido, yo creo que se comprende el cierto malestar que existe en el sector, reconociendo permanentemente lo que está haciendo, que es mucho y bueno. El CITA está trabajando muy bien con grandes proyectos y todo lo demás. Pero la crítica fundamental es que se podía hacer tanto más que es lamentable que no se haga.

Y en ese sentido el propio DAFO con el que se constituyó el Instituto IA2 ya dice, claramente de manifiesto que hay dispersión de fondos, dispersión de todas las posibilidades que se tienen. Que hay escasez de fondos europeos. Y que hay, lo que es a mi juicio más preocupante todavía, que hay cierto retraimiento de las empresas porque no saben a dónde acudir. No hay lo que piensan que debería haber, que es una ventanilla única que pudiera dar una respuesta a las empresas. *[El señor vicepresidente 1º ocupa el lugar de la presidenta en la Mesa.]*

Por lo tanto, hay muy escasa participación de las empresas, muy poca demanda. Y sin ello pues es difícil poder llegar la investigación a esos ámbitos.

Y para terminar, yo diría y lo condensaría en esta expresión que voy decir a continuación. Y no me canso de repetir que son unos mimbres excelentes, todos ellos en particular son buenos, pero hace falta esa coordinación.

Y la coordinación yo pienso, consejera, señorías, que es la acción típica del Gobierno. Porque gobernar no consiste solamente en hacer programas, en resolver expedientes, en hacer planificación. Consiste fundamentalmente en dirigir a las personas, en liderar. Y eso lo que nosotros pensamos que está faltando y eso es lo que yo quería poner aquí ante sus señorías para comentarlo y para intentar si así es, poner remedio.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y por terminar, yo diría que estamos -pongo este símil que quizás es un trato simple, pero que me parece sumamente gráfico- estamos, ante una orquesta que tiene un conjunto muy bueno de profesores, muy buenos profesores en cuanto a violines, en cuanto a flauta, en cuanto a viento, en cuanto a percusión, pero falta una batuta que los dirija. Esta es la situación que yo veo. Falta una batuta que dirija realmente todo esto, y que haga que ese conjunto de profesores tenga esa resonancia que todos deseamos que tenga. Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Mucha gracias, diputado Lobón. Pasamos en consecuencia la intervención, ahora en forma de respuesta, de la señora consejera, doña Pilar Alegría.

*La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE):* Gracias señor presidente. Señor Lobón, casi voy a empezar con ese símil musical suyo. Es posible que tengamos encontrar cauce, y además estamos trabajando para hacerlo de una manera cada vez más coordinada. Pero difícilmente tendremos violines, flautas o trombones si desde los gobiernos autonómicos no damos fondos suficientes para que puedan adquirir.

Ha hablado usted de la coordinación, pero en toda su intervención no ha citado la falta de inversión que han echado de menos, de una manera más preocupante, todos estos magníficos centros de innovación y centros tecnológicos de los que dispone esta comunidad autónoma. Usted conoce perfectamente, porque además tuvo responsabilidades en la pasada legislatura, que estos institutos de investigación, por nombrar solamente algunos de ellos, carecían de una *[Fallo de sonido.]* financiación, como digo, en la pasada legislatura.

Usted ha traído esta mañana a este Pleno, una interpelación, que creo que además muchos de los que estamos aquí podemos coincidir, que es para hablar del sector agroalimentario. Y es verdad lo que decía que es uno de los sectores -no me caben ninguna duda- más importantes y con más tradición aquí en esta comunidad autónoma. Pero también es verdad, como decía en su intervención, que su sector anti cíclico. Que como se ha demostrado a lo largo sobre todo de los últimos años de la crisis, ha podido mantener una senda de crecimiento en medio de la caída general de la actividad económica en Aragón y también en España.

No obstante, es cierto que es verdad que existe quizá esa dicotomía en Aragón entre el peso relativo del sector primario -lo que es la agricultura y la ganadería- y el de la industria transformadora agroalimentaria. Mientras que en el primero tenemos un importante peso en España, ya que la agricultura y la ganadería, como usted citaba señor Lobón, supone casi un 7,3% del sector a nivel nacional, nuestra industria agroalimentaria tiene un peso a nivel nacional similar

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

al de nuestra economía, ligeramente por encima de ese 3%, siempre hablando por supuesto de valor añadido bruto como referencia de la creación de riqueza.

Es indiscutible, por tanto, que tenemos una especialización mayor en agricultura y en ganadería que la industria transformadora. Me mira el señor consejero de Desarrollo Rural, que seguramente podría matizar estos datos.

Es verdad que esto ha sido visto históricamente como una debilidad de nuestra economía, que era incapaz de crear en nuestra propia tierra a partir de nuestros productos agrarios, al menos el mismo porcentaje que las regiones vecinas. Pero creo y además yo creo que ahora ya es el momento de ver que hay algunos indicios, de que estamos en la situación que poco a poco está empezando a cambiar a mejor. Y si tomamos como ejemplo los datos oficiales disponibles entre los años 2009 y 2014, vemos que el valor añadido bruto de nuestra industria agroalimentaria ha crecido más de un 20%.

Datos muy superiores al de las comunidades vecinas. Es verdad que estos datos hay que tomarlos con cierta prudencia hasta que se disponga sobre todo de una información más amplia en el tiempo para confirmar que se trata de una tendencia firme. Pero todo indica que hoy en Aragón está ganando posiciones en este sector. A día de hoy la agroalimentación es la segunda industria más importante en nuestra comunidad autónoma, en nuestra economía después del automóvil. Por número de empleos, de cifra de ventas y de número de empresas.

Son más de once mil personas las que trabajan en nuestra industria agroalimentaria y a la vista de inversiones tan potentes, como las anunciadas por este Gobierno, como Guisona, como otras empresas y como las cooperativas aragonesas, en los próximos años, estas cifras se van a ver incrementadas considerablemente. Empresas que han venido aquí, señor Lobón, no sólo por suerte, sino también por diálogo y por trabajo hecho, pero bien hecho, para que hayan decidido venir a asentarse a esta comunidad autónoma.

Por tanto creo que lo primero que deberíamos hacer es que tenemos que aceptar que estamos bajo un nuevo paradigma porque Aragón yo creo que se está sumando además con fuerza a la tendencia expansiva de la industria agroalimentaria. Y que viene experimentando además, como decía, en España desde hace ya unos años, un importante crecimiento.

Ese es el escenario en el que da sentido la puesta que venimos haciendo por parte del Gobierno de Aragón para considerar la cadena agroalimentaria como sector estratégico para Aragón. Estratégico, fundamentalmente porque tiene un gran potencial de creación de riqueza y de empleo y porque es un elemento esencial, importante para todos los aragoneses, como es la vertebración de nuestro extenso territorio y de su protección medioambiental.

Sin embargo es verdad que esa potencialidad, ese crecimiento, tiene que estar muy ligado a la capacidad del sector para defender de forma innovadora a los desafíos que se afronta. Y para

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

superar todo eso retos la respuesta en casi todos los casos es de una necesidad de mayor innovación. Una innovación que tiene muchos campos de aplicación, pero que en gran medida debe estar basada en la aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos avanzados.

En este sentido, quiero destacar que lo primero estamos haciendo es trabajar codo a codo, como además no puede ser otra manera, con el resto de los departamentos de este Gobierno, fundamentalmente con el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, como pieza clave para asegurar la más eficaz transferencia del conocimiento científico y tecnológico hacia el sector agroalimentario.

Ambos departamentos, entendemos perfectamente, que el desarrollo del sector exige máxima coordinación y colaboración entre nosotros y así lo estamos haciendo. Desde Gobierno estamos convencidos de que es preciso actuar en una doble dirección de forma simultánea. Por un lado, fortalecer nuestro sistema de I+D+i agroalimentario, y por el otro favorecer al mismo tiempo su transferencia al sector productivo para que se convierta en una innovación aplicada.

En cuanto al primer eje, yo creo que estamos además de acuerdo señor Lobón que compartirá conmigo, que tenemos una buena situación de partida en cuanto a la capacidad que la calidad de la I+D agroalimentaria que se genera en Aragón. Hace muy poco tiempo pusimos en marcha el Instituto Agroalimentario, conocido como IA2, con la participación de la Universidad de Zaragoza y también el CITA, desde que este instituto reconocido como tal se podrá ver beneficiado de esas ayudas que este Gobierno va a sacar próximamente a los institutos de investigación, que como sabe, ha tenido una importante mejora, incremento, en este ejercicio presupuestario con algo más de un millón cien mil euros.

Contamos también con algo que es fundamental de cara al fomento de las prácticas innovadoras y al aumento de valor añadido de la industria agroalimentaria, como es ese grado de ciencia y tecnología de los alimentos de la Universidad de Zaragoza, que en muchos rankings se sitúa como número uno de España. Y además, usted lo ha comentado también, la importancia del Campus Aula Dei, que se trata de uno de los nodos de I+D agroalimentario más importante que tenemos, no solamente aquí en Aragón, sino que es referencia en todo el país.

Y seguramente para poner en valor todos estos activos de conocimiento con los que contamos, y apoyar el desarrollo potencial de nuestro sector, la política de este Gobierno con respecto al fomento de la investigación agroindustrial tiene que ser en lo que queda de legislatura, como ya le llevo comentando, distinguirse en tres aspectos que nosotros entendemos que es fundamental.

El primero de ellos es la interpretación del concepto de la agroindustria como algo en lo que es imposible separar el sector primario del sector industrial. Y aquí entran en juego dos factores cruciales a juicio de este Gobierno, que son la cooperación y el impacto. La cooperación de todos

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

los agentes que entran involucrados a esa cadena de valor agroalimentaria. Desde la producción de materias primas, pero también por supuesto a todos los agentes de la cadena de conocimiento y, como no, también de los entes del propio Departamento de Gobierno.

Por supuesto, favorecer o apoyar aquellos centros que dependen directamente del Gobierno de Aragón, como es el caso del CITA, que usted ha nombrado. Por eso le hemos otorgado un papel muy relevante al CITA en este año 2017. Cuenta con un presupuesto de más de once millones de euros, como usted sabe, que le permitirá por un lado, mantener esos recursos humanos que son fundamentales para poder desarrollar ese buen trabajo que están realizando. Garantizar, como no, esa capacidad investigadora del centro. Seguir profundizando en la introducción del concepto de bioeconomía en el tejido agroalimentario aragonés. Y seguir desempeñando ese papel importante a través de los programas e iniciativas en colaboración con las empresas.

Como complemento, también usted lo ha citado, apoyo y labor a la transferencia de innovación desde el CITA, contamos con el trabajo del Parque Científico Tecnológico Aula Dei.

Usted sabe, señor Lobón que estos últimos años, este parque científico ha visto mermada su partida en los presupuestos de este Gobierno, de su Gobierno y que prácticamente quedaron a cero el apoyo que desde el Gobierno se le dio al parque científico. Nosotros le hemos dado un giro para intensificar su labor como instrumento estratégico de puesta en valor del conocimiento científico generado en el campus Aula Dei y su transformación en oportunidades de negocio.

Esto es fundamentalmente lo que está desarrollando desde mi departamento, pero como le he citado en el principio de mi intervención y usted también lo ha comentado a grosso modo a lo largo de sus diez minutos es un trabajo colaborativo de mi departamento, pero también con el departamento del señor consejero de Desarrollo Rural. Y como puede observar, a través sobre todo de esta radiografía que le he realizado el Gobierno es plenamente consciente de la necesidad de fortalecer la I+D agroalimentaria como palanca fundamental de desarrollo del sector.

Y estamos por lo tanto actuando en consecuencia con visión estratégica de los objetivos a conseguir, optimizando el crecimiento de los recursos organizativos con los que ya contamos y acentuando como le he comentado, la colaboración y el diálogo en el tejido productivo que para nosotros es fundamental.

Gracias. *[Aplausos PSOE.]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Tiene la palabra diputado interpelante, diputado decano, diputado Lobón Sobrino.

*El señor diputado LOBÓN SOBRINO:* Señor presidente, señorías, señora consejera le agradezco enormemente la exposición que ha hecho. Pero lo que se ha limitado es a cantar las



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

excelencias de los institutos agroalimentarios que he empezado por cantar también yo, no tiene que decirme nada, estoy totalmente de acuerdo.

Pero sin embargo no se ha referido en absoluto a la crítica que yo he hecho, es que todos esos institutos falta una dirección que les ponga organización y no es un problema de presupuesto y aquí tomo las palabras del antecesor, del consejero que dijo antes que no todos los problemas que hay que resolver se resuelven con un presupuesto. Por supuesto, cuanto más presupuesto haya mejor, pero este no es un problema presupuestario, es un problema de Gobierno, es un problema de coordinación que es el típico problema de gobierno.

Decía antes, y se lo vuelvo a decir ahora que gobernar no es resolver expedientes, no es hacer leyes, gobernar es resolver los problemas, dirigir a las personas. Y esa dirección del conjunto de la orquesta, buenísima orquesta es la que nosotros pensamos que no existe en el grado que debe, no digo que esté absolutamente descoordinado, pero no en el grado que debe.

Y no lo hice solamente el Grupo Popular, lo dice el sector, porque yo lo que estaba diciendo aquí es que el propio sector está diciendo que quiere una ventanilla única para sus problemas y que tiene un montón de ventanillas todas buenas pero por ser muchas son insuficientes y no les vale. De ahí la gran, por así decir, apatía de las empresas que no vienen y no se acercan porque entonces entre otras cosas no saben a dónde ir.

Esta es la crítica fundamental que no hago yo, que hace el sector. Y hasta tal punto esto es así que estoy seguro que usted lo sabe y lo sabe mejor que yo, que en el próximo mes de junio, creo que va a haber una reunión de todo los científicos del sector justamente para hablar de esto porque está en boca de todos. No nos lo hemos inventado nosotros, va a haber esa reunión justamente para sacar algunas conclusiones para elevar al Gobierno para que se ponga fin a ello.

Y con respecto al Cita que funciona estupendamente bien, el propio Cita hay que ver qué actuación tienen el Cita con respecto al IA2 o el IA2 con respecto a Cita, porque uno es hijo del otro y parece como si fuera el padre. Es decir, el Cita pretende modular al IA2. Y yo preguntaría quien tiene que modular a quien, ¿ha nacido el IA2 para que sea modulado por el Cita o es el Cita el que tiene que ser modulado por el IA2?

Hay una grandes sombras que son de falta de coordinación que hay que definir las porque mientras no se defina pasaría como con un motor potente pero desajustado que pierde potencia y no anda y quizá eso se me ha ocurrido sobre la marcha, pero quizá esa sea la metáfora más adecuada. Es un motor muy potente desajustado, que pierde presión. Y lo que yo traía en esta interpelación es que se ajuste el motor, no que se pongan más piezas al motor.

Y otra cuestión también que quiero decir y que es consecuencia de este desajuste general de la política de investigación agroalimentaria. Por cierto, usted se ha referido a la agroindustria, yo la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

agroindustria solamente la he referido en el prólogo de mi intervención, me refería a la investigación agroindustrial que son cosas distintas, pero bueno.

Y como digo y con esto quiero terminar otro de los subproductos negativos es que se está investigando poco de lo que realmente le interesa a Aragón, y eso es una culpa general. Se puede ser por muchas causas, primero porque se investiga lo que se puede o lo que se tiene de financiación para investigar.

Pero es cierto que con una organización mejor, con una dirección superior y con un gobierno realmente se podría aumentar aquellas investigaciones que realmente interesan a Aragón. Hasta el punto de que por emplear la propia metáfora con la que terminé la intervención anterior que también voy a terminar esta podría decir que esa orquesta bien orquestada con un buen director y bien afinada y con una buena partitura podría darnos esa sinfonía aragonesa que en estos momentos no se está dando y que todos necesitamos.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Gracias diputado, duplica y cierre de la señora consejera.

*La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE):* Gracias señor presidente.

Señor Lobón, llevamos dos años de legislatura y efectivamente desde el departamento no solamente desde el mío, sino también desde el departamento del señor Olona estamos trabajando en mejorar esos canales de coordinación entre todos los sectores implicados. Ahora bien, no pretenda que en dos años se pueda hacer lo que no se hizo en años anteriores, estamos yo creo en la buena dirección, de hecho se están viendo ya frutos resultados, pero no pretenda que en tan poco espacio de tiempo se puede hacer todo un trabajo que ya tenía que haberse hecho años anteriores.

Desde luego que haya resultado de esa mejora en esa búsqueda de una batuta única no olvidemos también que dentro de los institutos que usted nombraba tienen su autonomía y que unos dependen del Gobierno de Aragón y otras sin embargo dependen del Gobierno de Economía, de España a través del CSIC por tanto, no siempre habrá esa única batuta. Pero sí que desde luego les aseguro que todos los mecanismos de coordinación entre los distintos elementos que usted citaba se están mejorando.

Se ha olvidado usted de nombrar por ejemplo esos proyectos de cooperación o esos grupos operativos que estamos trabajando desde el Departamento de Innovación, que estamos trabajando desde el Departamento de Desarrollo Rural y que creo que están teniendo un buen resultado. Hay también fórmulas que intentan acercar esa investigación que se está realizando en los diferentes

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

institutos de investigación, llámese el IA2 o desde el propio Cita para que esté vinculado más fuertemente con el propio sector implicado.

Usted conoce también la propia puesta en marcha de la alianza agroalimentaria y dentro de esa alianza están los diferentes elementos que componen esa cadena de la agroalimentación y fundamentalmente su objetivo es ese, es decir que de lo que se investiga este prácticamente acercado al propio sector que es lo que nos están demandando desde el primer día. Y ya le digo que estamos poniendo fórmulas encima de la mesa en doble dirección, por uno mejorar esa coordinación a la que usted aludía.

Llevamos dos años, como le comentaba al principio y no se puede en dos años cubrir esas carencias que creo que tenían que haberse tomado a cuenta hace ya mucho tiempo. Y por otro lado, que la investigación esté de la mano del propio sector productivo que usted como además tuvo también, fue consejero del ramo conoce perfectamente que es una de las principales quejas o demandas que nos hacen llegar.

El camino emprendido es el correcto yo creo que sí, además, que usted conoce a todos esos institutos que ha nombrado y a sus directores creo que poco a poco. Oiga ya sé que no todo es dinero, pero también estará conmigo de acuerdo que si les podemos favorecer a través de una inversión de las inversiones autonómicas unos mejores fondos para que puedan seguir investigando y trabajando creo que todo ayuda. Así que vamos a acabar esta legislatura vamos a seguir buscando esas herramientas de coordinación.

Y por lo tanto, tanto los centros de investigación, como el sector productivo. Creo que ambos encontraremos todos, el camino positivo y espero señor Lobón que también usted y su grupo nos ayuden en este camino.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Gracias.

Veinticuatro, interpelación relativa a la política general sobre patrimonio aragonés, formulada a la consejera de Educación por la diputada de Podemos, que ya accede a la tribuna de oradores doña Amparo Bella Rando.

*La señora diputada BELLA RANDO:* Gracias presidente.

Señora consejera, en primer lugar saludarla por supuesto, pero decirle que su gobierno no está cumpliendo con algunas cuestiones que afectan al patrimonio aragonés.

En Podemos Aragón estamos haciendo lo que nos corresponde hacer defender el patrimonio común, el patrimonio de todas y de todos, y de lo que es probablemente el mayor escándalo inmobiliario de la historia de España. Hablamos mucho del patrimonio emigrado geográficamente,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

como son los bienes de Sijena y otros, pero hablamos muy poco de la inmigración del patrimonio cultural aragonés, del patrimonio y de los bienes del tesoro histórico nacional entre otros que son de dominio público y que en estos últimos años están pasando o quieren pasarse a manos privadas.

Le interpelemos hoy señora consejera para exigir al Gobierno el cumplimiento de mandatos aprobados en estas Cortes para que las catedrales de Jaca y todas las que aparezcan en el catálogo de bienes “inmatriculados” que hemos solicitado, entre los que estará la Catedral de Roda de Isábena, quien sabe tal vez si la de Tarazona, pero desde luego, también están la Seo, la Magdalena, Santiago el Mayor, las parroquias, ermitas, calles, casas para que todo esto vuelva a ser patrimonio aragonés de dominio público porque son bienes comunales, bienes comunes.

Y esto también es patrimonio emigrado y sustraído de la titularidad pública, al tesoro privado de la Iglesia.

Sabemos y ya se ha dicho en repetidas ocasiones en esta sala, que las inmatriculaciones efectuadas por una corporación de derecho privado, la ICAR, la Iglesia Católica Apostólica y Romana hasta 2015, en que se derogó la norma por la cual se le permitía apropiarse de estos bienes, son muy numerosas.

Estas acciones de inmatriculaciones son de un alcance grave, dada la magnitud y cantidad de bienes expoliados, apropiados indebidamente que son de alto valor cultural, patrimonial y de valor también económico, para incentivar la economía de las zonas y el turismo de las zonas en donde están estos bienes.

¿Pero de qué hablamos, señorías, de qué hablamos? De bienes que van, como ya he dicho, desde catedrales a huertas, que eran comunales o de dominio público. Es decir, de todos.

Bienes que no se adquieren por la propiedad en el tiempo, ¿lo entendemos? Bienes que no se adquieren por la propiedad en el tiempo, que no necesitan registrarse ni son propiedad privada, son bienes comunales y de dominio público.

¿Y qué sucedió? Que con la ley hipotecaria de 1946 se otorgó un privilegio, para equiparar a la Iglesia Católica como una corporación de derecho público, asimilado al Estado, a la provincia, al municipio y que les confería la potestad de inscribir bienes inmuebles a su nombre, sin presentar títulos de propiedad, tan sólo un auto certificado de la diócesis diciendo, “esto es mío, esto es mío porque lo digo yo, en este certificado de dominio”.

Claro, recordemos que estamos hablando de los tiempos de la dictadura y del estado confesional nacional católico. ¿Y qué sucede en el año 1998 con la democracia y con el Gobierno del señor Aznar?

Pues que se reforma un artículo del reglamento de la ley, para que se pueda incluir en este privilegio, los templos destinados al culto católico. Y aquí ocurre la gran movilización de la curia para hacer privado, lo que era público, teniendo en cuenta que muchas de las que ya conocemos

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

como la Seo, la Magdalena, San Juan de los Paneles, Santiago el Mayor, fueron in matriculadas, con anterioridad a esta reforma.

Y por tanto, estando excluidas. ¿Cómo se le llama a esto? ¿Incurrir en fraude de ley? Alguien tendrá que revisar esto, ¿o no?

Es curioso además que esto coincida en el año 1998 que es el año, en el que también por ley del señor Aznar, se privatizó el suelo con la Ley 698 que implicó la calificación expresa de suelo no urbanizable, para poder liberar más suelo urbanizable y abrirse a la especulación.

Y ya sabemos, que el suelo bajo de precio y aquí comenzó el pelotazo del que todos ya sabemos.

La conclusión de todo esto y con ánimo sereno y voluntad de llegar a soluciones, es que todo este proceso no es por casualidad, sino que obedecía a un plan, a un plan de recapitalización de la Iglesia Católica, adaptándose a los nuevos tiempos.

Y con ello se facilitó la apropiación y privatización de bienes, de bienes que no son cuatro, que son cuarenta mil, cuarenta mil bienes ha reconocido la Conferencia Episcopal, cuarenta mil edificios en todo el territorio del Estado español.

¿Y cuál es el coste y cuál es el coste para el Estado? ¿Cuál es el coste para todas y todos los aragoneses? ¿Se dan cuenta?

Entre estos cuarenta mil edificios se encuentran verdaderas joyas del tesoro histórico artístico y del patrimonio cultural, ¿y cuánto nos ha costado al erario público?

Por poner un ejemplo, entre 1984 y 1988 en la última reforma de la Catedral de la Seo, se invirtieron quince millones de euros, de los cuales trece millones, eran del erario público para la restauración y poner en valor esta joya de la historia, declarada patrimonio de la humanidad por la Unesco.

Pero calculemos, tan sólo sobre las cifras que conocemos y no sobre el valor artístico, según datos de Turismo del Ayuntamiento de Zaragoza de marzo de este año, hubo ciento veinticinco mil setecientos cincuenta visitantes en 2015 y ahora, a diferencia de cuando yo era pequeña que entraba gratis con mi madre y con mi padre en la Seo, ahora hay que pagar cuatro euros de entrada.

Y resulta, que si multiplicamos cuatro por el número de visitantes nos dan la friolera de quinientos tres mil euros en un año. Y si seguimos multiplicando quinientos mil por el número de años que lleva abierta la catedral de la Seo que son veinte años, veinte años que no es nada y es mucho, nos encontramos con la friolera de casi diez millones de euros que la Iglesia Católica se ha embolsado.

Ojo, solo con un edificio, casi diez millones en veinte años, sólo con un edificio. Si multiplicamos ahora los diez millones por los cuarenta mil edificios, piensen y hagan la cuenta.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Cuál será la cifra de lo que esta comunidad autónoma ha dejado de ingresar? ¿Cuál será la cifra de lo que el Estado ha dejado de ingresar?

¿Y cuánto por los impuestos que no pagan? ¿Se dan cuenta de que hablamos de un escándalo inmobiliario de proporciones tremendas y de enriquecimiento ilícito?

Como ven, como ven, esta no es una cuestión de culto, no es una cuestión de culto, yo sin ir más lejos, mañana sábado iré a una misa de una boda de unos amigos y lo celebraré y escucharé la eucaristía con todo el respeto y con alegría lo celebraré con mis amistades.

Esto no va de culto, esto va de una apropiación indebida de bienes que no pertenecen, que nos pertenecen y con los que no es ético y es inmoral y contrario a la fe cristiana, hacer negocio.

Lo que ha hecho la Iglesia es privatizar bienes y si se llegara a la fórmula jurídica esa que se dice de la usurpación, en veinte años y si finalmente llegara a ser propiedad privada de la ICAR, del Estado Vaticano, la podrían vender, la podrían vender.

¿Se imaginan, se imaginan? Piensen en la posibilidad de una bajada de fieles y consumidores culturales y que la Catedral de la Seo por poner un ejemplo, por seguir el ejemplo, la vendieran no sé, a un consorcio de tiendas de telefonía móvil, a un restaurante *cool* en un marco incomparable, a una guardería o una sala de masajes sublimes en otro marco incomparable.

Podrían hacerlo, podrían hacerlo sí. Sí permitimos que se apropien de lo que son dominios públicos y se privatizan.

Hoy señora consejera, señora consejera, tenemos la certeza de este robo, hemos hecho diversas iniciativas en esta Cámara, diversas preguntas al consejero de Hacienda en esta Cámara y hoy se la hacemos a usted.

Tenemos la certeza de este robo, lo dice el Tribunal Europeo de Estrasburgo de Derechos Humanos, lo dicen datos y demandas en el País Vasco, en Navarra, en Córdoba, donde también el Partido Popular votó por la recuperación de la Mezquita y Catedral de Córdoba.

Cuando hay certeza, hay que cumplir y hay que actuar, ¿por qué no cumplen señora consejera? ¿Por qué su gobierno no cumple y no inicia los trámites para la recuperación de la Catedral de Jaca y para la presentación del censo de los bienes inmatriculados de Aragón?

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Sí, consejera de Educación, Cultura y Deporte.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias presidente, señorías buenos días.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora Bella simplemente una cuestión para tranquilizar a los aragoneses y a las aragonesas de la posible venta de la Seo.

Para vender un bien que está catalogado, tienen que pedir la desafectación que tiene que ser autorizada por el Gobierno. Yo estoy convencida que, gobernemos nosotros o cualquier otro, no lo autorizaría.

Creo que hay que poner un poquito de moderación y de sosiego en este debate, que es muy complejo, que es muy complejo y que además hay diferentes versiones, diferentes sentencias, en una dirección y en otra y por tanto, es absolutamente necesario creo, huir de la demagogia si lo que queremos realmente es proteger nuestro patrimonio y sobre todo, ponerlo al disfrute de la mayoría de los ciudadanos y de las ciudadanas, que creo que es ese el objetivo que deberíamos de perseguir entre todas las administraciones.

Bien, es una oportunidad hablar de patrimonio, hace un par de semanas lo hicimos de parques culturales, hace un año justo lo hicimos de patrimonio arqueológico.

Por ello, voy a comenzar hablando de la importancia de nuestro patrimonio cultural, de lo que supone y más concretamente de la titularidad de esos bienes a los que se refiere que están ubicados en Aragón y matriculados por la Iglesia Católica.

Tenemos que hacer referencia a la norma, a la regulación, el Artículo 2 de la Ley, de la Ley 399 de patrimonio cultural de Aragón, que agrupa dentro del patrimonio cultural aragonés, es decir, que identifica todos los bienes materiales e inmateriales, relacionados con la historia y la Cultura de Aragón, que presentan interés antropológico, antrópico, histórico, artístico, arquitectónico, mobiliario, arqueológico, paleontológico, etnológico, científico lingüístico, documental, cinematográfico, bibliográfico o técnico hayan sido o no descubiertos y tanto si se encuentran en la superficie, como en el subsuelo o debajo de las aguas. Esa la definición que hace nuestra ley de lo que es un bien de interés cultural.

La ley establece en sus siguientes artículos que estos bienes pueden ser protegidos en función de su relevancia cultural con tres figuras como bien de interés cultural, como bienes catalogados o como bienes inventariados. Como expone la ley desde el Gobierno de Aragón, estamos obligados a proteger la integridad del patrimonio cultural aragonés y no digo obligados, que sí la ley y la labor de un gobierno es cumplir la ley, sino comprometidos por convicción de proteger la integridad de nuestro patrimonio, así como promover las acciones que estén en nuestra mano para conservarlo y difundirlo.

Tenemos un compromiso claro decía usted, no están haciendo todo lo que deben. Es verdad, no podemos hacer todo lo que nos gustaría hacer por cuestiones estrictamente de limitaciones presupuestarias, señora Bella, sin duda. Querríamos intervenir en muchos más de nuestro riquísimo patrimonio, Aragón es una tierra que precisamente un valor, uno de sus valores añadidos, una de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sus marcas es el extenso patrimonio en todos los ámbitos natural y cultural. Y desde luego el límite que tenemos, la limitación más importante de este Gobierno se lo aseguro es la presupuestaria.

Una de las acciones prioritarias del departamento es la intervención en monumentos declarados bien de interés cultural de todo nuestro territorio con el fin, como decía, de conservar y dar a conocer los valores culturales de los bienes que integran nuestro patrimonio. Y son muchas las líneas de trabajo y como decía la única limitación de esas líneas de trabajo es la limitación presupuestaria, dada, y lo comprenderá, la diversidad, la complejidad y el elevadísimo número de bienes culturales aragoneses.

Las intervenciones que hace el Gobierno se deciden en función de la aplicación de diversos criterios desde la valoración del interés objetivo del bien, el estado de conservación, el equilibrio territorial y la adecuada distribución entre los diferentes tipos de patrimonio.

Y se preguntará seguramente señora Bella porque le cuento esto, pues sencillamente porque el procedimiento de protección jurídica de estos bienes no diferencia entre bienes públicos o privados, hablo de la competencia de la consejería que yo en este momento dirijo. No diferencia, como le decía, entre bienes públicos o privados, ni entre bienes religiosos o laicos, por lo que esta línea de actuación no depende de la cuestión planteada sobre la titularidad o la inmatriculación de los bienes religiosos.

Asimismo, el régimen de protección de los bienes protegidos desde el punto de vista cultural, tampoco diferencia entre lo público, demanial o patrimonial o lo privado. Le digo esto porque esa es la competencia que tiene el departamento, el Departamento de Educación bajo la Dirección General de Patrimonio lo que tiene que hacer es proteger, incluso sancionar e incluso intervenir de manera subsidiaria, si el propietario no lo hace en bienes que son públicos o privados en la misma manera que los protege jurídicamente en función de lo que le compete la ley que hemos nombrado anteriormente.

En este último punto es de especial interés la participación de las comisiones provinciales de patrimonio cultural que ejercen la potestad de autorizar las obras de conservación y restauración con los criterios que, como decía, priorizan las distintas intervenciones. Por lo tanto no se utilizan distintos procedimientos, independientemente del origen del bien. Y desde nuestro departamento tenemos que velar porque todos los bienes, independientemente que sean de la iglesia o no tengan una protección jurídica suficiente.

Conoce la iniciativa de su grupo, presentaron una iniciativa en octubre del año 2015 sobre la recuperación de la propiedad de la Catedral de Jaca, una iniciativa que se convirtió en una iniciativa de este Parlamento porque fue apoyada, salió por mayoría.

Y por lo tanto se convierte en una iniciativa de este parlamento en el que decía: “las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a redactar los informes jurídicos que permitan iniciar en



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

su caso los procedimientos judiciales necesarios para anular la inscripción registral de la Catedral de San Pedro de Jaca por el Obispado de Jaca. Y reclamar la titularidad para la ciudadanía aragonesa. Y realizando en el plazo de seis meses un inventario de todos los bienes inmuebles ubicados en Aragón e “inmatriculados” por la iglesia católica desde la reforma de la Ley Hipotecaria en 1998 hasta la actualidad.”

Solamente le quiero recalcar que desde el departamento, desde el departamento y como responsables al igual que el Departamento de Hacienda, estamos trabajando para preparar solicitando al registro ese inventario de bienes. Pero obviamente no podemos, por eso le digo que hemos solicitado al registro, no podemos hacer un inventario de bienes que no son nuestros, pues no depende de la comunidad autónoma sino del registro.

Y por cierto y cuestión no menor. Los registradores dicen que las inmatriculaciones se han hecho conforme a derecho, lo digo porque no es una cuestión menor, como también expuso el señor Gimeno.

Independientemente de eso debemos seguir trabajando conjuntamente porque entendemos que el objetivo fundamental, señora Bella es que los bienes y fundamentalmente en los bienes en los que interviene o en los que se invierte dinero público tienen que estar al disfrute de toda la ciudadanía sin ningún tipo de limitación y por supuesto sin ningún tipo de cobro.

Por eso tenemos que seguir trabajando conjuntamente y puedo decirle que el Departamento de Hacienda ha iniciado los trámites para la elaboración de ese inventario y que nosotros aportaremos el censo que está en manos de la Dirección General de Cultura y Patrimonio Cultural. Que recoge lo que nosotros podemos hacer señora Bella y es a mí a quien interpela todos los bienes protegidos del patrimonio cultural aragonés en sus distintas figuras que en ese censo aparece la fecha en la que se otorgó su protección, ya sea como bien de interés cultural, ya sea como bien catalogado o ya sea como bien inventariado.

Dentro de ellos se puede seleccionar aquellos que supuestamente pertenezcan a la iglesia católica.

Y por tanto, aquí intervenimos tres departamentos el Departamento de Hacienda con la Dirección General de Contratación Patrimonio y Organización de Patrimonio, la Dirección General de Patrimonio Cultural y la Dirección General de Servicios Jurídicos del Departamento de Presidencia que está estudiando la viabilidad jurídica de reclamar judicialmente la indebida inmatriculación por parte de la iglesia de los bienes que integran el patrimonio cultural aragonés en el registro de la propiedad.

Esta es la información que tengo y esta es la información que le traslado para su conocimiento.

Gracias. *[Aplausos Podemos.]*

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Gracias señora consejera, interpelante diputada Bella.

*La señora diputada BELLA RANDO:* Gracias consejera, gracias por transmitirnos estas informaciones, pero desde 2015 ha pasado mucho tiempo. Yo le decía que cuando hay certeza se debe intervenir y precisamente lo tengo escrito, nos han estado mareando la perdiz o escondiendo la cabeza debajo del ala como un avestruz con este tema, pasando la pelota de un lado a otro.

Yo ya sé y ya sabemos en Podemos Aragón que competencialmente se debe intervenir desde la Consejería de Cultura y de la Dirección General de Patrimonio y también desde la de Hacienda para la elaboración de este catálogo de propiedad y desde el Departamento de Justicia y Presidencia para interponer las demandas si fuera necesario, o para elaborar los informes jurídicos efectivamente.

Pero claro, siempre nos dicen que la gente de Podemos o los políticos de Podemos no hacemos más que criticar y criticar y yo le iba a decir a ver, después de un año y medio si nosotros estuviéramos gobernando, si nosotros estuviéramos gobernando, permítame que se lo diga sabíamos lo que haríamos para cumplir esta PNL con mayor rapidez y eficacia. Y es echar mano de todo el personal técnico, funcionario o trabajadores temporales para personal técnico y administrativo que sabe de la gestión para decirle a ver, miren a ver todos los decanatos de los registros de la comunidad autónoma y cursemos la orden para solicitar, para solicitar que nos den el censo de esos bienes.

Eso lo podríamos tener ya en la mano, lo podríamos tener ya en la mano y saberlo. Y en estos momentos, que es la una de la tarde, las trece horas comienza una rueda de prensa en el Ayuntamiento de Zaragoza por parte del alcalde para dar cuenta de la solicitud al registro que se hizo y poner al descubierto los bienes que han sido “inmatriculados” en Zaragoza capital.

Entonces ¿por qué ustedes no cumplen o no hacen como se está haciendo en el Ayuntamiento de Zaragoza? Y claro, es fácil, ha faltado voluntad política para ello. Es que incluso el personal auxiliar administrativo opositor que los tuvimos ayer aquí podrían haber hecho esa tarea y la podrían haber ejecutado de una manera adecuada, rauda y eficaz. Entonces, seguimos insistiendo en ello, a pesar de que nos alegramos de que se hayan iniciado algunas, algunas acciones a este respecto.

Sí que le quiero recordar, señora consejera, usted ha dicho, conforme a ley, claro, ya le dicho en mi intervención, conforme a una ley del franquismo, conforme a una ley del gobierno de Aznar que daba privilegios registrales a la iglesia y le voy a leer, le voy a leer lo que dice esta proposición no de ley, para reclamar la titularidad del dominio y otros derechos reales y

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

inmatriculados a favor de la iglesia para su debate en la comisión de justicia del Congreso de los Diputados del Partido Socialista.

En donde, además de reclamar lo mismo que estamos reclamando aquí. Se dice, “los artículos 206 de la Ley Hipotecaria y 304 del Reglamento hipotecario, que permitieron las inmatriculaciones a nombre de la iglesia católica, son a todas luces inconstitucionales en cuanto vulneran los artículos 14 y 16 de la Constitución Española. Partido Socialista Obrero Español”.

Y el tribunal de Estrasburgo, también dice: “que se ha cometido una violación masiva y continuada y que los poderes públicos están obligados a establecer una investigación completa, una investigación completa y un procedimiento legislativo que permita la restitución”

Y qué pasa cuando los poderes públicos lo hacen, como lo está haciendo el Ayuntamiento de Zaragoza, pues parece ser que estamos en la estación de las cautelares o de los autos judiciales de suspensiones cautelares. Una medida que debería de ser excepcional y parece que ahora se empieza hacer política desde los juzgados, como usted, señora consejera muy bien, muy bien lo sabe.

Únicamente le hacemos esta interpelación, para pedirle que cumpla, para que podamos ver ese catálogo cuanto antes y recordarle que hasta en los acuerdos de investidura Concha, Concha, estaba recogido la defensa *[Corte automático de sonido]* y la defensa de los bienes, termino señor presidente.

Finalmente, recordarle y esta es nuestra postura, que de un debate sereno y una actuación serena, podemos acometer estas tareas para defender el Patrimonio aragonés, sea de quien sea, pero desde luego el Patrimonio aragonés, que ya sé que el departamento tiene que hacer la vigilancia, la conservación, la restauración, la catalogación, pero hay que defenderlo con ahínco. *[Aplausos PSOE]*.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Duplica de la señora consejera, que ya accede.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, presidente. Señora Bella, me recordaba iniciativas que el Grupo Parlamentario Socialista ha puesto encima de la mesa en el Congreso, también lo hizo en Andalucía. Cierto que los tribunales no dan la razón y yo le he dicho y le he intentado explicar, lo que estábamos haciendo, lo que estábamos haciendo desde el Gobierno esta legislatura. Oiga, de todas formas, mire, fíjese ustedes como grupo parlamentario también pueden tener iniciativa, porque para pedir el inventario decía, pongan ustedes todos sus funcionarios a trabajar, hombre, yo creo que esto es importante, pero no es lo prioritario, eso también se lo digo.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Para nosotros no es lo prioritario, hay muchísimos aspectos, en el Departamento de Hacienda y en el Departamento de Educación, que sí requieren desde luego el esfuerzo comprometido en el tiempo, en la tramitación de las becas que estamos ahora y demás.

Por tanto, también pueden tener iniciativa, porque yendo al registro, pidiendo una nota simple de los bienes y justificándolo, puede perfectamente como cualquier ciudadano puede, puede hacerlo. Lo digo, si quiere usted mayor rapidez en la respuesta, pero estamos, le digo, nosotros tenemos el censo de todos los bienes que se tienen una figura jurídica de protección y lo que está haciendo el Departamento de Hacienda es, pedir ese inventariado al registro, que es al final quien nos lo tiene que conceder.

Usted decía, porque hay... cuatro o cinco asuntos, sobre la inmatriculación llevada a cabo, sobre la normativa que efectivamente en la ley, en la reforma de la Ley hipotecaria y la Ley del catastro inmobiliario dice: “que regula un procedimiento, especial en virtud de cuál la iglesia católica puede inscribir en el Registro de la propiedad, bienes inmuebles que le pertenezcan, aun careciendo del título escrito de dominio mediante la oportuna certificación, cumpliendo los requisitos que se establecían en la norma”.

Que por cierto, es el procedimiento que siguió la diócesis de Jaca, para la inmatriculación de la Catedral y conforme a esa ley parece ser que lo hizo bien, conforme esa ley, lo podemos compartir usted o yo o no compartirlo, que seguramente coincidiremos, pero parece que lo hizo así.

Otro asunto, que subyace sobre la consideración de los bienes eclesiásticos, como bienes de dominio público en la Comunidad Autónoma de Aragón, en cuanto a la titularidad de la propiedad de este tipo de bienes poseídos durante siglos de manera pública en concepto de dueño, por la iglesia católica y su posible consideración, como bien de dominio público de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y tenemos que recordar que el artículo 4, del decreto legislativo 13, de 17 de diciembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Patrimonio de Aragón, dice: “que son bienes de dominio público de la comunidad, aquellos que siendo propiedad de la comunidad autónoma, cumplan alternativamente con algunos de los siguiente requisitos, que se encuentren afectados al uso general o al servicio público, una ley les otorgue expresamente tal carácter o se destinen a servicios, oficinas o dependencias de sus órganos”.

La complejidad que le decía, como tercer elemento jurídico sobre este tipo de bienes, ha sido objeto diversa jurisprudencia tanto del Tribunal Supremo como de diversos tribunales y juzgados españoles, tengo aquí el del Juzgado número 6, de la provincia de Córdoba, que dice: “que reconoce a favor de la iglesia católica, la propiedad de la Mezquita de Córdoba”.

Por lo tanto, debe considerar y debe de intervenir los servicios jurídicos del Gobierno para recomendar claramente cuál es la estrategia y el quit de la cuestión señora Bella, yo creo es, si

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

conservamos, protegemos y además tenemos que intervenir con inversión pública en los bienes que no sean de dominio público, que no sean públicos o que sean de la iglesia.

Por qué intervenimos, hay que hacer una... yo creo que un repaso que hay leyes que nos obligan a intervenir, aunque no sean públicos. Por qué protegemos patrimonio que no es de nuestra titularidad y puedo contestar con el artículo 82 de nuestra Ley de Patrimonio y con el artículo 46 de la Constitución.

El artículo 82, dice: “colaboración con la iglesia católica y otras confesiones religiosas. La iglesia católica y sus entidades como titulares de una parte importante del Patrimonio cultural aragonés y el resto de confesiones religiosas que se encuentren implantadas en el territorio, pueden adquirir en el futuro, bienes muebles o inmuebles y velarán por la conservación y difusión de dicho patrimonio colaborando a tal fin, mediante convenios oportunos con las administraciones públicas de Aragón”.

O el artículo 46 de la Constitución, que dice: “que los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del Patrimonio histórico cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad”.

Es decir, el debate señora Bella y yo creo que hay compartirlo, uno es aclarar realmente la situación, esa situación que sólo nos lo pueden dar los registros para realmente verificar y luego los tribunales y en segundo lugar, qué papel hace la administración, los poderes públicos con la *[Corte automático de sonido]*.

En primer lugar, inversora en bienes que no son de titularidad pública y en segundo lugar, si hay esa intervención desde luego para el disfrute de todos los ciudadanos y ciudadanas que creo que es el objetivo común que debe movernos. Gracias. *[Aplausos Podemos]*.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Por cambio de orden, número treinta y ocho. Pregunta relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo para prevenir el maltrato a las personas mayores, formulada a la consejera de Ciudadanía, por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Marín, que ya habla desde el escaño.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, qué medidas se están llevando a cabo desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, para prevenir los malos tratos en las personas mayores.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señora consejera.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Gracias, presidente. El bienestar de las personas mayores, es una prioridad este Gobierno y para ellos están llevando a cabo todas nuestras políticas en relación con ellos y en la mejora de su calidad de vida.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Réplica, señora diputada.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, tienen ustedes tantas prioridades que al final no llegan a ninguna. Aprobamos hace ya tiempo en esta cámara, una proposición no de ley en la que se recogía una serie de medidas, entre las que se incluía la elaboración de un protocolo para detectar, prevenir y denunciar las situaciones de los malos tratos en las personas mayores.

Porque esas personas mayores por su propia idiosincrasia, son más vulnerables, están más desprotegidas por su edad, esto les hace más vulnerables, más frágiles y dependen en su gran mayoría de las personas que le hacen daño. Pues bien, a tres del artículo 12, nosotros le solicitamos ese protocolo, copia de ese protocolo y ustedes nos mandan esto, nos mandan un folleto.

Y un protocolo señora consejera, no es un folleto. Vaya por delante, por supuesto nuestro respeto y nuestro agradecimiento a las personas que lo han realizado y al trabajo que han hecho, como no podía ser de otra manera, pero señora consejera, esto no es un protocolo.

Esto es un folleto, un folleto en el que el Gobierno de Aragón explica qué son los malos tratos, de forma pues bueno, bastante reducida.

Explica porque y donde ocurren, explica cómo detectarlos, en fin, da una serie de medidas que yo cuestiono, señora consejera y cuestiono por lo siguiente. Le preguntaría en primer lugar, si usted de verdad, pero de verdad cree que esto es operativo.

Le preguntaría señora consejera, si de verdad, de verdad usted cree que este folleto puede servir para prevenir y para combatir los malos tratos en las personas mayores.

Le preguntaría señora consejera, si de verdad cree usted que esto, este folleto, va a llegar a las personas mayores a quienes va dirigido. Y yo le pregunto, ¿y una persona mayor que está en la cámara, que está postrada por una enfermedad, que alguien le desprecia y que quien le desprecia es ese cuidador, esto le va a llegar?

Señora consejera, los malos tratos hacia las personas mayores no se solucionan a través de un folleto, se solucionan con otro tipo de medidas. Se solucionan realizando estudios sobre la incidencia de los malos tratos en nuestra comunidad autónoma, se solucionan trabajando de la mano de los profesionales, no al margen de los profesionales.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Se soluciona con equipos de trabajo, entre los que se deben incluir entendemos el ámbito sanitario y jurídico, se solucionan a través de coordinación a través de transversalidad. Y señora consejera, de verdad, yo no creo que sea yo quien deba decirle a usted lo que deben hacer, pero sí que le pido en nombre de cuantos aragoneses nosotros representamos y sobre todo, por el bien de las personas mayores, que gestionen, que gestionen de una vez, que trabajen por nuestros mayores, que trabajen también por nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): (...)* señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Gracias, señora Marín.

Pues fíjese, le voy a decir que en algo estoy de acuerdo con usted. Estoy de acuerdo que es un problema, una situación que tenemos que solucionar entre todos y en eso estamos trabajando y eso es lo que estamos haciendo.

¿Qué hacemos en este caso? Por una parte, identificarlos si tenemos maltrato a personas mayores, localizarlos en donde se producen, en el medio familiar, institucional o en el social y además identificar qué es lo que ocurre, si es maltrato, si son malos tratos, abusos, negligencia, abandono.

Usted me habla de este folleto y le voy a decir una cosa, a mí me parece que es muy importante, es un documento importante que además se trabajó en su día, en la Dirección General de Dependencia, que no fue reeditado por el Gobierno PAR-PP y que nosotros hemos actualizado porque nos parece que es fundamental.

Nos parece fundamental que estén, que es lo que se ha hecho, distribuido en los hogares, en los centros de día, en los centros residenciales, en los centros de servicios sociales, en los ayuntamientos y en la página web del Gobierno de Aragón.

Hablando de este tema lógicamente, estamos hablando de violencia de género, con personas mayores. Se está trabajando en este tema desde el Instituto Aragonés de la Mujer.

Pero coincido con usted, que no sólo es un tema de servicios sociales. Por eso nos parece muy importante, lo que se está trabajando desde el Departamento de Salud y desde el Departamento de Salud de acuerdo con nosotros, se ha dado al personal sanitario, herramientas para tomar medidas y cursos formativos al personal médico de enfermería, trabajadores sociales, psicólogos y auxiliares de enfermería, para detectar el maltrato y para también conocer los servicios y dispositivos, para intervenir en el ámbito socio sanitario. Porque creo que es fundamental.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero además, tenemos una convocatoria de subvenciones del departamento en el que específicamente se habla de prevención y protección de personas mayores, víctima de maltrato.

Y además, con una discriminación positiva para todos los proyectos que se planteen en este sentido. Usted habrá visto la convocatoria, se piden cincuenta puntos para que cualquier proyecto pueda entrar en las subvenciones.

Y cuando hablamos de prevención y protección de personas mayores, por esa discriminación positiva, se plantea que con cuarenta puntos, se pueda dar esa subvención.

Por lo tanto señora Marín, en este tema, en el tema del maltrato, también hacemos lo que ustedes no hicieron.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Ruego a la Cámara, por preservar la viveza del debate de las preguntas, que se acomoden al tiempo los señores intervinientes.

Veintisiete, relativo al pago de las becas de comedor a los centros educativos, formulada a la consejera de Educación por el Grupo Parlamentario Podemos y en la persona del diputado Gamarra.

*El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]:* Gracias presidente.

Consejera, ¿cuándo tiene previsto su departamento abonar a los centros educativos, las cuantías económicas correspondientes a las becas de comedor escolar?

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Gracias presidente.

Señor Gamarra, el 16 de mayo se hizo el primer ingreso. Es en dos partes, el adelanto de lo que corresponde al primer trimestre y a finales de año, tendrán que justificar a final de curso en junio, tendrán que justificar el siguiente y a la mayor celeridad, abonaremos el segundo plazo.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Repregunta, diputado Gamarra.

*El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]:* Señora consejera, desde Podemos lamentamos que solo ustedes muevan ficha cuando nosotros u otros grupos de la oposición reclamamos o denunciemos algunos impagos.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Porque hasta esta semana, ustedes no habían abonado ni un euro del presente curso escolar. Y claro, lo que han abonado es de la parte primera de este curso escolar de todavía el año 2016, por lo que aún deben cinco meses.

Como sabrá perfectamente, los colegios asumen el coste de las becas de comedor de los alumnos que tienen beca y por lo tanto, aquellos colegios que tienen un importante número de alumnos becados pues soportan una deuda muy importante.

Y además cuando esta deuda afecta a colegios que tienen gestión propia de comedor escolar, pues el problema se convierte en mayor, porque este tipo de gestión dificulta tener ese tipo de deuda.

Y lo que hacen en consecuencia, es dificultar un modelo de alimentación escolar de calidad que yo creo que por el contrario debían de potenciar. Pero claro, señora consejera además viene muy bien que esté al lado el consejero de Hacienda el señor Gimeno, porque su departamento también debe partidas de funcionamiento a los colegios.

Sí, sí, hace poco en marzo, todavía pagó la última parte de este curso escolar, la primera parte de 2016.

Entonces todavía deben cinco meses de gastos de funcionamiento. Y en institutos, no digo nada. En institutos ustedes han pagado una parte, también, pero en otros casos, deben... Sí, sí, han pagado de septiembre a diciembre de 2016.

Hasta ahí, pero en otros casos ni siquiera han pagado nada de este curso. Y en otros, deben todavía del curso escolar 2015-2016.

Por lo tanto, le pedimos que pague a tiempo, que también y es muy importante, día a día hay que potenciar la educación pública, en otras cuestiones lo estamos apoyando, -por aquí se lo tenemos que decir- porque esto es endeudar a los centros educativos y dificultar su funcionamiento.

Y no nos vale que nos diga que los retrasos que es verdad, empezaron de una manera evidente con el Partido Popular, porque es usted hace lo mismo que hacen ellos, ese argumento se cae.

Y por último, tampoco me gustaría que utilizara un argumento que también se lo voy a tirar porque es el siguiente. Que no me diga, que esto depende de los presupuestos que no estaban aprobados en 2017, porque lo que deben o lo que debían de 2016, lo debían pagar con los presupuestos de 2016.

Y lo de 2017, lo tenían disponible a partir del 1 de enero, puesto que gastos de funcionamiento, capítulo 2 y becas de comedor escolar son crédito ampliable y por lo tanto, incluso las prórrogas del señor Gimeno, estas partidas están disponibles.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Duplica señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Señor Gamarra, tengo que reconocerle que sí conoce el presupuesto, pero al mismo tiempo tengo que decir que no conoce usted la gestión presupuestaria con Hacienda.

Porque si usted me quiere decir, que el día 16 que creo, que el día 16 hizo usted una rueda de prensa denunciando esto, ese mismo día, desde el departamento porque les oímos a ustedes llamamos a Hacienda y dijimos páguese, no conoce usted lo que es la gestión y la tramitación de Hacienda.

Oiga, me gustaría, ¿eh? No obstante, si quiere usted llevarse e irse el fin de semana tranquilo y decir que hemos pagado las becas de comedor, porque lo ha dicho Podemos... Oiga hágalo, si lo importante es que los colegios y las familias reciban el dinero. Pero vamos, pero las cosas, con un poco de seriedad, señor Gamarra.

Yo le decía, que la hagamos el 16 de mayo, pero miren, en el curso 2014-2015 se pagó el 1 de junio de 2015 y la liquidación, el 3 de noviembre del 2015.

En el curso 2015-2016 se abonó el 4 de julio de 2016 la liquidación, el 2 de noviembre de 2016.

Y en este curso, 2016-2017, hemos realizado el primer pago el 16 de mayo. Oiga, con los presupuestos aprobados en 10 de mayo, con los presupuestos aprobados el 10 de mayo.

Por lo tanto, estamos introduciendo mejoras, mejoras en la gestión, tanto en la gestión como en el pago, como las diferentes convocatorias que hemos incorporado, la simplificación del procedimiento para solicitar las becas como lo sabe, no teniendo que presentar las familias aquella argumentación que obre en lugar de cualquier otra administración siendo la administración quien la recabe.

Hemos duplicado la aportación para que todas las familias que cumplan los requisitos de tener dos veces el Iprem tengan acceso a la beca. Y me consta la enorme gestión y el enorme trabajo que los centros educativos están haciendo. Y aprovecho, también, para reconocerlo públicamente y para darles las gracias, estamos intentando agilizar la tramitación y sobre todo a agilizar también el pago, pero sabe que el procedimiento es hasta junio que tienen que presentar toda la documentación los centros.

Y en función de la tesorería esperemos y seguro que el consejero de Hacienda va a ser sensible y está comprometido a ello, agilizaremos la liquidación del segundo pago.

Pero como ven no ha habido ningún problema, sino que hemos mejorado en la tramitación y lo seguiremos haciendo porque ese es el objetivo común.

Gracias.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Veintiocho, relativa a la apertura de cinco nuevas aulas de educación infantil en Zaragoza, Montañana y Cuarte de Huerva, formulada a la consejera de Educación, diputada Ferrando del Grupo Popular.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]:* Gracias presidente. ¿Qué medidas y actuaciones tiene previstas el departamento que dirige para resolver la apertura de un aula más de infantil en el Doctor Azua, Arcosur, Parque Venecia en Zaragoza, Hermanos Argensola en Montaña y Ramón y Cajal de Cuarte de Huerva?

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Gracias presidente.

Señora Ferrando las medidas y actuaciones es poner en marcha cinco aulas más por necesidades de escolarización en la zona. Es verdad que en lugar de Ramón y Cajal y Cuarte de Huerva va a ser Cuarte III por consideración y por propuesta y por llegar a un acuerdo en la comisión de escolarización.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Repregunta diputada Ferrando.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]:* Gracias presidente.

No sabe lo que me alegra señora Pérez verla hoy más relajada.

Bien, efectivamente la directora provincial de Zaragoza, supongo que llevada por una cordura que es algo inusual en su departamento pues se dio cuenta de que en el Ramón y Cajal de Cuarte era una barbaridad abrir un aula y le felicitamos a la directora provincial por una vez ponerse o tomar una medida de talento, de sentido común donde tanto hace falta.

Bien, sin entrar en las protestas en el Doctor Azua, en caceroladas en otros centros y en propuestas y decisiones como esta, señora consejera, no hacen sino poner de relieve como mínimo dos problemas muy serios. El primero sería la falta de competencia de su departamento en todo lo que es materia de planificación. Y el segundo, su más que cuestionable capacidad de gestión.

Respecto al primer problema, la verdad es que con estas aperturas así de voz de pronto han abierto un melón tremendo, han abierto un melón porque ahora son otros los colegios que van saliendo, que reclaman un aula más. Por ejemplo le pongo un ejemplo en el mismo Teruel al carro

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de Fuenfresca pues ahora están pidiendo un aula más, La Salle o las Anejas. O bien otros, que como ocurre en el Pedro J. Rubio de Huesca, lo que han pedido es que se incrementen las ratios.

¿Qué van a hacer? Con si la epidemia se extiende a otros colegios que tienen, que están en la misma situación, es decir que tienen más demanda de lo que ofertan. ¿Van a abrir aulas en todos? ¿Va a subir ratios? Que es lo que le pide por ejemplo el alcalde de Huesca ¿Van a plantar barracones? ¿Cómo lo van a resolver?

Para qué ofertan mil plazas más de las necesarias si luego tienen que solventar todos estos problemas. ¿Va a terminar escolarizando a la carta, para tener contento a su nicho de votos?

Por cierto, hablando de su nicho de votos deben estar muy descontentos porque con el tema de la concertada de algunos de sus muchos devotos, deben estar que arden, señora consejera. Y toda esta falta de planificación lo que nos lleva es a un problema muy serio. Ha necesitado dos años señora consejera -termino ya- dos años para sembrar el caos y causar problemas, en este momento su credibilidad está bajo cero. *[La presidenta vuelve a ocupar su lugar en la mesa.]*

Yo le pregunto ¿Qué va a hacer? ¿Va a tomar las riendas? ¿O va a seguir siendo la marioneta de Podemos, de su nicho de votos y de determinadas sindicatos?

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora Ferrando, señora consejera tiene la palabra.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

Pues ya le anuncio que voy a seguir tomando decisiones señora Ferrando, seguramente las decisiones que tomamos nosotros no la compartirán ustedes, pero ya tuvimos un debate intenso. Ayer la cacerolada por ciento era para abrir una nueva vía más en otro centro en Romareda señora Ferrando que no sé si tiene usted la información.

Y le vuelvo a decir, vamos a abrir estas cinco vías más, la vía en el colegio la Fuenfresca. Miren cuando leí su pregunta dije que intencionalidad tiene la señora Ferrando y el Partido Popular en hacer esta pregunta. La masificación no le puede preocupar, porque es algo que sembraron ellos cuando gobernaron, no tiene ningún Romareda ya lo dijimos ayer, eso no era el problema. Y ya deduje que eran dos cuestiones.

Una, una e importante es que buscáramos soluciones a los problemas, ah claro que es lo que tiene que hacer un Gobierno, yo recuerdo que su Gobierno decía que el proceso de escolarización no puede cambiar para atender prestaciones particulares. ¿Y si hay posibilidad hacerlo por qué no? Eso es cumplir con nuestra obligación resolver problemas, resolver problemas donde los hay.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nosotros a diferencia de ustedes, como digo, buscamos situaciones y respuestas excepcionales a situaciones excepcionales y damos respuesta, porque esa es nuestra obligación garantizando la planificación.

Y en segundo lugar y es lo que subyace señora Ferrando, lo que les preocupaba o molestaba es que siguiéramos invirtiendo todos nuestros esfuerzos en la escuela pública, eso es lo que realmente les preocupaba. Y le digo, y le digo por qué, porque cuando la sociedad observa, cuando la sociedad interpreta y siente que la escuela pública es prestigiada, que la escuela pública es dotada de recursos, de docentes.

Mejoran sus infraestructuras de programas educativos la sociedad responde y responde positivamente a la oferta de la pública como ha pasado en este proceso de escolarización que hemos subido más de un uno y medio por cien en demanda en la escuela pública, que en la concertada.

Y se ve muy bien en zonas, por ejemplo en la zona siete de la ciudad de Zaragoza cuando hemos puesto un proyecto en el que anticipamos la escolarización a los dos años. Como en Calisto Ariño o Marcos Frechín, en la zona siete históricamente que se demandaba más la concertada, ha subido en este año la demanda de la pública. O en Cuarte de Huerva señora Ferrando, que ha subido nada más y nada menos que seis puntos las solicitudes de la escuela pública, frente a la escuela concertada.

Su preocupación precisamente y lo que les inquieta es que sigamos apostando y fortaleciendo y prestigiando la escuela pública. *[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora consejera. Siguiendo punto, pregunta relativa a sí los menores afectados por hepatitis C formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Mixto, señora Luquin quien tiene la palabra.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

Señor consejero, ¿qué tipo de medidas y tratamiento se han tomado o se van a tomar desde el Gobierno de Aragón con las y los menores afectados por hepatitis C?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora Luquin, señor consejero tiene la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

Desde el Gobierno de Aragón existe la voluntad de dar el tratamiento más beneficioso en cada momento para los y las menores portadores del virus de la hepatitis C. Siempre de acuerdo

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

con la evidencia científica y las recomendaciones de los profesionales médicos que conocen perfectamente estos procesos.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor consejero, señora Luquin.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

Señor consejero, evidentemente, no me cabe ningún tipo de duda que usted tiene mucha voluntad y que efectivamente se pueda prescribir el mejor medicamento para los menores. Pero sabe usted que en la edad pediátrica aquellos menores que están afectados por la hepatitis C es decir que es una población huérfana. Porque realmente hay un bajo número de afectados, hay pocos ensayos clínicos y por lo tanto, vamos a hablar claro, la rentabilidad económica, teniendo un cuenta el coste de estos medicamentos de última generación, pues hace que se esté retrasando.

Se lo digo porque ya hay diferente revistas médicas -usted lo conoce mejor que yo- y sobre todo porque el jefe del Grupo CIBER la enfermedad hepáticas y diagnóstico dice que en estos momentos ya no tiene ningún tipo de sentido que estos medicamentos no puedan prescribirse en pacientes en edad pediátrica. Digo que son los medicamentos, el medicamento de última generación que ha conseguido que en adultos esté en el 95% la tasa de curación.

Y claro, cuando empezamos a indagar un poquito más exactamente cuáles son las cuestiones o por qué puede ser llegamos siempre a lo mismo, que es el alto coste que suelen tener este tipo de medicamentos. Y gente que esta experta y que en estos momentos cree que realmente es claramente que se pueden acortar los plazos en estos momentos y que si hay un acuerdo que cuando están comercializados y en adultos ya curan y apenas se producen riesgo, entiendo que en estos momentos es un sinsentido que tengamos que alargar dos o tres años hasta que se puedan prescribir directamente como digo, a las y los menores que tengan hepatitis C.

Y entonces, vamos abajo y recordamos y empezamos a volver a ver esos problemas del alto coste. Y aquí es donde a mí ya me empiezan a entran esas dudas con los laboratorios farmacéuticos que sabemos que ganan mucho dinero, que invierten mucho dinero en investigación, pero que realmente después tienen que tenerle como es una población muy minoritaria, una población muy pequeña, pues empezamos a poner o evidenciar la rentabilidad económica frente a la rentabilidad sanitaria o la rentabilidad social.

Y no es el primer debate, ni será el último, pero creemos que es preocupante. Y que en estos momentos que hay razones objetivas para que si la prescripción se universaliza se pueda pensar en estrategias para la eliminación de la enfermedad de la hepatitis C, yo entiendo que se puede trabajar y colaborar.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Se está pidiendo y se está exigiendo o se solicita que desde luego por parte de las administraciones públicas se empiece a trabajar en esa línea que se está trabajando para poder reducir y abaratar costes. Y en definitiva, para que se puedan acortar los plazos y para garantizar, como digo, porque en estos momentos no existen o no tiene sentido en estos momentos, que no se vayan a prescribir en pacientes de edad pediátrica.

Como digo, creo que tiene mucho que ver con el tipo de población que es, que es una población huérfana, que hay pocos ensayos clínicos, pero que al final lo que tiene también algo de referente es el coste de esos medicamentos. Unos medicamentos que, como sabemos, tienen unos resultados en estos momentos revolucionarios en el sentido que han conseguido atajar la enfermedad en el 95% de la población adulta.

Le animo desde luego a ahondar en esta línea, a trabajar en esta dirección de aquella gente que está ahora desde luego con estos temas y que creemos que es fundamental, porque la edad no debería ser un obstáculo a la hora de poder acceder a los mejores medicamentos posibles.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora Luquin, señor consejero tiene la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

Estamos de acuerdo señora Luquin, que los nuevos fármacos ha supuesto una revolución con unas tasas de curación superiores al 95%. Sin embargo a reglón seguido hay que decir que el escaso tiempo que se llevan utilizando hace que sea imposible conocer los efectos que puedan tener estos fármacos a largo plazo.

Por ello ninguna comisión de evaluación de medicamentos en ningún país del mundo autoriza la utilización de estos fármacos en edad infantil. Es más, las fichas técnicas de estos nuevos medicamentos indica que no se recomienda en niños y adolescentes menores de dieciocho años, debido a que no se ha establecido la seguridad y eficacia del fármaco en esta población.

El plan estratégico para el abordaje de la hepatitis C no contemplaba hasta ahora esta situación de forma específica. En la última propuesta que se ha remitido y que tendrá que ser debatidas, pero en el próximo consejo interterritorial si se llega a convocar.

En la línea estratégica dos de dicho plan, dice lo siguiente: “en pacientes menores de dieciocho años actualmente no está autorizado el tratamiento con agentes antivirales directos, los pacientes menores de dieciocho años de edad con fibrosis avanzada y necesidad de no retrasar su tratamiento deben remitirse a las consultas de pediatría altamente especializadas donde se valorará de forma individualizada la necesidad de este tratamiento antiviral frente al riesgo que pudiera tener.”

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La experiencia que tenemos en el Servicio Aragonés de Salud es que existen en estos momentos nueve niños que tienen este proceso de hepatitis C y que solamente en un caso los profesionales sanitarios del servicio aragonés han solicitado la utilización de estos fármacos, porque el estado del niño hacía sospechar que su evolución iba a ser fatal. Y efectivamente este caso se ha autorizado.

En definitiva, coincido con usted en todos los temas de interés económico que ha dicho respecto a las farmacéuticas, pero creo que en este sentido los niños lo que se trata es de preservar que son unos sujetos mucho más sensibles a cualquier efecto secundario que los adultos. Y por lo tanto, tenemos que ser cautelosos, pero por parte de este Gobierno no hay ningún problema de precio, porque, como digo, son ocho casos los que hay.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor consejero. Siguiendo punto, pregunta relativa a los avances llevados a cabo sobre el Plan estratégico de Jaca, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Cabrera tiene la palabra.

*La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta. ¿Ha puesto en marcha el Departamento de Sanidad alguna acción en el Hospital de Jaca tras la presentación del plan estratégico? ¿O ha realizado algún tipo de cambio en dicho plan?

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora Cabrera, señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Muchas gracias señora presidenta.

Pues como usted sabe señora Cabrera, hemos trabajado para mejorar y asegurar el funcionamiento y la asistencia sanitaria en este centro, reforzando diversos servicios, apostando por las consultas y especialmente quiero destacar la interoperabilidad entre los sistemas informáticos con el Hospital de Huesca, que no existía.

En lo que refiere al plan estratégico para el hospital, se está procediendo a la revisión del documento y espero que antes del verano lo podamos presentar a los ciudadanos, tal y como nos comprometimos.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor consejero, señora Cabrera.

*La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire señor Celaya, antes del verano, pero antes del verano de 2016 ya presentamos desde mi grupo parlamentario una moción dimanante de una interpelación para exigir al Gobierno que se presentará un plan estratégico para el Hospital de Jaca y se apoyó por unanimidad y hubo diferentes propuestas por parte de diferentes grupos parlamentarios para que ustedes presentarán dicho plan.

Antes del verano del año pasado ustedes prometieron que iban a traer un plan estratégico para ese Hospital de Jaca, pero recordemos que el Hospital de Jaca es como hemos repetido muchísimas veces, uno de los antiguos CASAR y por lo tanto, fue disuelto por el Partido Popular y el Partido Aragonés y ahora son ustedes los que lo crearon, pero tampoco tienen una estrategia firme sobre esa disolución.

Meses después su departamento acordó que se llevará a cabo un plan estratégico y lo contrato por treinta mil euros, y visto que estas Cortes lo percibían como incompleto hasta los propios grupos que sustentan al Gobierno decidieron que ese plan debería de rehacerse. Y por lo tanto, nos encontramos ahora que de esa moción que pedíamos algo tan claro y comprensible como el cumplimiento de la ley y el cumplimiento del punto cinco del artículo único de la Ley 12/2014 del 18 de diciembre de Medidas de Afectiva de Integración del CASAR en el SALUD, ustedes apenas han cumplido.

Porque ahí se pedía que hubiera una definición de la cartera de servicios, que se elaborará un plan de empleo y por lo tanto, ustedes no han dado todavía estabilidad para este centro y para el resto de centros que eran del ya antiguo, ya disuelto CASAR. Por lo tanto, señor Celaya cuénteme qué medidas se han llevado a cabo por parte de su departamento en relación al empleo en los centros del antiguo y ya disuelto CASAR. Y hábleme de lo que ha hecho y no de lo que harán en el próximo verano, señor Celaya.

Dicha moción también hablaba de la cartera de servicios, la cual, bueno, no le voy a pasar a redactar todos los servicios que exigíamos pero yo le pregunto que hay sobre esto, que ha ocurrido además con el servicio de pediatría. Usted ya habrá leído la carta que le demanda la propia plataforma de defensa del Hospital de Jaca y por lo tanto, el de neonatología. Y querríamos saber cuál es ese futuro incierto y que van a hacer ustedes con estos dos servicios.

Otro aspecto fundamental y se veía claro en ese plan estratégico y era el referente a que se elaborará un plan de transporte visto como era la vertebración del territorio y visto dónde estaba ubicado el hospital. Por lo tanto, señor Celaya, ¿qué medidas ha tomado su ejecutivo en relación al ya también disuelto plan anterior? ¿Y qué medidas va a tomar o que ha tomado ya señor Celaya?

Las dudas del Hospital de Jaca, tras muchas iniciativas parlamentarias continúan señor Celaya, así que esperemos que nos dé algo más de luz y que sea antes del próximo verano.

Muchas gracias señora presidenta.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora Cabrera, señor consejero tiene la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta hace seis meses, efectivamente, presentamos el plan estratégico para el hospital fue debatido en las Cortes, se presentó a los profesionales del hospital de atención primaria de San Jorge, así como el Ayuntamiento de Jaca comarcas, plataformas, etcétera.

Se trataba de un plan estratégico de gestión, no de un programa político. Un plan estratégico de gestión está destinado a decir cuáles son las líneas de trabajo y va dirigido con conceptos y expresiones propios de lo que es el contexto sanitario. Claro, cuando esto se traslada a los ciudadanos en general, pues entiendo que puedan surgir dudas y que haya confusiones como la que usted sigue teniendo entre la atención al parto por un pediatra o un servicio de neonatología que, vuelvo a repetir, sólo hay en el Clínico y en el Servet en toda la comunidad autónoma.

De todas formas nos comprometimos efectivamente con el Hospital de Jaca por carta nada más redactarlo a tratar de hacer una serie de modificaciones que hicieran más entendible para los ciudadanos, lo que significaba la cartera de servicios y lo que ahí se proponía. En concreto respecto a la atención a las urgencias las veinticuatro del día; la atención a partos con pediatría para cuidado del recién nacido, que no es la neonatología; la hospitalización de crónicos; la cirugía ambulatoria programada; las guardias de anestesia, ginecología, cirugía y trauma; servicio de laboratorios, diagnóstico por imagen y farmacia hospitalaria, porque efectivamente algunos ciudadanos no acababan de creerse que la cartera que se ponía allí estuviera contemplado esto, cosa que los gestores sanitarios sí que entendían perfectamente.

Y en paralelo desde la presentación del plan estratégico que estamos en estos momentos acabando de redactar para que estas cosas queden claras, se ha procedido a contratar el cuarto FEA de ginecología.

El pasado miércoles en el llamamiento que se hizo con los recién terminados MIREs se han contratado tres profesionales de medicina interna para el Hospital San Jorge y de Jaca para permitir implantar antes de este verano el programa de atención a los pacientes crónicos complejos.

Se ha puesto en marcha la interconsulta virtual en las especialidades de medicina interna, cardiología, neumología, neurología y endocrino. Y a lo largo de este año se extenderá al resto de especialidades.

Se hace ya desde el Hospital San Jorge, lectura de todas las mamografías que se realizan en el Hospital de Jaca con el nuevo mamógrafo de última generación que se instaló. Y se ha mejorado el proceso de citaciones, actualmente se han unificado ya las agendas del Hospital San Jorge y de Jaca, era condición imprescindible para aumentar la actividad de las consultas, pruebas diagnósticas y procesos de convalecencia.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor Celaya. Siguiendo punto, pregunta relativa al pago de peonadas a los FEAs en determinados hospitales aragoneses, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Susín tiene usted la palabra.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

Señor Celaya, ¿cuál es el criterio del Servicio Aragonés de Salud para determinar en qué servicios y hospitales se están realizando peonadas para reducir las listas de espera quirúrgicas?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora Susín, señor consejero tiene la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

Mire señora Susín, la utilización de términos imprecisos en el campo de la actividad sanitaria conlleva muchas veces que los políticos hagamos un uso torticero de algunos conceptos o palabras. Y esto ocurre sin duda con la denominación de peonadas, que se aplica de forma indiscriminada a varios modelos de lo que son la gestión de los recursos.

Uno de ellos es el auto-concierto como herramienta a disposición de los sistemas públicos de sanidad, que consiste en la utilización de los recursos personales y humanos fuera de lo que es la jornada habitual de mañana, por la que se consideraba que era jornada habitual de trabajo del hospital. Y en la siguiente pregunta le concretaré *[Corte automático del sonido.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor Celaya, señora Susín tiene usted la palabra.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

Está visto que hoy ha decidido usted hacer labor pedagógica conmigo, pero a mí señor Celaya, ya no me va a torear con esta cuestión.

Mire, lástima que sólo me haya dado para una pregunta porque esta semana ya el culebrón da como para una interpelación completa. En primer lugar, usted me ha acusado a mí hasta tres veces de mentir en sede parlamentaria y voy a ser dura en los términos.

Me ha acusado hasta tres veces de mentir, me negó que se estuviera pagando por la tarde, llámelo peonadas o llámelo pagar por la tarde a los profesionales para realizar intervenciones de tarde en los hospitales de Zaragoza. Me acusó hasta tres veces de mentir. Claro con el tema de los anestesistas verdad, se ha destapado el pastel.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Además de mentir usted, señor Celaya, que fue quien lo negó, además, se puso chulito verdad porque le dijo a los anestesiistas y leo textualmente porque como parece que le digo las cosas mal: “los anestesiistas trabajan sus zonas ordinarias y después se hacen jornadas de tarde de manera voluntaria y se pagan”, no sé cómo se llamará. “Ahora parece que se sienten cansados y agobiados, no pueden hacerlas, retrasamos un poco algunas intervenciones, seguiremos concertando con la privada,” dijo usted.

Pero es que además, también dijo: “y el que no las quiera hacer, pues otros querrán cobrar.” Se puso usted chulito con los anestesiistas, pero claro le duró la chulería dos minutos porque al final los anestesiistas contratados en el Clínico y en Teruel antes de ayer, señor Celaya, cuatro vacantes. ¿Pero cuál es el problema?

El problema es que ustedes están pagando peonadas en Zaragoza, están derivando intervenciones quirúrgicas a Zaragoza, también se pueden hacer puestos a hacer eso que no iban a hacer ustedes ya las peonadas, iban a aplicar conceptos innovadores, peonadas y privatización son sus conceptos innovadores. No los están haciendo en Huesca y en Teruel, no las están haciendo en Zaragoza, derivando intervenciones quirúrgicas a Zaragoza.

Señor Celaya, ¿este es un plan de incentivos para cubrir los hospitales periféricos? ¿Pagar peonadas en Zaragoza? Entonces los médicos se quedan, verdad, estarán contentos, el resto de pacientes nos vendremos a Zaragoza para derivar, para agilizar las listas de espera quirúrgicas. Pero mi pregunta es, ¿esto es la gestión de los recursos humanos señor Celaya? ¿Esto es una gestión eficaz de los recursos humanos?

Dos, ¿en qué situación queda usted ante los profesionales cuando se hace una cosa en Zaragoza no se hace en el resto de hospitales?

Y tres, ¿cuándo ceda al chantaje de unos profesionales para que no se le enfaden mucho? Porque claro en Teruel, hay menos para enfadarse. Y mientras tanto, aquí todos contentos.

Mire, señor Celaya, yo creo que la paciencia de los aragoneses se está agotando y no se ya si está usted en situación ante la población y ante los profesionales de seguir gestionando la Sanidad Pública.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora Susín, señor consejero tiene la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Gracias señora Susín. Pero mire, como dice su líder carismático un vaso es un vaso y un plato es un plato y la cosa es así de clara.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El usar el término peonada para tratar de abarcar a toda la actividad no demuestra más de que no se conoce como está funcionando el Servicio Aragonés de Salud. Lo primero que le voy a negar es que es falso que sea diferente en Zaragoza, de Huesca, de Barbastro o de Teruel.

En segundo lugar dentro de los centros sanitarios existen distintas modalidades para ampliar la jornada de actividad, que ya le digo que desde el decreto de hospitales de los años ochenta, se decía que la jornada era de ocho a tres, lo cuál era una barbaridad. Una de ellas le cito, consiste en facilitar que los mayores de cincuenta y cinco años dejen de hacer guardias y realicen actividades en horario de tarde, eso no son peonadas.

Segundo hay servicios que se han organizado de tal manera que existen jornadas deslizantes y unos trabajan por la mañana y otros por la tarde. Hay contratos con “turnicidad,” es decir hay profesionales que se contratan para jornada de mañana o tarde y realizan las jornadas de mañana o de tarde.

Existen asimismo los complementos B, una jornada habitual de mañana, con algunas tardes para aquellos servicios que requieren una actividad. Y todo esto, no son peonadas.

Quizá se refiere usted a la actividad extraordinaria que, pues se realiza mediante lo que se denomina auto-concierto y que es a lo que usted se denomina o denomina con esta realidad. Los criterios para realizar este auto-concierto, los otros están claramente establecidos se hacen en todos los hospitales y ya le digo que no son peonadas, los criterios para hacer este auto-concierto, primero que los servicios tengan dificultades para mantener la cobertura de sus plazas de facultativos y esto ocurre especialmente en los periféricos que es donde se hace.

Segundo, que el servicio por la mañana alcance un rendimiento en su actividad que sea el nivel pactado en los contratos de gestión.

Tercero, que se incluya en la actividad de auto-concierto los procesos que hayan sobrepasado los tiempos fijados en el decreto de garantías. Que los diferentes componentes lo hagan de forma voluntaria y que los componentes del servicio que participan en la actividad no coincidan con otra actividad y de semejante en esa misma tarde.

Y respecto al tema de los anestesistas, este consejero, ni el SALUD se ha achantado. Yo creo que hemos mantenido el tipo y hemos hecho lo que autorizábamos y ninguno de los residentes que da la casualidad que han terminado en el Clínico se han quedado en el hospital, ha habido seis profesionales que han preferido quedarse sin trabajo en el Servicio Aragonés de Salud por no ir a estos hospitales, pero eso es otro problema que habría que analizar desde otro punto de vista.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor consejero. Siguiendo punto, pregunta relativa a los plazos de construcción del Hospital de Alcañiz, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, señora Zapater tiene usted la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

¿Cuáles son nuevos plazos de construcción del Hospital de Alcañiz y en qué fecha concreta tienen prevista iniciarlo?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora Zapater, señor consejero tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Muy bien, pues, creo esta mañana el presidente del Gobierno ha sido suficientemente claro en esta Cámara y como él ha dicho una vez publicado en el BOA los presupuestos vamos a cumplir todos los requisitos que exige la Ley de Contratos y si no existen otros factores externos que lo impidan la adjudicación y posterior comienzo de las obras se llevará cabo en el cuarto trimestre de este año.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor consejero, señora diputada.

*La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]:* El señor Lambán ha sido más concreto que usted y ha dicho en septiembre. Yo quiere que le diga en septiembre, usted ha dicho el cuarto trimestre, porque quizá...

¿Quiere que le diga dónde estaba usted en septiembre del 2015? Como el señor Lambán ha dicho septiembre pues yo le digo que en septiembre del 2015 usted estaba en Alcañiz diciendo que se iba a iniciar en el 2016. ¿Y sabe dónde estaba el señor Guillén en julio del quince? Diciendo en el primer trimestre del 2016 se iban a poner a poner las primeras piedras de Alcañiz y de Teruel, fíjese.

¿Y sabe dónde estaba el señor Lambán en junio del 2016? Casualmente en Alcañiz, en campaña electoral diciendo: “los compromisos que en un momento determinado hemos adquirido, los cumplimos.” Bueno pues ya no sé a qué septiembre se refiere, si a septiembre del 2017. El señor Lambán no ha dicho del 2017 por lo tanto tenemos duda de si realmente es en el 2017.

Desde luego, centrándonos en el presupuesto del 2017 porque al final los plazos, así lo ha hecho saber el señor Lambán, los plazos los marca el presupuesto del 2017. Pues yo querría preguntarle señor Lambán a usted, ¿usted tampoco lo sabía señor Celaya? ¿Señor Celaya usted tampoco sabía que se detraía del Hospital de Alcañiz?

Porque no me puedo creer que ni Podemos lo sabía, ni algunos del PSOE lo sabían. Y desde luego, si usted lo sabía que lo defendió con la pancarta en la pasada legislatura la construcción del nuevo hospital y lo sabía o haya permitido que le quiten casi toda la partida del 2017 para el 2017. Desde luego no sería nada congruente para usted, señor Celaya.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Como le digo tengo la sensación a medida que pasan los días que nadie sabía nada, entonces pues mi pregunta es, ¿quién lo sabía? ¿Quién negoció los presupuestos para el 2017? Que sí que sabían que se reducían del Hospital de Alcañiz, porque como le digo alguien lo sabía. Porque desde luego serían unos pocos, no sé si unos pocos del PSOE, con unos pocos de Podemos, o si en esos pocos había también alguno de Izquierda Unida o de Chunta, eso tengo mis dudas.

¿Pero usted realmente cree que dos millones son suficientes en 2017 para el Hospital de Alcañiz? Lambán se lo ha dicho hoy, el señor Lambán ha dicho que con dos millones tiene más que suficiente. Pues le voy a decir, el Ayuntamiento de Alcañiz ha iniciado los trámites para la licencia del hospital y solo en tasas tendrían que haber pagado ya seiscientos mil euros que no han pagado, pero aun así el ayuntamiento inició los trámites para que realmente. Dígame usted si en cualquier administración inician cualquier trámite sin haber pagado las tasas. En el Ayuntamiento de Alcañiz se han iniciado.

Por lo tanto, yo creo que sólo con la licencia y con las tasas que tienen que pagar los dos millones se le van. Por lo tanto, en el 2017 ni una piedra para el Hospital de Alcañiz.

Ustedes prometieron una UCI, que decían que en 2018 con el nuevo hospital iba a estar. Pues bien ni en el 2018, ni en el 2019, ni en el 2020, ni en el 2021, ni en el 2022.

Así que señor Celaya, la mentira y el engaño tienen fecha de caducidad, al final el tiempo pone a cada uno en su lugar. *[Aplausos PAR.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora Zapater, señor consejero tiene la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Gracias *[Corte automático del sonido.]* señora presidenta.

Señora Zapater creo que este es un tema lo suficientemente serio para que dejemos de hacer demagogia porque claro podríamos echar muy atrás en el tiempo y no lo voy a hacer. Lo que yo tengo claro es que los ciudadanos de Alcañiz se merecen un hospital, que este consejero está comprometido y que los ciudadanos de Alcañiz van a tener el Hospital más tarde de lo que a mí me gustaría sin duda, pero lo van a tener. *[Aplausos PSOE.]*

Mire señora Zapater, si no lo sabe, las licencias de obras la paga la empresa adjudicataria por lo tanto, no tiene nada que ver con este tema. Usted dijo el otro día, que ni siquiera habíamos solicitado la licencia, luego tuvo que rectificar porque estaba solicitada. Le voy a decir una cosa, mire usted, el presidente ha dicho claramente que el presupuesto que hay en el Hospital de Alcañiz es suficiente para pagar las obras que se van a poder hacer este año y a este consejero le hubiera gustado poder empezar las obras en enero y que nos hubiéramos gastado los once millones que se habían aprobado en el plurianual.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Lo que está claro, es que con los trámites que quedan hacer, yo no sé quién, imagino que serían autoridades muy doctas, han creado esta Ley de Contratos Públicos, realmente, es realmente complicado que una obra de esta envergadura el desarrollarla en este tiempo. Y nos quedan muchos, nos queda todavía muchos papeles que hacer, para que se puedan iniciar las obras, yo ya le conteste a la señora Prades y le voy a decir lo mismo.

Si todo va bien, en septiembre se podrían empezar, no voy a dar una fecha más concreta, por qué, pues porque estoy no, no, porque es que no depende del departamento, es que son muchísimos los factores. Y a mí lo que me gustaría es, que todos estuviéramos empeñados, porque ya me da la impresión de que es que hay gente que lo que tiene interés es que no empiece nunca las obras del Hospital de Alcañiz para sacar un rédito, no, no es que empiezo a pensarlo así.

Por lo tanto, mi compromiso es que se empiecen las obras, vamos a hacer todo lo que está en nuestras manos pero como digo, depende de las empresas contratantes, de que haya recursos, de que el tribunal decida y así son las cosas y es la realidad. Yo espero que el último trimestre, el último trimestre las obras empiecen y desde luego si hiciera falta hacer algún movimiento interno dentro el capítulo VI, que eso es perfectamente posible, se hará para que las obras finalicen en su totalidad este año.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Celaya, señor consejero. Siguiendo punto, pregunta relativa a la adopción de medidas con respecto al dictamen elaborado por el Consejo Consultivo de Aragón, con respecto a las pruebas selectivas del cuerpo auxiliar de la Administración autonómica de Aragón, formulada al consejero de Hacienda y Administración pública, por la diputada señora Allué, que tiene la palabra.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]:* Se ha dictado resolución, la misma dirección de lo que dicho el dictamen del Consejo Consultivo de Aragón sobre las pruebas selectivas del cuerpo de auxiliar de la Administración General de Aragón. Y si es así, se va a seguir de manera total o parcial la interpretación de ese dictamen o van a tomar en todo o en parte las resoluciones de los otros tres informes jurídicos emitidos en esta materia.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora diputada. Señor consejero tiene la palabra.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidenta. Se van a seguir en todos sus términos, el dictamen del Consejo Consultivo, como no puede ser de otra manera.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Gimeno. Señora Allué tiene la palabra.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]:* Señor Gimeno, usted sabe que esta pregunta se formuló, se registró antes de la orden de 30 de mayo, de marzo que usted firmó, para volver a repetir el examen de auxiliares administrativos. Y usted no estuvo ayer en el pleno, pero quiero recordarle, que ayer cuarenta y siete de los sesenta y siete diputados de esta cámara, aprobamos una proposición no de ley conjunta, precisamente en la que le instábamos a usted, a suspender la orden firmada de 30 de marzo de las oposiciones de auxiliares administrativos.

Sabemos que la aprobación de la proposición no de ley, lo dijimos todos ayer en las intervenciones, no le obliga a usted jurídicamente, pero creemos que la aprobación de ayer por mayoría absoluta en esta cámara le obliga a usted, políticamente y le obliga a usted éticamente, éticamente a suspender la orden que usted firmó el 30 de marzo.

Porque con la aprobación de esta iniciativa, la que se aprobó por mayoría en la cámara ayer, usted no puede mirar a otro lado, ni puede quedarse al margen de lo que aquí aconteció en estas Cortes en la tarde de ayer. Usted no puede decir que no a que cinco grupos parlamentarios, todos los que conformamos la oposición, le pidiéramos a usted que suspenda la orden de 30 de marzo.

Y yo le pregunto, ¿qué va a hacer usted después de lo que pasó ayer en estas Cortes? Qué va a hacer usted después de que cuarenta y siete de los sesenta y siete diputados, votáramos a favor de instarle a usted a suspender esa orden. Qué decisión va a adoptar usted, después de la decisión de ayer y desde luego queremos saber y que nos responda porque esto es muy fácil, sí o no. ¿Va a suspender la orden de 30 de marzo?

Porque hay mucha gente aquí a la que saludo, que... mucha gente de la que está aquí y otros que no han venido, que está pendiente de lo que usted diga en el día de hoy. Pendientes de que su futuro se resuelva o no se resuelva en función de lo que usted va a decir hoy aquí. ¿Este Gobierno se cree el trabajo parlamentario, este Gobierno respeta a las mayorías, este Gobierno se cree lo que aquí se debate y lo que así se aprueba, este Gobierno va a cumplir el mandato parlamentario, que éticamente obliga a usted a suspender la orden de 30 de marzo? Porque ustedes crearon este desaguizado y ustedes lo van a tener que resolver ya. Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Allué. Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta. Señora Allué, lo que no va a hacer este consejero, fíjese le digo, ni el Gobierno, es incumplir la ley. Este consejero no va a incumplir la ley, ni aunque se lo mandara la mayoría de esta cámara, no puedo incumplirlo, porque cometería un delito, lo digo para que lo

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sepa. A esta cámara, han venido ya todos los grupos a ver, no solo treinta personas, también trescientos y una parte de los cuatro mil, que también se presentaron esas oposiciones y a cada uno les han dicho lo que querían. A los treinta y dos, a los trescientos y a los cuatro mil, esto es lo que ha pasado, esto es lo que ha pasado.

Y este consejero, este consejero que tiene la responsabilidad legal de resolver el recurso que se le ha planteado en un tema complicado, digo complicado porque ha habido hasta un tribunal que ha tenido que dimitir, como consecuencia de un cambio de decisión. No, no de complicado nada, yo he tenido que intervenir al final de la situación que se ha generado y que se ha planteado, y como consecuencia de la petición de muchos de los recursos incluidos también de los treinta y dos que presentaron recursos, se pidió informe al Consejo Consultivo de esta Comunidad Autónoma de Aragón.

Y yo creí que es lo que había que hacer, porque había informes de todo tipo, pero había un Consejo Consultivo, que es el máximo órgano consultivo de esta comunidad autónoma al que usted dice que no se le haga ni puñetero caso. Eso está diciendo, no, no, no le merece ningún respeto, perdone que se lo diga, no le merece ningún respeto. Usted está diciendo que no hagamos caso al Consejo Consultivo y lamento que decir esta cámara también ha dicho lo mismo. Lo lamento mucho, pero es que decir, no sé para qué lo tenemos, mejor que lo disolvamos y lo quitemos del Estatuto de Autonomía de Aragón.

Esa es la realidad y ahora le digo otra cuestión que es mucho más simple, las treinta y dos personas, que me estoy preocupando no solo por ellas, sino por todos los demás, han presentado un recurso ante el contencioso y han hecho muy bien, si así lo estiman pertinente y si el tribunal o el juzgado establece que se suspenda, se suspenderá, no pasa nada. Pero esa es la competencia del juez para hacerlo o para no hacerlo. Yo estoy convencido de que el Consejo Consultivo hizo un informe muy bueno, se lo digo como lo pienso y yo creo que después de pedirle un informe al Consejo Consultivo hay que hacerle caso, y si no que no se le pida. *[Aplausos PAR]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero. Siguiendo punto, pregunta relativa a la convocatoria por el acceso a la bolsa de trabajo de funcionarios de Administración local, con carácter interino, formulada al consejero de Presidencia, por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Lafuente, tiene usted la palabra.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]:* Pues muchas gracias, señora presidenta, señor consejero, buenos días. Señor consejero, cuáles han sido los criterios por los que se ha producido la modificación de la práctica totalidad del sistema de acceso a la bolsa de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

funcionarios interinos de Administración local, con la habilitación de carácter nacional de las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Lafuente. Señor consejero tiene la palabra.

*El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta. Pues los criterios responden a la elaboración de una bolsa de interinos de Administración local, en la que primen fundamentalmente los siguientes principios que a ustedes les sonarán, que son igualdad, mérito y capacidad. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero. Señor Lafuente, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]:* Pues muchas gracias, señor presidente. Pero desde luego, ahora le voy a demostrar que esto no es así, sabe usted que hay en el ambiente de los secretarios de ayuntamientos de la comunidad autónoma, están y le voy a decir, en armas. Y están en armas señoría, porque esta pregunta de verdad lo que pretende es aclarar.

Mire, hay mucha gente que está pendiente de lo que usted va a contestar. Con fecha 10 de abril han publicado una orden la 423/2017, de 23 de marzo. En ella se convoca para la bolsa de interinos de secretarios a los ayuntamientos de Aragón. Mire, antes entraba con dos puntos, se garantizaba la entrada con el posgrado, que a la sazón hacia el propio Gobierno de Aragón y entraban directamente en la bolsa todos los que realizaban ese posgrado.

Eso es lo que había y lo que hacía el propio Gobierno de Aragón. Lo tienen, que quede claro este matiz, señoría, lo tienen todos los secretarios de Aragón, lo tienen todos. Ahora usted ha inventado dos pruebas eliminatorias que ya me parece bien, cuidado, que ya me parece bien que usted ponga examen, la primera es económica y la segunda es legislativa y se tiene que sacar un doce, entre las dos más, la suma de ese curso.

Ojo, en la primera publicación de su orden, no valoraban ustedes ni ningún curso, ni la experiencia señoría, en la primera orden no valoran la experiencia. Menudo olvido, señoría, y se valoran con dos puntos, a todos los secretarios que actualmente tienen ese posgrado, excepto a un colectivo, señorías. Ustedes meten directamente en la bolsa de interinos para funcionarios interinos de secretarios, a los que han realizado posgrado en el año 2016, eso no hay quien lo entienda.

Todos los que han realizado el posgrado desde el 2015 para atrás, examen con dos pruebas eliminatorias. Los que han hecho el posgrado en el año 2016, todos dentro de la bolsa sin ningún tipo de ninguna prueba. Valoran la experiencia en la segunda modificación, que menudo olvido

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

señoría, es como para cesar al director general de Administración local, se le olvidó al señor valorar la experiencia que se tenía que hacer en la administración.

Por cierto, la valoran de diferente manera en función de la Administración local, como si unos trabajaran más que otros y publican una nueva (...) nueve, señoría, en esa modificación. Que es el perfecto coladero, para los que hagan el posgrado en el año 2017, ya les han dicho que como le han admitido a los del 2016, les van a dejar también hueco en el 2017.

De tal manera que un secretario que se examine y quede el número quince en la bolsa, con las pruebas y con la experiencia y con el posgrado, perfectamente ustedes pueden abrir la bolsa de manera extraordinaria, (...) la convocatoria y colarle diez por delante, si quiere y pasarlo al veinticinco, simplemente porque hecho el posgrado en el año 2017.

Señoría y concluyo señora presidenta, sólo se entiende, si lo que ustedes pretenden es echar a la calle a un determinado colectivo a partir de una serie de años. Porque además, han puesto también en la modificación y concluyo esta vez, señora presidenta, que puede simplemente la iniciativa del alcalde, echar a la calle a un secretario, simplemente por iniciativa de un alcalde. Muchísimas gracias, señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Lafuente. Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta. Veo que el señor diputado, los principios de igualdad, mérito y capacidad no es lo que más le interesa, en cualquier caso como este consejero lo hace tan mal, voy a leerle una carta que seguro que va ser de su interés.

Que dice así, “analizada la referida orden del pasado 10 de abril del año 2017, quiero manifestarle nuestra profunda satisfacción por el contenido de la nueva normativa y expresar nuestro agradecimiento por el trabajo realizado, que implica un importantísimo avance en aras de la garantía de la provisión de los puestos de trabajo, reservados a funcionarios de habitación de carácter nacional, de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad”.

Y continúa, “cabe concluir, en consecuencia, que la nueva regulación aprobada, responde a las demandas históricas relativas a una mayor rigurosidad y objetividad en la selección de funcionarios interinos. Demandas inspiradas en la doble exigencia, de que dicha selección se ajusta a los principios constitucional y legalmente establecidos y que las vitales funciones atribuidas de forma excepcional y transitoria a estos funcionarios interinos, se desarrollen con la debida cualificación, objetividad, libertad e imparcialidad”.

Esta carta no es de ningún club de fans del consejero de Presidencia, esta carta me la remite, esta carta me la remite el Colegio Oficial de secretarios, interventores y tesoreros de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Administración local de la provincia de Zaragoza. *[Aplausos PSOE]*. Así que, si es por credibilidad entre la suya y la del Colegio profesional de los interventores de Zaragoza, me quedo evidentemente con las del Colegio profesional, señoría. Pero mire, para ser, para ser serios, usted quiera hacer un drama de esto, esto no... hombre, usted habla de que este colectivo está en armas, yo lo único que hecho ha sido hablar con ellos y no los he visto en armas, están preocupados. ¿Sabe por qué están preocupados?

No por el concurso, están preocupados porque es la primera vez que se les hace una oposición, a través de dos pruebas, esa es la preocupación. Pero, ¿sabe quiénes tienen que preocuparse? los que no están capacitados, los que no están cualificados. Algunos de los que ingresaron en la bolsa de empleo, en la bolsa de interinos, con algunos sistemas de los que prefiero no hablar aquí y que ustedes conocen mucho de ellos.

Esos son los únicos que tienen que estar preocupados. Así que, señoría, reitero, los secretarios interinos, la inmensa mayoría no van a tener ningún problema porque son gente cualificada y especializada y sólo se tienen que preocupar aquellos que no tengan la formación, que no tengan la cualificación, para superar una prueba que estoy convencido que en estos momentos la inmensa mayoría de ellos la van a pasar. Muchas gracias. *[Aplausos PSOE]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero. Siguiendo punto, pregunta relativa al plan forestal de Aragón, formulada al consejero de Desarrollo rural y Sostenibilidad, por el diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Domínguez, tiene usted la palabra.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta. Señor Olona, cuándo tiene previsto su Gobierno traer a estas Cortes, tal y como se comprometió en mayo del año pasado, un plan forestal para Aragón. Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Domínguez. Señor consejero tiene la palabra.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta. Señor Domínguez, lo diré pronto como se complete el proceso de elaboración que nos exige y el procedimiento que nos exige el artículo, concretamente artículo 58 de la Ley de Montes. Y como ahora podré explicarles, es bastante complicado.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero. Señor Domínguez.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Gracias, señor Olona. Yo, como me lo va a explicar usted, tanta complicación tiene, yo iré por otro lado. Yo lo único que quiero decirle, que el 6 de mayo del año pasado, el director general de Administración forestal, trajo a estas Cortes, un documento resumen de lo que iba a ser el nuevo plan forestal de Aragón.

Presentó un esquema director, como bien sabe, que establecerá el nuevo marco de la política forestal de Aragón y un plan operativo con horizonte veinte, veinte. Se lo digo porque ya fue el año pasado y es un año más que no lo tenemos y el horizonte es el veinte, veinte, simplemente es un comentario.

Donde recogía las directrices generales de ese nuevo plan, nos advirtió de que la tarea era amplia y ambiciosa pero no por ello iban a dejar de esforzarse y como compromiso, habló de un calendario trabajo y su intención de presentar lo que vendría a ser un esquema director, a finales de 2016, vino aquí en 2016.

Con unos objetivos principales del plan, las medidas asociadas a cada uno de los objetivos y los indicadores para el seguimiento y evaluación y resultados del plan. Nos desveló también, cuáles serían los objetivos de ese plan forestal, que por cierto fueron unos objetivos que ya le dijimos en su día, que nos parecía muy bien y por eso le digo de la premura, porque creo que son tres objetivos fundamentales, como es, potenciar la economía del monte, ya tuvimos una interpelación hace poco que hablamos de esto. Para generar materias primas, riqueza y empleo, poniendo además en valor una serie de recursos, una demanda creciente del carácter cultural, paisajístico y otros.

Nos parece fundamental señor Olona y más, esa riqueza y esa generación de empleo, contra más premura ante lo podremos hacer. Luego una gestión forestal sostenible, impulsar medidas de gestión adaptativas frente al cambio climático, de gestión forestal dirigida a la conservación de la Red Natura 2000, de desarrollo de servicios ambientales y de incremento de la superficie forestal en áreas sensibles y regeneración de pastos, fundamental nos parece de maravilla también.

Y un tercero que decía incrementar la seguridad de los montes, minimizando los riesgos para bienes y personas por fenómenos climáticos adversos, como pudiera ser las inundaciones, la erosión, la mejora de la salud de los bosques, consolidación y defensa y defensa de la propiedad pública forestal.

La realidad, señor Olona, es que estamos ya en mayo del 2017, ha pasado un año desde que ustedes nos prometieron o nos dijeron que el nuevo plan forestal iba a venir y de todo esto qué conocemos, se volvió a presentar el director general en las Cortes, para mayo del 2016 y el mismo documento.

Seguimos exactamente lo mismo y lo que se sacó en diciembre de 2016 a información pública, sin añadir más contenido. Simplemente, señor Olona es, que en cierta manera por la interpelación que le dije el otro día, es que corre premura porque con estos alicientes que usted nos

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dice, que puede llevar ese plan forestal, se pueden generar empleos en el medio rural. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Domínguez. Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta. Insisto señor Domínguez, este procedimiento está establecido por el artículo que cita de la Ley de Montes. Y desde luego comprometí, fui yo quien comprometió en esta cámara ante sus señorías, el plan forestal y el compromiso sigue y estamos trabajando. Le voy a decir que no me va dar tiempo, porque las tareas son, hay muchísimas, pero le voy a decir lo que hemos hecho hasta ahora.

Se empezó inmediatamente a mi compromiso en estas Cortes, se inició esto con una consulta a ochocientas entidades locales y agentes. En base a eso, se elaboró un documento que es el que se sometió a información pública el 14, dentro del proceso de participación, el 14 de diciembre.

A continuación se realizaron ocho talleres de participación de debate, tal y como establece el proceso de participación pública, que finalizó el 5 de abril. De ahí, han resultado trescientas cuatro aportaciones, que es lo que ahora mismo se está estudiando, para con eso hacer la cesión de retorno, con la que se termina el proceso de participación propiamente dicha.

A partir de ahí, tenemos que elaborar y una vez elaborado el esquema director y el programa y el plan operativo, al que usted se ha referido, vienen las siguientes tareas. Solicitud de evaluación ambiental estratégica al INAGA, informe ambiental del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón, emisión del documento de alcance del estudio ambiental estratégico, estudio ambiental estratégico, el estudio ambiental estratégico, información pública y audiencia sobre el plan y su evaluación ambiental estratégica, declaración ambiental estratégica.

Informes preceptivos del Consejo de la Protección de la Naturaleza de Aragón y del Comité Forestal, que se llevará cabo, en paralelo con la propia evaluación ambiental estratégica. Proyecto del plan, con incorporación de las determinaciones de la declaración de la evaluación ambiental y de los informes preceptivos que he citado, aprobación del proyecto del plan por el Consejo de Gobierno y debate de ese plan en estas Cortes.

Pues, saltándome algunas recomendaciones que a veces me dan en los pasillos sus señorías, no tengo inconveniente en decirle cuál es el plazo que tenemos previsto para culminar este proceso, noviembre de 2018. Y esto no es una arbitrariedad o una decisión de este consejero, sino nos viene determinado por el artículo 58 de la Ley de Montes.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero. Siguiendo punto. Pregunta relativa a la no inclusión de partidas presupuestarias solicitadas por todas las organizaciones agrarias, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Navarro, tiene usted la palabra.

*El señor diputado NAVARRO VICENTE [desde el escaño]:* Gracias, presidenta. Señor consejero, cuál ha sido el motivo que ha llevado a su departamento, a no incluir en los presupuestos de Aragón, ninguna de las peticiones que el sector le trasladó en la manifestación de todas las organizaciones agrarias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor diputado. Señor consejero.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Pues mire, señora presidenta. Gracias, señor Navarro. No me quedó claro exactamente que se pedía en esa manifestación, sí que me quedó claro que se pedía más dinero, no sé exactamente cuánto, ni para qué, aun así, aun así, hemos incluido bastantes cosas, como ahora le detallaré.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero. Señor Navarro, tiene usted la palabra.

*El señor diputado NAVARRO VICENTE [desde el escaño]:* Gracias, presidenta. Señor consejero, el pasado 10 de marzo, cientos de agricultores y ganaderos, respaldados por diecisiete plataformas agrarias y todas las organizaciones agrarias, se manifestaron unidas en la puerta del Pignatelli, pero es que resulta que usted no deja de darles motivos para ello. Le voy a poner un ejemplo de la falta de voluntad política, que le pedía a usted un ejemplo hace un poco, a la señora Guillén.

Esta misma mañana hemos podido leer en los periódicos, como Adelpa, la asociación de entidades locales del Pirineo, representante de todos los ayuntamientos del Pirineo y que incluso contamos aquí con su representante de Aínsa, el señor Pueyo. Ha calificado su reunión con ellos, de fracaso y lo que ya considero vergonzante es que, en palabras de Adelpa, desde su departamento, se plantee que si la gente no puede dedicarse a la ganadería, que se dedique a otra cosa.

Eso es grave, si ha salido de su departamento. Ya se lo dijo mi compañero el señor Celma, y es que usted tiene mucho mérito, ha conseguido unir a todos los agricultores y ganaderos de Aragón, los ha unido por la falta de transparencia, hecho por el cual esta mañana, hemos registrado



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

una proposición no de ley para que notifique a los agricultores y ganaderos, sobre su gestión en los últimos dos años.

Pero ¿sabe realmente lo que le piden en esa manifestación? Le pedían un presupuesto digno y una ejecución del mismo. Y es que, señor consejero, usted no sufre sus recortes, pero los agricultores y los ganaderos, sí. Le voy a decir porque todas las organizaciones agrarias se han plantado frente a su puerta y le voy a decir por qué digo que ha habido recortes, a ganaderos que tienen que dedicarse a otra cosa.

Mire, a preguntas **¿quita?** por este diputado, en relación a los recortes y reducciones las partidas presupuestarias de medidas agroambientales asociadas. La respuesta que lleva su firma, asegura que el Gobierno de Aragón ha satisfecho el 80% del importe del primer tramo de ayuda, quedando sin efecto el pago, los dos siguientes tramos, debido a la situación presupuestaria en el momento actual. ¿Y el 20% restante no es un recorte?

Y los siguientes tramos de modulación que queda sin efecto, ¿no son recortes? Días antes, tuvimos la oportunidad de escuchar a los portavoces de los dos sindicatos mayoritarios y las reivindicaciones del sector. En esa comparecencia, se solicitaba cumplir con el PDR, para lo cual le pedían las cuantías de presupuesto que usted acaba de comentar, le pedían fondos y usted les ofreció recortes, hoy los agricultores y ganaderos le preguntamos, por qué. Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos PP]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor diputado. Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta. Señor Navarro, sobre las manifestaciones que hoy vienen a las que usted se ha referido, voy a pedir que se rectifique, porque yo no dije eso. Bien, pero no es lo que nos trae aquí.

En esa manifestación se dijo que se perdían Fondos europeos, lo han tenido que rectificar, porque no se pierden Fondos europeos. En esa manifestación se pedía que se asegurase el cumplimiento del presupuesto de los novecientos cuarenta y tres millones del programa Desarrollo Rural, está asegurada, lo he explicado por activa y por pasiva.

Ciento cinco millones es el mínimo de la senda financiera, ciento ocho millones que con las modificaciones presupuestarias, se han convertido en ciento diez, ciento diez millones de euros, que es lo consignado en el presupuesto de 2017. No hay ninguna razón ninguna, ninguna y el que lo dice, falsea la verdad, para estar diciendo, que se está haciendo recortes, no hay ningún recorte.

Se está cumpliendo la senda financiera, se está cumpliendo la senda financiera. Estos son datos y ya se han tenido que rectificar quien lo ha dicho, entonces estos son los datos, pedir más

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dinero y percibir un presupuesto digno, perdone señor Navarro, eso es, no pedir nada, eso es no pedir nada.

Por lo tanto, por qué no he hecho caso a lo que se me pide, si se me pide eso, yo no puedo hacer caso y aun así y voy sólo a terminar con una cuestión muy concreta. Ustedes apoyaron esa manifestación, fueron a la manifestación. Bien, pues mire, una de las cuestiones, quizá la única concreta que se planteó y que ellos me trasladaron, las organizaciones agrarias y quienes participaron y han venido insistiendo, es la ayuda a la ganadería extensiva.

Bien, pues sabe, a mí me ha llamado la atención, que haya tenido que ser el Grupo Socialista, el Grupo Socialista, quien ha tenido que presentar una enmienda al presupuesto, para incluir un millón de euros de aumento a la ganadería extensiva. Esos son los hechos, eso son los hechos. Ustedes han hablado mucho, han dicho muchas cosas, siguen hablando, pero a la hora de la verdad, no han presentado ninguna enmienda, lo ha tenido que hacer el Grupo Socialista. *[Aplausos PSOE]*.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero. Siguiendo punto, pregunta relativa a la información en materia de investigación, desarrollo e innovación, formulada a la consejera de Innovación, Investigación y Universidad, por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Lobón, tiene usted la palabra.

*El señor diputado LOBÓN SOBRINO [desde el escaño]:* Señora presidenta. Señora consejera, cuál va ser la política general del Gobierno, en materia de información en lo referente a las inversiones en investigación, desarrollo e innovación, en lo que resta de legislatura.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor diputado. La señora consejera, tiene usted la palabra.

*La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta. Señor Lobón, pues la política o el criterio va ser la misma que hemos desarrollado en estos dos últimos. Dar toda la información de la que disponemos por todos los canales posibles, fundamentalmente porque creemos necesario e importante dar difusión a todo el trabajo que se desarrolla en nuestra comunidad autónoma, en torno a la I+D+I.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera. Señor Lobón tiene la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado LOBÓN SOBRINO [desde el escaño]:* Pues lamento, señora presidenta, señora consejera. Lamento que me haga esa respuesta, no me entusiasma, porque a mí lo que me entusiasmaría es que dijera que piensa resolver el problema, que es un problema verdaderamente serio. Porque darán mucha información, pero la que hace falta no la conocemos, por lo menos la oposición. La oposición no sabe en ningún momento. Bueno, lo sabe, al cabo de un año y pico, lo que ha gastado o invertido el Gobierno en esta materia, lo sabe porque lo dice el Instituto Nacional de Estadística, al cabo de un año y pico. Pero aún con todo, no sabe exactamente lo que ha gastado el Gobierno de Aragón, porque el Instituto lo que da, es lo que ha gastado Aragón entero, las administraciones públicas de Aragón.

Lo cual es muy complicado, porque no hay forma de saber, porque una cosa es lo que gasta su departamento, otro lo que gastan cinco o seis departamentos más, el de agricultura, por ejemplo uno de ellos, lo digo porque está aquí el de Industria, otros más. Y además no hay ninguna partida presupuestaria en esos departamentos, que diga exactamente lo que se gasta, sino que queda solamente al arbitrio de un cierto porcentaje de eso, que es lo que su consejería dice luego al Instituto que se ha gastado.

Es decir, que no hay ninguna partida, porque incluso la función cincuenta y cuatro, que es la más clásica en este aspecto, tampoco dice toda la realidad, porque hay parte de la función cincuenta y cuatro, que no es I+D y hay otra parte de I+D que no está en la función cincuenta y cuatro. El problema se resolvería fácilmente si se quiere resolver y al margen de que al cabo de un año y pico, el Instituto dé el dato oficial, sería yo creo, relativamente fácil que al cabo de tres o cuatro meses o cada cuatro meses, la consejería dijera que parte realmente lleva invertida su consejería y que parte o proporción de las partes llevan invertido los demás, y esto hacerlo dos o tres veces al año, sería realmente informar.

Y aunque no coincidiese luego con la cosa oficial, porque es probable que no coincida, porque la cosa oficial hace luego sus modulaciones, por lo menos podríamos tener una aproximación suficiente, que nos valdría a la oposición para estar en condiciones de dialogar con el Gobierno para hacerlo mejor o peor. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Lobón. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño]:* Señor Lobón. Ahora es cuando le escucho, no pretendo entusiasmarle, pero hombre, consejos doy que para mí no tengo. Me viene usted muchas veces con fórmulas sencillas, que son como las fórmulas del bálsamo de Fierabrás, que las podían ustedes haber aplicado si tan sencillas son.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No obstante, sí que le puedo adelantar que en esa ley de la ciencia, que pronto traeremos a esta cámara, que ahora está en concurso público, está en debate público, ya hemos introducido un Fondo específico de inversiones de I+D+I, para que recoja, no sólo esa función cincuenta y cuatro, sino lo que este Gobierno invierte en I+D+I, en los distintos departamentos.

Será un anexo específico esa ley de presupuestos, para que todo el mundo pueda comprender a primera vista o entender y ver claramente lo que se invierte como le digo, en I+D+I, en respecto a este Gobierno. Eso yo creo que facilitará esa labor de información, de cara a todos los ciudadanos. Pero señor Lobón, yo creo que la mejor labor de información que podemos realizar en materia de inversiones e investigación, desarrollo e innovación, es invertir.

Algo que últimamente se había quedado muy olvidado y que ya llevamos dos ejercicios creciendo y espero que a lo largo de la legislatura, las partidas de innovación, investigación sigan creciendo, como han sido en estos dos últimos ejercicios presupuestarios.

Muchísimas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora consejera.

No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las catorce horas y veintidós minutos.]*